

# PLAN ESTRATÉGICO DE CAMPILLOS



Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos





**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## 1.- Presentaciones

## 2.- El proceso de formulación del Plan Estratégico de Campillos.....3

Introducción.....	5
Metodología, fases y estructura esquemática.....	9

## 3.- Descripción, análisis DAFO, objetivos estratégicos y planes de acción de las líneas estratégicas.....13

### *Líneas transversales: Género y juventud, desarrollo sostenible e innovación*

Línea transversal: Género y juventud .....	15
Descripción y características de la línea .....	16
Análisis DAFO.....	24
Objetivos estratégicos.....	28

Línea transversal: Desarrollo sostenible .....	39
Descripción y características de la línea .....	40
Análisis DAFO.....	41
Objetivos estratégicos .....	43

Línea transversal: Innovación .....	49
Descripción y características de la línea .....	50

### *Área estratégica: Calidad de vida y cohesión social*

Línea Estratégica: Participación ciudadana .....	53
Descripción y características de la línea .....	54
Análisis DAFO.....	67
Objetivos estratégicos.....	68

Línea Estratégica: Educación .....	75
Descripción y características de la línea .....	76
Análisis DAFO.....	81
Objetivos estratégicos .....	83

Línea Estratégica: Derechos sociales y equipamientos.....	89
Descripción y características de la línea .....	90
Análisis DAFO.....	95
Objetivos estratégicos y planes de acción .....	97



## *Área estratégica: Actividad económica y empleo*

Línea Estratégica: Turismo .....	105
Descripción y características de la línea .....	106
Análisis DAFO .....	117
Objetivos estratégicos .....	119
Línea Estratégica: Actividad comercial .....	121
Descripción y características de la línea .....	122
Análisis DAFO .....	143
Objetivos estratégicos .....	145
Línea Estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria .....	149
Descripción y características de la línea .....	150
Análisis DAFO .....	158
Objetivos estratégicos .....	161
Línea Estratégica: Nueva actividad y empleo .....	167
Descripción y características de la línea .....	168
Análisis DAFO .....	180
Objetivos estratégicos .....	182

## *Área estratégica: Modelo territorial*

Línea Estratégica: Desarrollo urbanístico. Territorio accesible a los ciudadanos....	187
Descripción y características de la línea .....	188
Análisis DAFO .....	191
Objetivos estratégicos .....	193

## **4.- Cuadros-resumen de objetivos estratégicos y acciones propuestas.....201**



## **1.- EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CAMPILLOS**



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**





**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



El día 27 de enero de 2007 tuvo lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Campillos una Asamblea abierta en la que se convocaba a la ciudadanía a elaborar el Plan Estratégico de Campillos. En esa ocasión se presentó el proceso o metodología a seguir en la elaboración del Plan para cada uno de los ámbitos que previamente se habían definido; es decir, el tipo de análisis y diagnóstico que se haría en cada una de las 11 líneas estratégicas seleccionadas, la creación de grupos de trabajo, las tareas a realizar en cada una de las reuniones de trabajo (Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, Objetivos a alcanzar y Planes de acción), el calendario de reuniones previsto para cada línea, etc. También se hizo un llamamiento a participar en el proceso a todos los ciudadanos y a los agentes y organizaciones económicas y sociales del municipio.

Celebradas las reuniones previstas (3 por línea estratégica definida o grupo de trabajo) y realizadas las entrevistas y encuestas pertinentes, hoy presentamos en las páginas que siguen los resultados del trabajo colectivo llevado a cabo. Trabajo promovido por el Ayuntamiento de Campillos y coordinado desde la Asociación MADECA en colaboración con expertos profesionales conocedores de primera mano de la realidad socioeconómica de Campillos por estar comprometidos intelectual y prácticamente, desde hace años, en el desarrollo y bienestar de la comarca del Guadalteba.

La planificación estratégica se inspira en técnicas que las empresas privadas comenzaron a utilizar en la década de los setenta. Se empezó a aplicar con enfoque territorial hace 30 años, cuando la ciudad de San Francisco encargó a la consultora *Andersen Consulting* la elaboración de un Plan estratégico para conseguir relanzar la economía de la ciudad. Desde entonces el método se ha extendido por ciudades y territorios de todo el mundo.

El Plan estratégico pretende dar respuestas a tres preguntas básicas ¿dónde estamos?, ¿hacia dónde queremos ir? y ¿cómo podemos lograrlo? Por ello, un Plan Estratégico es una OPORTUNIDAD de pensar, definir, elegir y hacer realidad el municipio más deseable en el futuro de entre todas las opciones posibles. Por ello también, el Plan debe ser un proceso participativo que cuente en su elaboración y desarrollo con aportaciones de todos los agentes sociales, económicos y públicos de la localidad a la hora de definir el diagnóstico, los objetivos, el escenario de futuro y el catálogo de proyectos y actuaciones a concertar.

El Plan Estratégico de Campillos se ha pensado y elaborado con la idea de intentar ver la realidad desde las distintas perspectivas posibles. Para ello ha sido necesaria una metodología dinámica, participativa, basada en el consenso y, una vez formuladas las líneas estratégicas se ha concretado en determinar para cada una de ellas una serie de objetivos y un conjunto de planes de acción que permitan un modelo de desarrollo factible en el medio y largo plazo, que sea capaz de crear las condiciones favorables para el desarrollo económico, la cohesión social y el bienestar de los ciudadanos.



La búsqueda del consenso es no sólo un instrumento, sino un objetivo en sí mismo del Plan. Debe tenerse en cuenta que los efectos de las políticas propuestas en el Plan Estratégico requieren una perspectiva temporal a largo plazo, por lo que la estabilidad y continuidad de las mismas exige un amplio acuerdo y una participación activa de los ciudadanos y de los diferentes agentes políticos y sociales. Como hemos señalado, el desarrollo del Plan Estratégico ha venido utilizando como instrumentos la participación y la discusión en grupos de trabajo donde han sido invitados a participar profesionales de cada sector, instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y ciudadanos en general.

Las ideas fuerza o valores clave que han estado presentes, han sido:

## **A.- Impulsar un Modelo de Desarrollo Económico Diversificado.**

- Fortaleciendo el potencial endógeno de los sectores tradicionales como la agricultura y la ganadería,
- Potenciando sectores emergentes como el turismo y el comercio,
- Prospeccionando cuáles pueden ser los nuevos sectores de actividad o nuevos yacimientos de empleo,
- Poniendo en valor su estratégica situación geográfica para entrar en la nueva fase de desarrollo tecnológico que se está abriendo paso en la región.

## **B.- Convertir al municipio en referente de políticas medioambientales activas y exigentes.**

- Apostando por un modelo de desarrollo sostenible, tanto en aspectos económicos, sociales, como los propiamente medioambientales,
- Potenciando un municipio energéticamente eficiente y desarrollando la implantación de las energías renovables
- Desarrollando los valores y medidas de la nueva cultura del agua como mejor medio para garantizar su acceso en el futuro

## **C.- Garantizar a los vecinos y vecinas de Campillos el disfrute de un alto grado de bienestar y calidad de vida.**

- Dotando al municipio de los equipamientos sociales, sanitarios, culturales, y educativos necesarios para el desarrollo futuro,



- Realizando las infraestructuras de comunicación y transportes que hagan un municipio accesible, potenciando el carácter de centralidad comarcal y provincial,
- Potenciando la innovación en todas las acciones y el acceso universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación, y evitando la brecha digital que impide el acceso a la información, y por tanto a la sociedad del conocimiento a través de las TIC, a capas de población desfavorecidas. Una estrategia de este tipo, además, generará fuertes sinergias en el resto de objetivos y programas del Plan
- Fomentando la igualdad de género e impulsando todo tipo de medidas que favorezcan la igualdad laboral y la conciliación con el mundo familiar
- Discriminando en las acciones a los colectivos más desfavorecidos, y haciendo que la igualdad de género y el protagonismo de la población juvenil impregnen todo el Plan,
- Convirtiendo a los ciudadanos en el eje central del Plan Estratégico, lo que supone establecer como objetivo no sólo el mero crecimiento económico, sino la mejora significativa de la calidad y el bienestar de las personas.

#### **D.- Desarrollar un nuevo modelo de Participación democrática y gestión pública local.**

- Cediendo progresivamente las tareas y competencia de las áreas municipales a su aprobación por la ciudadanía a través de los presupuestos participativos.
- Estableciendo una nueva forma de gobernar más cooperativa (la gobernanza democrática) en la que las instituciones públicas y no públicas, actores públicos y privados, participan y cooperan en la formulación y la aplicación de las políticas públicas difundiendo valores como la responsabilidad, la participación, la cohesión social, la sostenibilidad y la solidaridad sobre la base de principios tales como transparencia, participación, rendición de cuentas, eficacia y coherencia
- Combinando de forma eficiente la democracia representativa (Ayuntamiento) con la participativa (redes), en el que los representantes democráticos, sin renunciar a jugar el papel fundamental que les corresponde en el proceso político, dispongan permanentemente de interlocutores/controladores directos en la sociedad civil. En este sentido, el Plan Estratégico no debe constituir un fin en sí mismo. Las distintas fases de su elaboración son tan importantes como su resultado y deben considerarse como parte de un proceso interactivo de aprendizaje y generación de capital social y redes.



Para que el desarrollo de las propuestas del Plan Estratégico logre alcanzar con éxito los objetivos trazados, se deberá contar con un claro liderazgo político, basado en el consenso y los acuerdos estratégicos mutuamente ventajosos de las distintas fuerzas políticas y agentes económicos y sociales. De esta forma, se podrán reivindicar y conseguir los recursos financieros, sociales y políticos necesarios para acometer las acciones propuestas, y que Campillos se convierta en un municipio sostenible, innovador, generador de riqueza y empleo, y de buen gobierno, donde la calidad de vida, el bienestar de sus ciudadanos y la cohesión social sean sus principales rasgos definitorios.

Fdo.: Francisco González Fajardo  
Director Técnico de la Asociación MADECA



# Metodología, fases y estructura esquemática

Las fases y metodología seguidas en la elaboración del Plan Estratégico pueden sintetizarse en:

## 1.- Aprobación de los ámbitos estratégicos

---

Una vez enunciadas las ideas fuerza que debían presidir el desarrollo del Plan Estratégico se acordaron los ámbitos sobre los que incidir, quedando definidos tres Ámbitos Estratégicos o Áreas:

- Calidad de vida y cohesión social
- Actividad económica y empleo
- Modelo territorial

Además, por su importancia y dimensión en el conjunto, se plantearon tres Áreas Transversales:

- Género y juventud
- Desarrollo Sostenible
- Innovación

Las tres Áreas Estratégicas se abordaron definiendo en cada una de ellas las diferentes Líneas Estratégicas, tal y como se esquematizan en el gráfico que aparece en la estructura esquemática.

El área calidad de vida y cohesión social abarca las siguientes líneas estratégicas:

- Participación ciudadana
- Educación
- Derechos sociales y equipamientos

El área actividad económica y empleo abarca las siguientes líneas estratégicas:

- Turismo
- Actividad comercial
- Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria
- Nueva actividad y empleo

El área modelo territorial abarca las siguientes líneas:

- Desarrollo urbanístico
- Territorio accesible a los ciudadanos

Las otras tres áreas: Género y juventud, desarrollo sostenible e innovación tienen un marcado carácter transversal al conjunto definido anteriormente.



## 2.- Constitución de los grupos de trabajo para cada línea estratégica

---

En una primera reunión con los responsables de cada línea estratégica, la dirección técnica de MADECA, presentó la metodología del Plan y se concretaron los trabajos a realizar, según se detallan a continuación:

- Identificación de los grupos de interés
- Entrevistas a los grupos de interés
- Redacción de un documento de análisis de la situación actual del sector.
- Constitución del grupo de trabajo y preparación de reuniones
- Reunión 1ª. Taller Dafo
- Reunión 2ª. Selección y priorización de objetivos estratégicos
- Reunión 3ª. Debate y validación de planes de actuación, indicadores y metas

## 3.- Presentación del documento de avance al foro de ciudadanos

---

## 4.- Redacción del documento de cada línea estratégica

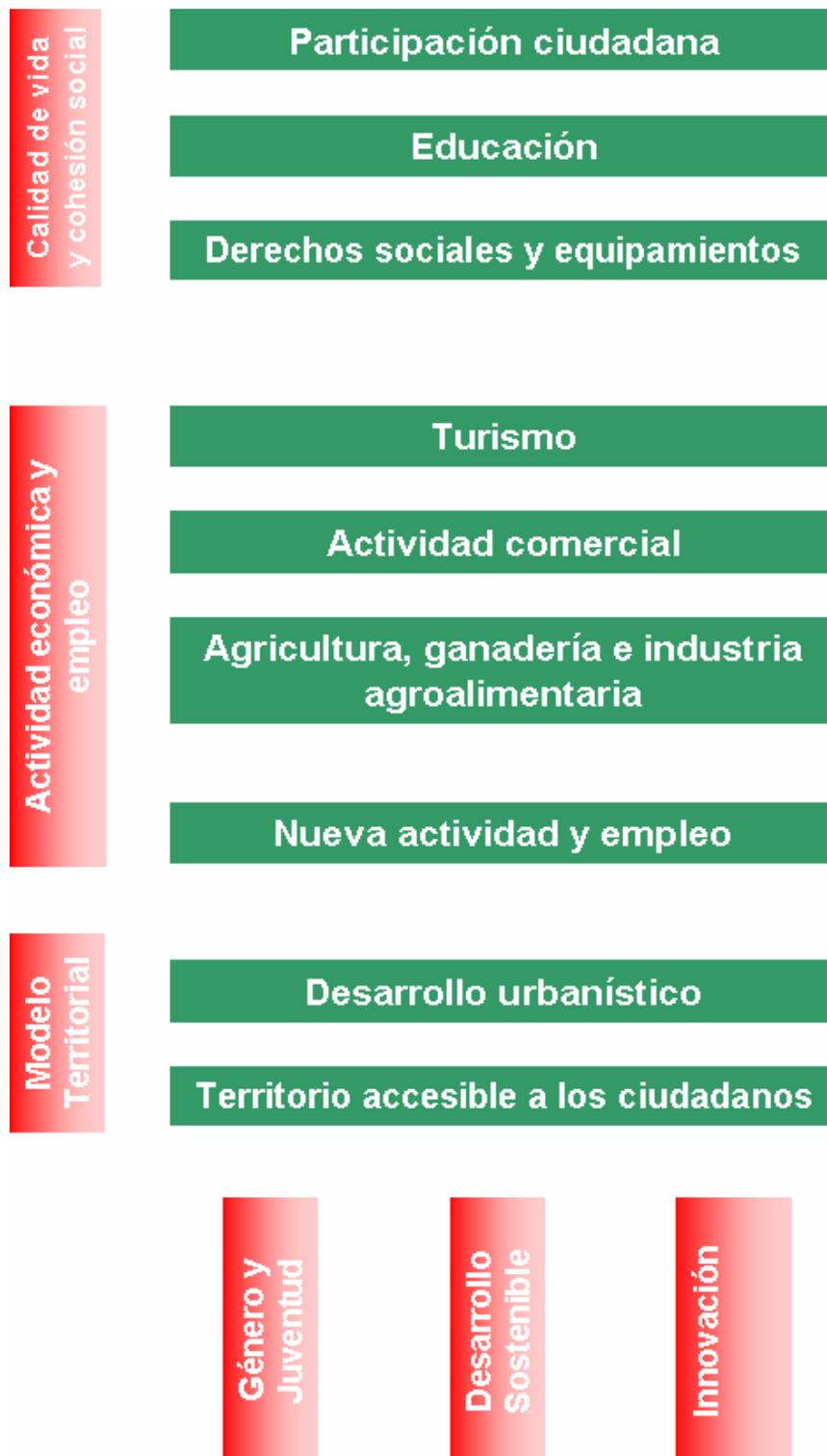
---

## 5.- Redacción del documento final

---



# Metodología, fases y estructura esquemática





### **3.- DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS DAFO, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PLANES DE ACCIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS**





**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## LÍNEA TRANSVERSAL: GÉNERO Y JUVENTUD

Coordinadora:  
Francisca Ruiz Almellones



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Si bien vivimos en una sociedad democrática veladora de los derechos de las personas, sin embargo, a diario, observamos que existen personas que tienen que hacer enormes esfuerzos para poder participar, siquiera mínimamente, de esos derechos. La mujer, que conforma más del cincuenta por ciento de la sociedad es uno de esos colectivos discriminados. A las cargas familiares, desempeñadas en muchos casos casi con exclusividad, se unen barreras laborales que impiden un acceso igualitario y que se agravan con sueldos inferiores a los del hombre por idéntico trabajo. Todo ello, sin olvidar la dificultad para integrarse en la vida política o librarse de la violencia de género. Junto a la población femenina y en línea con lo anterior, encontramos a la población juvenil que se enfrenta del mismo modo no a pocos obstáculos (acceso a vivienda, incremento progresivo de consumo de sustancias nocivas –alcohol, drogas,..-, crisis de valores humanos, etc.). Para corregir todo esto, la sociedad tiene que movilizarse y adquirir un fuerte compromiso para contrarrestar estas situaciones de discriminación y desfavorecimiento, en pro del logro de una sociedad más justa y equitativa entre hombres y mujeres.

Es por ello que la UE ha decretado como Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos/as este año 2007 (Decisión nº771/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo DE 17/05/2006). Entre sus objetivos este Año Europeo pretende concienciar sobre el derecho de todas las personas a la igualdad y a no sufrir discriminación alguna, independientemente de su sexo, origen, étnica, religión, edad, discapacidad u orientación sexual. Para el logro de este objetivo propone una serie de medidas: reuniones y actos multilaterales, campañas de información, promoción y educación, encuestas y estudios en diferentes ámbitos.

Por otro lado a nivel estatal, en este ejercicio ha entrado en vigor la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, que contempla medidas para promover el favorecer el acceso de las mujeres al empleo, facilitar su carrera profesional, la compatibilización de la vida laboral y familiar, la composición equilibrada por sexos de listas electorales y consejos de administración de empresas, entre otros.

Por su parte el gobierno andaluz trabaja en un anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

En este contexto (e insistiendo en que son muchas las intervenciones destinadas a fomentar la igualdad de las personas; promovidas por las distintas instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, locales y regionales), localizamos la iniciativa promovida por el Excmo. Ayuntamiento de Campillos consistente en la puesta en marcha de las actuaciones pertinentes para el diseño de un Plan Estratégico de Desarrollo del municipio, en el que se identifica como Eje Transversal Estratégico el referido a los dos sectores de población más vulnerables, Mujer y Juventud, que



aunque con variadas características diferenciales, sin embargo conforman los sectores mas débiles de los procesos de desarrollo local.

En base a la información recabada al efecto, procedemos a describir el diagnóstico inicial de cada uno de los grupos de población referenciados.

### **Población juvenil**

De los datos recogidos en el SIMA, extraemos que la población menor de veinte años representa un porcentaje del 24,15% de la población total de la localidad.

### **Participación**

Siguiendo la tendencia general, la población juvenil de Campillos es una población con inclinación a la agrupación, y en este sentido hemos de mencionar la existencia de asociaciones propiamente juveniles. Sin embargo, se detecta una actitud reticente a los formalismos propios del movimiento asociativo, por lo que se confirma la mayor participación de jóvenes en agrupaciones esporádicas y/o temporales para fines puntuales.

En cuanto a la participación de la juventud en el ámbito de la política, no parece ser una cuestión que les despierte especial interés, si no es una vez alcanzada la edad adulta. En este punto quede expuesto que dicho desinterés es claramente manifiesto, en el caso de las chicas, que en torno al 24% de las chicas encuestadas, en un muestreo de 114 mujeres jóvenes, en general no sienten afinidad alguna con los puestos de toma de decisiones.

### **Ocio**

Este ámbito resulta ser mayoritariamente para los jóvenes, el ámbito público de mayor interés, junto al del empleo. En este sentido la localidad cuenta con infraestructuras al efecto, aunque demandan más variedad de equipamiento para tiempo libre.

La tipología de ocio a la que dedican mayor tiempo, y más valorada, es de las reuniones y encuentros de amigos/as; teniendo también un importante peso el tiempo que se ocupa en las TIC's, seguido de los deportes de grupo, y, en menor medida, las actividades culturales.

En cuanto a lugares de encuentro, muestran preferencia por las habituales zonas de copas y/o movida nocturna y espacios abiertos; manifestándose la necesidad de ocio alternativo.

### **Empleo**



La juventud de la localidad manifiesta poseer un importante interés por su ocupación laboral o contratación; dicho interés es unánime en el grupo, sin distinción alguna en base al nivel formativo o de instrucción que se posea.

En cuanto a los sectores de actividad que generan mayor empleo para los chicos son los sectores de la construcción y en menor medida el sector primario. En cuanto a las jóvenes observamos una gran dificultad en el acceso al empleo; ocupándose en su caso, en el sector servicios (comercios, servicios a la comunidad,...). En este sentido podríamos concluir que el mercado de trabajo local es claramente sexista en el que se pone de manifiesto una enorme brecha de género.

No se aprecian indicios de cultura de emprendizaje empresarial.

Finalmente mencionar la tendencia observada en el caso de los/as jóvenes con mayor formación/calificación (estudios medios o superiores,...), que mayoritariamente se emplea en ciudades, donde acaba fijando su primera residencia.

### **Formación**

El nivel de instrucción medio que viene alcanzando la población juvenil de la localidad lo encontramos en el nivel de enseñanza secundaria; observándose un claro interés por la formación modular (tanto de grado medio, como de grado superior).

La localidad cuenta con seis Centros, tanto públicos como privados-concertados para la enseñanza reglada de infantil, primaria, secundaria y Bachillerato.

De forma complementaria la localidad cuenta con una gran oferta de formación ocupacional (Programas de FPO, E.T.../C.O., ..) En este punto la juventud demanda este tipo de formación bien como alternativa a su situación de desempleo –y como recurso para facilitar su inserción laboral-, bien ante el abandono de la formación reglada. Son, predominantemente, las chicas las participantes en este tipo de formación, mostrando su preferencia por la relacionada con el sector de oficinas.

### **Coeducación**

La juventud no muestra gran interés por la educación en valores, y básicamente la recibe en tanto en cuanto queda integrada en la formación reglada. La juventud, no sólo la de la localidad, sino toda ella tiende a seguir las pautas del modelo social actual y el sistema de valores existente, con predominio del consumo y de lo material sobre lo humano. Como excepción a la mención anterior, hemos de resaltar la relevancia y valoración de las relaciones de amistad, que como quedó manifestado en el apartado de ocio, esta población lo considera como valor prioritario.



Por otro lado es de mencionar el carácter abierto de la juventud de la localidad en asuntos como la diversidad y multiculturalidad (actitud respetuosa con la población inmigrante, que ya empieza a llegar a la localidad; solidaria con el pueblo saharauí,...). Paradójicamente, frente al carácter progresista de este grupo de población, y en cuanto a los modelos relacionales observamos pautas de conducta que responden a una estructura tradicional sexista en donde, en gran medida, las chicas siguen priorizando la función reproductiva, frente a la productiva; poniéndose de manifiesto una insuficiente conciencia de género.

### **Otras cuestiones de relevancia**

1. Acceso a la Información. En este punto aclaramos como básicamente son las chicas las que demandan y acceden a los recursos informativos (Centro de Información Juvenil) y/o de orientación.
2. La conservación del medio ambiente es un asunto por el que manifiestan sentir una gran preocupación, sin embargo no encontramos de forma tan generalizada la habitualidad de prácticas de reciclaje, consumo responsable de los recursos limitados, etc.
3. Se observa una preocupación relativa por recursos de difícil acceso como la vivienda, quedando en gran medida, relegado dicho interés por la titularidad de vehículos de motor. No se detecta una preocupación relevante por la emancipación.
4. Es un grupo de población con gran destreza en el manejo de las TIC's, así como con gran desconocimiento del significado y relevancia del desarrollo local.
5. No detectamos problemática específica de violencia juvenil.

### **Población femenina**

Del total de población perteneciente al municipio (8.066), las mujeres componen el 50,12% de la misma. En este sentido queda determinado un equilibrio poblacional por sexos.

En base a las estimaciones efectuadas, encontramos el mayor grupo poblacional en edades comprendidas entre los veinte y los sesenta años. En base a ello, el análisis realizado por el presente informe se centrará en las mujeres pertenecientes a dicho tramo de edades.

### **Participación**



Campillos registra un interesante y variado movimiento asociativo sustentado tanto en la esfera sociocultural (asociaciones culturales, de personas discapacitadas, juveniles, escolares, de mujeres, de cazadores, peñas deportivas, cofradías religiosas, de vecinos, de personas de la tercera edad, asociaciones relacionadas con la salud y la sanidad,...), como en el vértice económico (asociaciones de comerciantes y empresariales). Ello es el indicativo de encontrarnos ante una ciudadanía participativa, moderna, con inquietudes y con conciencia de intervención ciudadana en la gestión de asuntos de interés local.

Ante tan variopinto tejido, y por la existencia de innumerables elementos diferenciales, el punto a destacar, en base a la temática de este informe, es la necesidad de resaltar como la presencia femenina es mucho mayor en entidades con fines relacionados estrechamente con la mejora del bienestar de las personas –con predominio de lo humano sobre lo material-, quedando minorizada dicha presencia femenina, en entidades de fines mercantilista y/o relacionados con asuntos considerados tradicionalmente masculinos (determinados deportes, asuntos empresariales,...). De forma paralela, destacamos como, generalmente, en agrupaciones mixtas las mujeres no ocupan puestos de responsabilidad y/o con poder de decisión.

En este sentido destacamos la ralentización en la implantación del principio de igualdad de oportunidades.

Por otro lado, y en cuanto a la participación en el ámbito de decisión política, encontramos una presencia femenina en torno a un tercio del total de componentes de la corporación local. Los asuntos en los que se emplean estas mujeres son: la igualdad de género, el urbanismo, los servicios sociales, ..., por lo que podemos concluir que aunque sea insuficiente su representación, sin embargo se observa un interesante avance en el acceso a delegaciones generalmente masculinizadas tales como la gestión en la ordenación del territorio.

### **Ocio y tiempo libre**

A grandes rasgos, se pone de manifiesto como en la esfera del ocio y el tiempo libre las mujeres de Campillos están organizadas de forma voluntaria y en un nivel privado de forma grupal institucionalizada –coros, asociaciones,..- para dar cabida a sus aficiones. Con menor peso y de forma paralela, es de mencionar la existencia de otras iniciativas públicas y/o privadas para la ocupación de tiempo libre de las mujeres (idiomas, TIC's, encuentros con amistades,...).

Esta línea la estructuramos en tres sublíneas:

#### 1.- Deportes:

Observamos una tendencia ascendente en interés participativo en la actividad deportiva, en su variedad de mantenimiento físico y bienestar personal. Como ejemplo



de ello hay que mencionar la existencia del programa de ejercicio físico para mayores, integrado básicamente por mujeres. Nos consta la participación femenina en deportes de competición (un equipo de fútbol femenino)

En cuanto a infraestructuras, el municipio cuenta con recursos tales como pistas deportivas, piscina, gimnasio,...

### 2.- Cultura:

Queda constatado un gran interés de las mujeres de la localidad por las manifestaciones culturales; prueba de ello es el hecho de la existencia de un gran número de agrupaciones de fines culturales participadas mayoritariamente por mujeres, tales como el Coro Rociero, Asoc. para la Lectura, Centro de Educación de personas adultas,.... Por otro lado, es importante mencionar la inclinación que muestra la Asociación de Mujeres en este campo, mostrando preferencia por la organización de actividades en el campo de la cultura popular, la artesanía, etc. De forma complementaria presenciamos la organización de programas relacionados con la perspectiva de género. Sin embargo valga este punto para poner de manifiesto la carencia de vías de financiación suficiente –dada su considerable dependencia de subvenciones públicas- por lo que sus eventuales iniciativas, en muchas ocasiones quedan minimizadas.

### 3.- Lugares de Encuentro:

No nos consta la existencia de características diferenciales en este campo, con respecto a la situación general de cualquier territorio (los lugares de encuentro son las sedes asociativas, cafeterías, etc.). En cualquier caso, si hacemos referencia a la cuestionable disponibilidad de tiempo libre, ya que manifiestan motivos de doble jornada, ausencia de corresponsabilidad doméstica, cuidado de familiares de la tercera edad, etc.); y ello a pesar de que la localidad cuenta con algunos programas y equipamiento público para descargar este tipo de responsabilidades familiares (programa de ayuda a domicilio, Centro de Día para mayores, Guardería infantil, etc.). Todo ello nos permite concluir que el sistema de roles de género tradicional permanece fuertemente arraigado en el conjunto de la población.

### Formación y empleo

En materia de empleo constatamos la dificultad de las mujeres de la localidad para su inserción laboral en el municipio, consideramos que ello puede ser debido a:

1. Los sectores de actividad predominantes en la economía local absolutamente masculinizados (construcción, ganadería,..)



2. Problemas de compatibilidad de responsabilidades familiares y las eventualmente derivadas del puesto de trabajo (horario, eventuales desplazamientos, cada vez más, requeridos por el puesto de trabajo, etc.).
3. Dependencia del régimen subsidiado (más de dos tercios de la población beneficiaria de este régimen son mujeres).
4. Insuficiente grado de cualificación o profesionalización.
5. Estructura familiar patriarcal.

En contraposición encontramos una progresiva, aunque insuficiente, línea ascendente de pequeñas iniciativas empresariales femeninas básicamente en el sector del comercio y en los servicios, aunque por otro lado no hay que olvidar que muchas de estas pocas iniciativas pueden proceder de motivos coyunturales de tipo económico (programas de subvenciones) o de tipo familiar (negocios llevados por varios miembros de la familia).

En cuanto al área de la formación ocupacional, suelen ser mujeres con una media de entre treinta y cincuenta años, las mujeres interesadas en adquirir conocimientos y/o pasar por procesos de reciclaje profesional, para mejorar sus condiciones de empleabilidad.

Destacar la participación absoluta de mujeres en los programas de formación ocupacional becados mas recientes (taller de empleo, programa Fénix,...).

El tipo de formación imperante abarca servicios relacionados con la comunidad, ramo de oficinas,...

### **Recursos y accesos a los mismos**

La localidad cuenta con interesantes recursos públicos tales como equipamientos sociales (Centro de Día, Biblioteca.) programas específicos de género (Centro de Información a la Mujer, y Servicio de Psicología), Servicios Sociales Comunitarios, Servicio de Teleasistencia para mujeres víctimas de violencia de género, Servicio de Orientación Laboral (Orienta, Servicio de Promoción Empresarial (UTEDLT), etc.

En este sentido cabe mencionar el fácil acceso a todo este tipo de recursos que inciden en la mejora de la situación personal, social y económica. Prueba de ello es que algunos recursos aunque son destinados al conjunto de la población, sin embargo son utilizados mayoritariamente por las mujeres. Sin embargo si bien son recursos que dan respuesta a necesidades inmediatas, sin embargo se hace necesario reorganizar toda esa estructura, ya que como ha quedado patente a lo largo del documento, el



municipio necesita de actuaciones que permitan la superación, a largo plazo, de valores de contenido patriarcal, fuertemente arraigados.

### Otras áreas de interés

En cuanto a la titularidad de inmuebles y otros bienes patrimoniales, no contamos con datos segregados por sexo, sin embargo, si podemos estimar que básicamente el régimen de propiedad suele ser compartido (como bienes gananciales, en caso de matrimonio; y en menor medida privativo (en caso de herencia). Resulta poco destacable la propiedad privativa derivada de negocios e inversiones, etc.

Por otro lado hay que mencionar la existencia de viviendas sociales para unidades familiares, cuyo uso generalmente disfruta la mujer como cuidadora de de la descendencia, en caso de ruptura de la pareja.

Modelos relacionales y Pautas de Comportamiento. Nuevamente reiterar la generalidad del modelo de familia tradicional heterosexual, en donde las mujeres son las encargadas de las funciones relacionadas con el hogar y la familia, incluso en caso de encontrarse empleada. Por su parte los hombres suelen responsabilizarse de la función productiva, lo que deriva en una gran dependencia tanto económica como emocional de la mujer al marido.

En este punto hemos de resaltar la relevancia de las pautas de conductas de las mujeres, cuyo comportamiento se ve fuertemente condicionado al imperar concepciones sociales con connotaciones peyorativas (tales como la “indecencia”, la “deshonra”, “la falta de virtud” etc.), cuya acepción negativa queda circunscrita exclusivamente a las mujeres.

Por otro lado, es mencionable la problemática de la violencia de género, en la que el número de casos resulta desmesurado.

Las TIC's. Se comprueba un incesante interés de las mujeres por las tecnologías, y demanda continua de formación al respecto, aunque la mujer adulta posee menor habilidad en este campo, en relación a los hombres.

Desarrollo Local y Medio Ambiente. De forma general detectamos una fuerte resistencia de las mujeres adultas a participar en estos campos, pudiéndose ser ello debido al escaso conocimiento del tema, y a la falta de afinidad, ya que su presencia en las intervenciones que generan dichos procesos es muy limitada.



## **ANÁLISIS DAFO DE LA LÍNEA DE GÉNERO**

---

### Debilidades:

- Dimensión de brecha de género en acceso al empleo.
- Mantenimiento de mercado laboral sexista.
- Modelo productivo excluyente del modelo reproductivo, techo de cristal.
- Fuerte arraigo social de roles de género.
- Obstáculos en el acceso y control de recursos locales con relevancia en el ámbito público.
- Dimensión de la problemática de la violencia doméstica.
- Peso de las mujeres en economía sumergida.
- Inexistencia de hábitos respetuosos con el medio ambiente y la utilización de recursos escasos.
- Inexistencia de modelos y referentes de género locales.
- Acepciones culturales peyorativas exclusivamente femeninas (deshonrada, perdida, malcasada.).
- Ralentización en la instauración de nuevos modelos relacionales acordes con los nuevos tiempos.

### Fortalezas:

- Equilibrio poblacional por sexos.
- Progresiva presencia femenina en ámbito público (agrupaciones ciudadanas, política municipal,...).
- Progresiva y ascendente evolución de iniciativas empresariales femeninas.
- Incipiente implantación del discurso de género como discurso social y democrático.

### Amenazas:



- Propuestas y diseños de intervenciones en género sin estudios previos.
- Deficiente sistema de coordinación entre los recursos pertenecientes a distintos niveles de intervención.
- Inexistencia de modelos y referentes de género a nivel local.
- Medios de comunicación de masas alienantes y sexistas.

### Oportunidades:

- Existencia de programas de discriminación positiva y políticas específicas de género (centro de información a la mujer, talleres de empleo, programa equal,...).
- Identificación de la población femenina como factor clave del desarrollo socio-económico de los territorios.
- Exigencias y recomendaciones europeas sobre el enfoque de género; mainstreaming.
- Avance sustancial del feminismo en la sociedad.
- Nuevas ocupaciones/oportunidades de empleo (ocio cultural y alternativo, medio ambiente, servicios a la comunidad,..).



## **ANALISIS DAFO DE LA LÍNEA DE JUVENTUD**

---

### Debilidades:

- Deficiente cultura emprendedora.
- Reticencia al autoempleo y la economía social.
- Peso de los jóvenes en la economía sumergida.
- Calificación profesional estandarizada y mejorable.
- Éxodo rural juvenil.
- Deficiente participación juvenil en asuntos de interés ciudadano y municipal.
- Inexistencia de hábitos respetuosos con el medio ambiente y la utilización de recursos escasos.

### Fortalezas:

- Relevo generacional positivo (25% de la población menor de 20 años).
- Actitud positiva ante el empleo (manifiestan unánimemente su interés por trabajar).
- Aptitud positiva en manejo y utilización de tic's.
- Receptivismo de la multiculturalidad.
- Ausencia de problemática de violencia juvenil.

### Amenazas:

- Auge de la empleabilidad en la construcción en detrimento de la formación.
- Modelos de referencia urbanos y alienantes.
- Deficiencias en programas de estimulación empresarial.
- Diseño de programas de desarrollo poco atractivos para la juventud.
- Sistema de valores predominantes en la sociedad actual.



- Excesiva reglamentación y burocratización de los ámbitos de participación pública.

### Oportunidades:

- Existencia de programas específicos para juventud (fpo, escuelas taller, casas de oficios, corresponsales juveniles, puntos de información juvenil,..).
- Nueva concepción del sistema educativo (coeducación y educación en valores).
- Aprendizajes de otras culturas llegantes al territorio.
- Nuevas ocupaciones/oportunidades de empleo (ocio cultural y alternativo, medio ambiente,..).



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

### Género:

1. Promover la superación de roles sociales de Género.
2. Fomentar la disponibilidad de participación pública de las mujeres.
3. Fomentar la presencia femenina en sectores en los que se encuentre subrepresentada.
4. Optimizar la coordinación entre los recursos de género.
5. Fomentar la construcción social de Modelos de Referencia de Mujeres Rurales.

### Juventud:

- 1.- Impulsar la cultura emprendedora en la juventud.
- 2.- Promocionar la Educación en Valores.
- 3.- Impulsar el acceso a los recursos básicos.
- 4.- Incrementar la participación Juvenil en Asuntos Públicos.
- 5.- Fomentar el interés juvenil por el ocio cultural y medio ambiental –alternativo-.



## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE GÉNERO**

### **Objetivo Estratégico GENERO 1: Promover la superación de roles sociales de Género.**

Se trata de articular medidas que permitan al conjunto de la vecindad comprender la necesidad de transformar la situación y posición de desigualdad de hombres y mujeres vigentes, para llegar a una situación de igualdad real en todos los ámbitos y para todas las personas.

#### Factores Críticos de éxito:

- Escasa implicación masculina en asuntos de género.
- Gran desconocimiento de la ciudadanía de desigualdades existentes por razón de sexo.
- Insuficiencia de recursos financieros.

#### Resistencias al Cambio:

- Valores sociales del patriarcado fuertemente arraigados.
- Enseñanza reglada sexista.
- Modelos de Referencia Alienantes.

#### Planes de Acción:

- Campañas de sensibilización sobre la igualdad de las personas.
- Campañas de promoción de los derechos de las mujeres.
- Actividades de Coeducación y Corresponsabilidad Doméstica.

#### Presupuesto Estimado:

No es posible determinar de forma previa un presupuesto estimado para los planes de acción, ya que al tratarse de campañas de sensibilización y otras actividades de promoción, estas pueden ser diseñadas de innumerables modos, pudiendo variar considerablemente los importes entre las distintas modalidades.

#### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Agentes Responsables deberán ser mayoritariamente los organismos públicos (Ayuntamiento, IAM,...) aunque de forma mayoritaria deberán participar en todas las fases entidades tales como Asociaciones, Grupos de Voluntariado, Centros Docentes, etc.



## **Objetivo Estratégico de GÉNERO 2: Fomentar la disponibilidad de participación de las mujeres en el ámbito público.**

Se trata de facilitar la incorporación de mujeres a puestos y cargos, mayoritariamente ocupados por hombres, así como propiciar la liberación de tiempo familiar para dedicación a participación.

### Factores Críticos de éxito:

- Escasa motivación femenina hacia la política.
- Falta de Formación en Habilidades Directivas.
- Insuficiencia de Presupuestos Municipales.

### Resistencias al Cambio:

- Reticencia Masculina .
- Compatibilización con responsabilidades familiares.
- Inexistencia de Modelos de Referencia.

### Planes de Acción:

- Elaboración de Listas Paritarias.
- Formación en Habilidades Directivas y Políticas para Mujeres.
- Dotación de un centro social para personas dependientes no asistidas por otros servicios.
- Diseño de Programa de Adecuación de Espacios y Tiempos a necesidades familiares.

### Presupuesto Estimado:

- Los gastos de formación dependerán en gran medida del programa previsto, la duración y actividades complementarias, pero en cualquier caso para un plan cuatrienal se prevé un gasto de 2.000,00 €
- En cuanto a dotación de infraestructuras, de modo orientativo, se podría requerir una inversión aprox. de 32.000,00 €

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Básicamente las actuaciones deberán ser responsabilidad de la Corporación Municipal, aunque podría ser participadas por la Admón. Autónoma (centro de personas dependientes).



## **Objetivo Estratégico de GÉNERO 3: Fomentar la presencia femenina en sectores en los que se encuentre subrepresentada.**

Se trata de facilitar la incorporación de mujeres a sectores de actividad y económicos en los que se manifiesta la práctica ausencia de mujeres (masculinización de oficios).

### Factores Críticos de éxito:

- Necesaria implicación de diferentes organismos e instancias públicas.
- Falta de atractivo para la población femenina.
- Sectores económicos poco aperturistas.

### Resistencias al Cambio:

- Reticencia Masculina.
- Inexistencia de Modelos de Referencia.

### Planes de Acción:

- Campaña de sensibilización para empresas de titularidad masculina.
- Provisión de Plaza de Policía Local Femenina.
- Campaña de Promoción del Mercado Laboral Local no sexista (FPO y Talleres de Empleo de oficios masculinos).
- Profesionalización y Dignificación del Sector Primario.
- Plan de participación medioambiental para mujeres.

### Presupuesto Estimado:

No resulta posible determinar un presupuesto.

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Básicamente los dos primeros planes de actuación deberán ser responsabilidad de la Corporación Municipal. Por su parte entendemos que el resto de acciones queda fuera de la voluntad municipal, dependiendo de instancias superiores (Administración Autónoma, Comisión Europea,...).



### **Objetivo Estratégico de GÉNERO 4: Optimizar la coordinación entre los recursos de género**

Se trata de mejorar la rentabilidad del trabajo desarrollado a diario para la promoción del principio de igualdad de oportunidades por los diferentes recursos que operan en la localidad.

#### Factores Críticos de éxito:

- Distinta dependencia orgánica de los recursos técnicos.
- Distinta vigencia de los programas.

#### Resistencias al Cambio:

Se desconoce el grado de compromiso de las distintas instituciones sobre el Plan de Acción.

#### Planes de Acción:

- Elaboración de Protocolo de Coordinación Local/Comarcal.
- Elaboración de Protocolo de Coordinación Provincial.

#### Presupuesto Estimado:

No supone gasto alguno.

#### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Concejalías de la Corporación, Servicios Sociales, Centro de Información a la Mujer, Servicio Provincial de la Mujer, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

### **Objetivo Estratégico de GÉNERO 5: Fomentar la construcción social de Modelos de Referencia de Mujeres Rurales.**

Consiste en la identificación de mujeres naturales de las zonas rurales y de la propia localidad que cuyas trayectorias -política, personal, profesional, etc.- puedan servir de prototipos o ejemplificaciones en el avance de la igualdad de oportunidades, para la ciudadanía en general y para las mujeres en particular.



## Factores Críticos de éxito:

- Grado de compromiso de responsables públicos.
- Experiencia novedosa y piloto.

## Resistencias al Cambio:

- Reticencia Masculina.
- Inexistencia de Modelos de Referencia.

## Planes de Acción:

- Organización de Homenajes de Género.
- Creación de Distinciones y Señalizaciones Públicas de referentes femeninos.
- Campañas de Promoción.

## Presupuesto Estimado:

- No resulta posible determinar un presupuesto.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Los planes de actuación deberán ser responsabilidad de la Corporación Municipal. La participación la entendemos tanto por las instancias locales como por su reconocimiento en instancias provinciales.



## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE JUVENTUD**

---

### **Objetivo Estratégico de JUVENTUD 1: Impulsar la cultura emprendedora en la juventud.**

Se pretende movilizar las inquietudes profesionales de la población juvenil, de modo que encuentren en el autoempleo y la economía social una mejor alternativa al trabajo asalariado, a la vez que medio para permanecer en el territorio.

#### Factores Críticos de éxito:

- Insuficiencia de presupuestos municipales.
- Grado de compromiso de responsables públicos.

#### Resistencias al Cambio:

- Nivel de responsabilidad/ riesgo que conlleva la empresa frente al trabajo asalariado.
- Reticencia de entidades financieras a financiación de proyectos juveniles.

#### Planes de Acción:

- Organización de Seminarios Mixtos (ocio/estimulación empresarial/banca).
- Campañas de Promoción de la Empresa Joven.
- Homenajes al Joven Empresario del año.

#### Presupuesto Estimado:

- No resulta posible determinar un presupuesto.

#### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Corresponde al trabajo conjunto de responsables públicos municipales en materia de juventud y empleo, a centros formativos que operan en el territorio (IES, FPO,...).

### **Objetivo Estratégico de JUVENTUD 2: Promocionar la Educación en Valores.**

Dar a conocer un modo de vida basado en valores de solidaridad, paz, igualdad, como modo de propiciar la cooperación y equidad social, frente al modelo individualista, consumista, material y competitivo.



## Factores Críticos de éxito:

- Considerable desinterés juvenil por la coeducación.
- Insuficiencia de presupuestos municipales.

## Resistencias al Cambio:

- Reglamentación y planificación docente actual.
- Excesiva influencia de Agentes de socialización alienantes.

## Planes de Acción:

- Organización de Campañas (merchandising, SMS, ).
- Elaboración de Planes de Coeducación Atractivos para la Juventud (en relación con deporte, ocio, medio ambiente,..).

## Presupuesto Estimado:

- No resulta posible determinar un presupuesto.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

La educación en valores es responsabilidad de todos los agentes de socialización (la familia, responsables de formación, y los medios de comunicación).

## **Objetivo Estratégico de JUVENTUD 3: Impulsar el acceso a los recursos básicos.**

Se trata de articular una serie de medidas que favorezcan la provisión y satisfacción de necesidades básicas personales y de grupo.

## Factores Críticos de éxito:

- Tendencia Juvenil al ocio con salida de la localidad.

## Planes de Acción:

- Programa de Acceso a viviendas públicas (cupo para jóvenes en situación singular).
- Elaboración de convenios con Entidades Financieras para Préstamos Jóvenes.
- Creación de Ludotecas para adolescentes.
- Diseño de Planes Específicos de Ocio Juvenil.



## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Ayuntamiento, Entidades Bancarias, IAJ, Corresponsales Juveniles, etc.

## **Objetivo Estratégico de JUVENTUD 4: Incrementar la participación Juvenil en Asuntos Públicos.**

Se trata de animar a la población juvenil a estar presente y de forma activa en la gestión municipal.

## Factores Críticos de éxito:

- Desinterés juvenil por estos asuntos.
- Experiencia novedosa y piloto.

## Planes de Acción:

- Diseño de Plan de Animación.
- Organización de Jornada de Puertas Abiertas en entidades de gestión pública.
- Organización de Plenos Juveniles.
- Creación de un Foro Local de la Juventud.

## Presupuesto Estimado:

Básicamente la realización de las propuestas no conlleva un desembolso apreciable, dado que podría ser acometido por responsables públicos y personal técnico, además de voluntariado.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Responsables públicos y personal técnico, además de voluntariado.

## **Objetivo Estratégico de JUVENTUD 5: Fomentar el interés juvenil por el ocio cultural y medio ambiental –alternativo-..**

Dar a conocer el valor añadido de los recursos locales, que potencialmente ofrecen interesantes y novedosas salidas de entretenimiento, convivencia y participación.



## Factores Críticos de éxito:

- Insuficiencia de presupuestos municipales.
- Desconocimiento juvenil de recursos locales y su valor añadido.

## Planes de Acción:

- Campaña de Promoción y Valoración de Recursos Naturales y Culturales.
- Diseño de Folleto Informativo de nuevas oportunidades productivas (ocio cultural y medioambiental).
- Estudio de potenciales locales e investigación de nuevas fórmulas de gestión juvenil.
- Organización de Formación al efecto.

## Presupuesto Estimado:

5.000,00 €

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

Responsables públicos y personal técnico, además de voluntariado.





## LÍNEA TRANSVERSAL: DESARROLLO SOSTENIBLE

Coordinador:  
José Ángel López Fernández



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## **DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA**

---

La sostenibilidad se ha planteado como una de las tres transversalidades del Plan. Para ello se han convocado varias reuniones de reflexión, debate y revisión de los objetivos de las diferentes mesas sectoriales.

En el grupo de personas de la comisión de desarrollo sostenible participan empresarios del sector agropecuario, empresarios del sector energético, miembros de organizaciones ecologistas, concejal de medioambiente, representantes de entidades públicas del Guadalteba con implicación en la ciudad, y ciudadanos de Campillos a nivel particular.

Una de las tres ideas fuerza del Plan Estratégico de Campillos es la de “Convertir al municipio en referente de políticas medioambientales activas y exigentes”. Objetivo exigente, por el que creemos vale la pena seguir trabajando, desde las entidades públicas y privadas, así como desde la vida cotidiana de campilleros y campilleras.

Esta idea fuerza venía especificado en tres objetivos más concretos:

- Apostando por un modelo de crecimiento sostenible, tanto en aspectos económicos, sociales, como los propiamente medioambientales,
- Potenciando un municipio energéticamente eficiente y desarrollando la implantación de las energías renovables y,
- Desarrollando los valores y medidas de la nueva cultura del agua como mejor medio para garantizar su acceso en el futuro.



## **ANALISIS DAFO**

---

### Debilidades:

- Excesiva dependencia económica de la actividad agroalimentaria.
- Falta de concienciación (recursos –agua-,...).
- Uso del agua: pozos ilegales, etc.
- Presión urbanística (qué tipo de viviendas, qué consumos, qué tipo de crecimiento urbanístico).
- Gestión ganadera actual (gestión de los residuos, cambio de gestión de las explotaciones: integraciones, sólo cebo,...).

### Fortalezas:

- Medio físico apto para la sostenibilidad.
- Actual nivel de crecimiento urbano, óptimo; con un punto limpio y campañas de educación ambiental.
- Medio agrícola.
- Importante núm. de profesionales, e implicación de la Administración Local.
- Cercanía a Antequera: economía, empleo, vías de comunicación.

### Amenazas:

- “Desconcentración” de Antequera hacia Campillos.
- Mejora de las comunicaciones (más tráfico rodado, contaminación, ruidos, ...).
- Puede quedar como una isla entre Ronda, Antequera y Málaga.
- Modelo consumista de desarrollo.
- Deforestación (arroyos, ...).

### Oportunidades:

- Parques Eólicos.



## Línea transversal: Desarrollo sostenible

- Desarrollo de Energías Renovables en general: no contaminante, genera empleo (formación, mantenimiento de Parques, ...), biomasa, ...
- Agua: creación de entidad para Gestión Integral.
- Plan General de Ordenación Urbana.
- Entorno natural (Lagunas, El Chorro, ...).



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. No superación de la capacidad de carga y de regeneración del medio (agua).
2. Relación e implicación de los/as ciudadanos/as con el Sistema Natural.
3. Valorización de los espacios naturales y de la biodiversidad en el territorio municipal.
4. Desarrollo de nuevas vías de empleo relacionadas con el Medio Ambiente.
5. Educación: Posibilidad de un ciclo relacionado con los cultivos/ especies animales de la zona.



## **Objetivo Estratégico 1: No superación de la capacidad de carga y de regeneración del medio (agua).**

El desarrollo de Campillos ha de tener límites, impuestos por la capacidad de acogida del medio. La capacidad de carga del medio está muy relacionada con el consumo sostenible de los recursos naturales (agua, suelo, energías no renovables, ...). El enfoque está destinado a la capacidad de mantenimiento de la calidad del medio natural (rústico y urbano) del municipio de Campillos, ante la acción de agentes externos, normalmente contaminantes.

La no superación de la capacidad de carga y de regeneración del medio implica que, para ello, hay que seguir trabajando en el sector agropecuario, especialmente en la gestión de los residuos de las explotaciones ganaderas intensivas. Se podría seguir estudiando la creación de empresas de tratamiento de purines y la integración de las granjas en el medio ambiente.

En este mismo punto –y muy relacionado con lo anterior- entra el objetivo de mejorar y valorizar la situación de los ríos, arroyos y de sus riberas, así como de los acuíferos que afectan al municipio.

### **Indicadores:**

- Calidad de las aguas subterráneas: parámetros de calidad legislativos y regeneración de acuíferos.
- Calidad de las aguas superficiales: parámetros de calidad legislativos.
- Contaminación orgánica de las aguas: Vertidos, individualizar los puntos de contaminación posibles (existencia de industria, ganadería) y puntos de contaminación comprobados.

### **Factores Críticos de éxito:**

- Un estricto marco legal, como garantía de las producciones agropecuarias. Dicho marco incluye unos requerimientos medioambientales muy severos, sin cuyo cumplimiento la actividad no es posible.
- El producto procedente de la fermentación aerobia de los purines es un subproducto fertilizante.
- El motor de la economía de Campillos es el sector porcino; en un futuro también podría aportar riqueza y empleo una adecuada valorización de las lagunas y embalses. Todos estos sectores implican una gestión sostenible del agua y del suelo.



## Resistencias al Cambio:

- Dificultades actuales en la gestión de los purines por parte de los ganaderos.
- No existe actualmente un seguimiento de la capacidad de regeneración del agua, respecto al consumo real.
- Las granjas ganaderas existentes con anterioridad a la legislación vigente (año 2000) en referencia a las distancias, no están obligadas al cumplimiento de las normas actuales, ya que no son de carácter retroactivo.

## **Objetivo Estratégico 2: Relación e implicación de los/as ciudadanos/as con el Sistema Natural.**

En los últimos años se han realizado en Campillos numerosas actividades de educación, divulgación y sensibilización ambiental. Desde el equipo de redacción de este Plan creemos que se debe seguir este camino participativo, para implicar a la ciudadanía en la toma de contacto con las problemáticas que afectan al Sistema Natural del municipio y la búsqueda creativa de estrategias, soluciones, y sobretodo, iniciativas de educación ambiental que miren a la prevención y la conservación y valorización sostenibles del medioambiente campillero.

## Indicadores:

- Numero de campañas de educación y comunicación ambiental por año / Número de participantes por campaña.
- Número de centros de información e interpretación/ Número de visitas a los centros.

## Factores Críticos de éxito:

- Potenciación del Medio Ambiente en los Presupuestos Participativos.
- Continuación de las campañas de divulgación del Punto Limpio y de la recogida selectiva de residuos.
- Seguimiento de los huertos escolares, reciclaje y otras actividades ambientales en los centros educativos de infantil y primaria.
- Educación ciudadana (asociaciones de vecinos/as, de mujeres, ...) en la nueva cultura del agua.

## Resistencias al Cambio:

- Falta de concienciación (por ej., en la utilización de los recursos) en la ciudadanía.
- Dificultades políticas en la prosecución de los Presupuestos Participativos.
- Modelo consumista de desarrollo.



### **Objetivo Estratégico 3: Valorización de los espacios naturales y de la biodiversidad en el territorio municipal.**

Los espacios catalogados de interés natural en el término municipal de Campillos son los siguientes, teniendo en cuenta que muchos de estos espacios se extienden a otros municipios:

- Lagunas de Campillos: Reserva Natural, ZEPA, LIC, y Zona Húmeda Transformada.
- Río Guadalhorce: LIC.
- Sierra de Peñarrubia: Complejo Serrano de Interés Ambiental.
- Sierra de la Pizarra: Espacio Forestal de Interés Recreativo.

#### Indicadores:

- Hectáreas de superficie de alto valor ecológico / Total superficie del municipio.
- Suelo protegido por norma urbanística / Total superficie del municipio.
- Planes existentes de gestión, mejora y protección.
- Calidad ecológica de los ríos según la Directiva Aguas.

#### Factores Críticos de éxito:

- Actual nivel de crecimiento urbano óptimo.
- Normativa europea y grado de cumplimiento.
- Alta concienciación en las administraciones que ponen en marcha campañas de concienciación.

#### Resistencias al Cambio:

- Grado de abandono actual de algunos espacios (Lagunas, por ej.).
- Paradójicamente, a pesar de las campañas de concienciación, las administraciones hasta ahora no han invertido en señalización y acceso de los Espacios naturales.
- Expansión urbanística sobre espacios naturales.

### **Objetivo Estratégico 4: Desarrollo de nuevas vías de empleo relacionadas con el Medio Ambiente.**

Desarrollo de nuevas vías de empleo relacionadas con el Medio Ambiente: energías renovables, residuos y reciclaje, gestión del agua, valorización de espacios, educación ambiental, implantación de sistemas de gestión ambiental en empresas y entidades, ...



## Indicadores:

- Número de empresas u organismos con actividades relacionadas con el medio ambiente.
- Evolución anual del número de empleos en los servicios medioambientales en el municipio (residuos, punto limpio, agua, ...).
- Calidad del empleo medioambiental.

## Factores Críticos de éxito:

- Interés social creciente por el uso de las energías alternativas, disfrute de la naturaleza.
- Apoyo administrativo en la creación de empleo medioambiental.
- Creación de instalaciones de gestión de residuos.

## Resistencias al Cambio:

- Miedo e incertidumbre por parte de la inversión privada.
- Escasa formación específica de calidad (aunque actualmente se está trabajando en ello).

## **Objetivo Estratégico 5 : Educación. Posibilidad de un ciclo relacionado con los cultivos/ especies animales de la zona.**

## Indicadores:

- Número de alumnos /año del ciclo medio de explotaciones agropecuarias.
- Número de alumnos /año del ciclo superior de explotaciones agropecuarias.
- Apoyo financiero de la Delegación Provincial de Educación (€/año) para cada uno de dichos ciclos.

## Factores Críticos de éxito:

- Tradición de Campillos en la formación reglada agropecuaria.
- Inserción laboral del 100% del alumnado, en los últimos años, en las explotaciones y empresas del sector.
- La administración andaluza apoya con subvenciones específicas la incorporación de jóvenes al sector primario.



### Resistencias al Cambio:

- La Consejería de Educación ha ordenado el cierre en 2006 de nuevas inscripciones en el Ciclo Superior de Técnico en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias, que se imparte en el IES Camilo José Cela de Campillos.
- Sector profesional poco atractivo para la juventud, dadas sus condiciones laborales y escaso prestigio social.



## LÍNEA TRANSVERSAL: INNOVACIÓN

Coordinador:  
Antonio Retamero Muñoz



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

---

Hoy día se considera fundamental la innovación como factor de desarrollo para un territorio, sobre todo si ese territorio se encuentra en una región desarrollada, con lo cual tiene que ser más competitivo para posicionarse con cierta ventaja. Por tanto la innovación es la clave que debe aportar nuevas soluciones a las nuevas necesidades que plantea el desarrollo socioeconómico de Campillos.

Las necesidades que se plantean en el desarrollo de Campillos han de tener respuesta de una forma generalizada en función de tres líneas principales:

- Las interacciones que se producen entre la sociedad y la economía de Campillos y las de su entorno, enmarcadas en un mundo globalizado.
- La imprescindible diversificación de su economía, dada la tendencia crítica de la agricultura y la ganadería en el contexto europeo.
- Las relaciones entre los agentes socioeconómicos locales donde tienen que interactuar el gobierno local, las empresas y la sociedad civil.

La globalización económica, afecta al municipio de Campillos como a cualquier otro de la Unión Europea, donde el sector primario está sufriendo acentuadas crisis por los excesos de producción, la importación de productos hortícolas de países terceros y la retirada ó disminución de las ayudas para completar las rentas de los agricultores.

En ésta situación, la mano de obra en el sector agrícola en el municipio de Campillos es cada vez menos necesaria y por tanto con muchos excedentes, como viene ocurriendo en la mayoría del territorio rural andaluz.

No sólo el problema afecta al municipio desde el punto de vista laboral sino también económico, pues las pocas empresas que existen en el municipio son principalmente de abastecimiento y de servicios a la agricultura. La situación actual y la que se vislumbra en el futuro, les afecta negativamente en la misma medida que a los agricultores y por tanto se hace necesario aplicar estrategias de diversificación tanto a las empresas como a las administraciones locales y por supuesto a los recursos humanos.

Es imprescindible cambiar las tendencias del capital local que sigue apostando por las “negocios de siempre” sin plantearse un cambio sustancial en sus inversiones, trasvasando capital del sector agrícola y ganadero a otros sectores ó dentro del mismo sector modificar los sistemas productivos, introducir las nuevas tecnologías ó elaborar nuevos productos como los ecológicos, para lo que hace falta una fuerte dosis de innovación. La producción de ganado porcino, el olivar y cereal pueden tener oportunidades de permanencia e incluso de crecimiento si se introducen los cambios necesarios y sustanciales en los sistemas de gestión empresarial, en los procesos productivos y en el producto final y, sobre todo, para hacerlos viables han de garantizarse la compatibilidad de las explotaciones con la conservación del medioambiente introduciendo medidas innovadoras agroambientales.



La promoción de pymes agroalimentarias que transformen la producción agrícola local y las pymes de servicios a éstas industrias, puede ser un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo económico para lo que se hace necesario una fuerte dosis de innovación pues los mercados ya saturados solo dejan espacio para aquellos productos que aportan algo nuevo y sobre todo productos de calidad.

En la gestión de las explotaciones de ganado porcino, en las fábricas de pienso, en las almazaras y en los talleres de hierro, aluminio y carpintería existen enormes oportunidades para introducir las nuevas tecnologías en los procesos productivos que harían de éstas empresas negocios mucho más rentables.

Cualquiera de las medidas a implantar que supongan una innovación y por tanto un cambio empresarial ha de ir acompañada de la formación necesaria para que los trabajadores y los empresarios puedan adaptarse a los nuevos métodos. De ésta forma, y con planteamientos innovadores, habría un proceso de reciclaje laboral y empresarial, sobretodo en lo que conlleva la introducción del uso de las nuevas tecnologías y nuevos productos.

La economía de Campillos también debe adaptarse a un mundo cada vez más globalizado. Si quiere ser competitiva y atraer otras pymes para instalarse en el municipio, debe utilizar las nuevas tecnologías que se ponen al servicio de la sociedad. Para la compra o la venta de productos para las pymes se hace imprescindible la aplicación de las nuevas tecnologías de la información que en Campillos no se encuentran muy extendidas en su uso, aunque si hay que destacar que existe una inercia positiva en esta cuestión. Si elaboramos nuevos productos hay que acudir a nuevos mercados a vender y a comprar y para ello las tecnologías de la comunicación se hacen imprescindibles para competir, sobretodo entre las pymes ubicadas en el medio rural como Campillos.

No obstante, la gran innovación en estas empresas, seria combinar el saber hacer tradicional con la aplicación de estas nuevas tecnologías de tal forma que se imprima a los productos una imagen personal que les caracterice por una imagen propia.

Las pymes de Campillos carecen de una asociación que los represente y dinamice la economía. En éste tema también habría que actuar de forma innovadora promoviendo una asociación que se implique activamente en el desarrollo empresarial fomentando acciones innovadoras y dando apoyo tecnológico a sus socios.

Por último no puede quedar fuera de ésta medida transversal la innovación en lo que afecta a las relaciones de la sociedad civil con la administración y con los sectores económicos.

La sociedad civil en cuanto a su necesario dinamismo también se convierte en un importante factor de desarrollo pues una sociedad estática, conservadora frena



cualquier innovación tecnología o de gestión social que se quiera introducir en su seno. La sociedad de Campillos se caracteriza por estar agrupada en muchas asociaciones de diversos tipos, desde las culturales, deportivas, de tipo religioso, de atención social, etc. Pero no existen dinámicas de cooperación entre ellas o de integración de proyectos sociales. Funcionan individualmente y no acometen proyectos de interés general que, como aspecto innovador, sería un factor de dinamización además de ser necesaria mayor participación y cooperación de estas asociaciones con la administración local. Serían medidas innovadoras que generarían en la sociedad campillera un dinamismo y crearían unas sinergias muy positivas para afrontar un desarrollo socioeconómico integral e integrado socialmente.



ÁREA:  
CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA:  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Coordinadores:  
Mónica Lama Jiménez  
José Cortés Espinosa



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

### Introducción

Parece ser un elemento común en nuestras sociedades actuales la llamada crisis de representatividad democrática, donde una mayoría de la población se siente ajena a las decisiones tomadas por las clases gobernantes, con una patente falta de credibilidad hacia las instituciones públicas y un creciente desinterés por la política y los asuntos públicos, especialmente entre los y las jóvenes. A la vez, florecen las iniciativas, estructuras y momentos de participación dirigidas hacia la ciudadanía, aunque no siempre acogidas con entusiasmo, y todos los grupos políticos añaden en sus agendas la participación ciudadana como lugar central. La participación se filtra por todos los rincones de nuestra vida, incluso podemos elegir el nuevo sabor de las nuevas natillas de una conocida marca. La participación está de moda. En este contexto, el viraje hacia un modelo democrático más participativo como impulso en la construcción de una ciudadanía activa debe ser hoy día ineludible.

La participación implica escuchar a la población en la formulación de sus propias necesidades y deseos y en la búsqueda de soluciones y mejoras. Partiendo de este principio se ha intentado realizar este Plan Estratégico, construyendo colectivamente las líneas que marcarán el futuro de Campillos. Más concretamente en la línea de Participación Ciudadana se comienza este proceso intentando obtener una definición colectiva de Participación a partir de la cual avancemos hasta alcanzar los objetivos de la línea. De todas las aportaciones recogidas, en los diferentes momentos en los que la ciudadanía ha participado activamente en la elaboración de este documento, podemos destacar diferentes ideas sobre la participación, que nos ayudan a obtener una definición genérica:

1. Opción que da el gobierno local a los ciudadanos para opinar sobre cómo deben hacerse las cosas.
2. Recurso que nos permite ser escuchados y atendidos en las necesidades y propuestas que los ciudadanos conocen y manifiestan, y que repercute en la calidad de vida personal y colectiva de una población.
3. Implicarse, ser cómplice de un modo u otro en los proyectos enfocados en beneficio de la ciudadanía.
4. Modo de organizarse para ejercer una influencia directa.
5. Todo proceso abierto a la ciudadanía.
6. Ejercicio corresponsable en el gobierno de una entidad, municipio...
7. Que todos podamos opinar y participar en los proyectos del pueblo.
8. Unión de todos los ciudadanos para decidir lo mejor para el pueblo.
9. Formar parte de un proyecto en común.
10. Mecanismos abiertos y democráticos para que las personas hagan llegar sus pretensiones individuales o colectivas a la institución.
11. Una opción para contribuir en la vida del pueblo.



Así, entendemos la participación ciudadana no como un don o regalo, o como una oportunidad que ofrecen los gobiernos, sino como un derecho y deber democráticos. La participación no ha de limitarse a que las autoridades locales y otros organismos públicos informen a la población de sus actividades y decisiones o inviten a los ciudadanos a presenciar sus debates, sino que implica escuchar a la población en la formulación de sus propias necesidades y deseos y en la búsqueda de soluciones y mejoras, como hemos dicho anteriormente. Además, es indispensable proporcionarles los medios para encauzar una acción política, social o económica y participar en las decisiones públicas con propósitos de cambio.

Podemos considerar tres niveles distintos de participación ciudadana. Cada uno de ellos da un paso más hacia una democracia más directa. En el primer nivel, situamos aquellas acciones informativas acerca de las decisiones tomadas por los gobernantes. En el siguiente, encontramos acciones a través de las cuales se sondea o consulta la opinión de la ciudadanía. Un paso más sería implicar a la población en la toma de decisiones sobre aspectos de la vida pública que les conciernen como ciudadanos y ciudadanas. Tales niveles se combinan o complementan entre sí, definiendo el grado de 'salud democrática' de una sociedad.

### **Referencias a la situación otros ámbitos territoriales.**

Ya en la propia Constitución Española se recoge el principio de la "participación ciudadana" (art. 9.2), y concibe la participación en los asuntos públicos como un derecho fundamental de los ciudadanos (art. 23), obligando a los poderes públicos a facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Pero a pesar de esto, desde hace dos décadas se habla insistentemente sobre participación ciudadana en Europa. En los últimos años, esto ha derivado en reformas legislativas en diferentes países, como la ley de la democracia de proximidad aprobada por la Asamblea Nacional en Francia en 2002, la Local Government Act 2000 desarrollada por el gobierno británico, la reforma legislativa sobre Dualismo y Democracia local en Holanda en 2002 o la ley sobre Modernización de los Gobiernos locales elaborada en España el año 2003. Todas estas reformas tienen una motivación semejante: la necesidad de dotar de mayor protagonismo a la ciudadanía en la gestión pública como forma de paliar los bajos niveles de participación pública, la disminución relativa de la afiliación a organizaciones sociales y políticas, el estancamiento y a veces disminución de la participación electoral, así como la escasa confianza en los partidos políticos, los representantes políticos e instituciones públicas en general y el bajo interés provocado por los asuntos políticos. Las reformas coinciden con un informe del Consejo de Europa del año 2001, en el cual se recomienda a todos los gobiernos promover la participación y facilitar una mayor implicación de la ciudadanía en la gestión pública. Igualmente el Informe sobre el Desarrollo Humano del año 2002 elaborado por el PNUD hacía hincapié en la necesidad de ampliar la participación de la ciudadanía como medida de desarrollo económico.



En todas las recomendaciones anteriores se aborda la participación más allá de procedimientos consultivos, tanto a la hora de incrementar la legitimidad democrática, como la eficiencia de la gestión pública. Formas de participación más abiertas y flexibles vinculadas a procesos claros de influencia política. Dentro de este contexto, durante los últimos años en Europa se han puesto en marcha novedosas iniciativas, como jurados ciudadanos (Reino Unido, Alemania y España), planes integrales en barrios con la participación directa de la ciudadanía (Reino Unido, Alemania), la extensión de Consejos de barrio en Francia; o la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos (en España, pero también en Portugal, Italia, Francia y Alemania).

Señalamos algunas características e implicaciones de los nuevos mecanismos:

- 1) En general son mecanismos orientados a toda la ciudadanía, organizada o no organizada.
- 2) Son mecanismos reglados que protegen un espacio de diálogo y comunicación, con el necesario espacio y tiempo reservado a la información previa y la discusión.
- 3) Son mecanismos vinculados a un proceso de toma de decisiones, por tanto, dirigidos a priorizar políticas y no a tomar posiciones sobre políticas.
- 4) Se parte de la discusión de un interés general y no de la negociación entre intereses particulares.
- 5) Son procesos participativos sensibles al grado de eficacia e influencia que se les atribuya políticamente.

### **Antecedentes**

Campillos es un municipio con experiencia en iniciativas participativas interesantes, que recogemos a continuación para tener una idea de dónde partimos al plantear el futuro de las dinámicas de participación del municipio. Entre éstas podemos encontrar las que surgen desde la administración (ayuntamiento), desde el tejido asociativo y/o desde la ciudadanía.

Recuperamos como una experiencia de participación destacable el Consejo de la Juventud que aparece en Campillos en los años noventa. Al calor de la Oficina de Información Juvenil, en ese tiempo dotada de gran dinamismo y lugar de encuentro de jóvenes, se crea este Consejo, con autonomía prácticamente total para gestionar los fondos del Área de Juventud del Ayuntamiento. En él están presentes las asociaciones juveniles, que realizan una Semana de la Juventud con actividades ofrecidas por cada una de ellas y otras proyectadas en común. La experiencia dura cinco años, con gran satisfacción por parte de los y las participantes. Casi paralela en el tiempo se crea la asociación juvenil Círculo Abierto que, durante la existencia de la OIJ, trabajan conjuntamente para el fomento y la creación de diferentes asociaciones, muchas de ellas ya desaparecidas como Sabia Nueva, Escalera Musical,... u otras que se mantienen con casi nula actividad como la Asociación Ecologista 8 Lagunas y la propia Círculo Abierto.



El Foro Solidario de Campillos, surge a raíz del tsunami que arrasó Indonesia en 2004 con la idea de aportar fondos a la reconstrucción de la zona devastada. En él se vieron representadas gran parte de las asociaciones presentes en el pueblo, cada una de las cuales colaboró bien económicamente, bien organizando distintas actividades para obtener dinero. Pasada esta coyuntura, la estructura de foro continúa en estado latente, esperando despertar cuando las circunstancias o las asociaciones de Campillos así lo determinen. Es importante señalar que esta iniciativa del tejido asociativo surgió desde el ámbito religioso, parroquia, cáritas... y en ella también colaboraron tanto la ciudadanía a modo particular como el ayuntamiento.

Como dato curioso podríamos reseñar el gran número de donantes de sangre existente en el municipio, al que hacen referencia todas las personas entrevistadas cuando nos hablan del carácter solidario de la población de Campillos. Pero aún así, no existe un movimiento de voluntariado afianzado en el municipio. Manos Unidas y/o Cáritas en cambio, sí están muy asentadas desde hace varias décadas.

Otros acontecimientos como Carnavales y Semana Santa han sido organizados tradicionalmente por la ciudadanía sin apenas implicación de la administración local. La Feria, sin embargo, parte del Ayuntamiento como organizador principal, en colaboración de asociaciones y de la ciudadanía en general, formando la Junta de Festejos que decide sobre todos los actos a realizar durante las fiestas.

Las dinámicas de participación en Campillos son prácticamente iguales a las del resto de las zonas rurales de la provincia, región, o incluso en todo el país. El tamaño de un municipio es determinante en cuanto a las dinámicas participativas que se dan en el mismo. Existe un contacto más cercano entre la ciudadanía y el alcalde y concejales, pudiendo vecinos y vecinas transmitir de forma directa y diaria las necesidades y deseos a sus representantes políticos, pero en la dinámica de la decisión no entra la ciudadanía limitando la motivación de ésta en la vida pública.

### **Evolución, situación actual y perspectivas o tendencias sector en la zona**

Como bien hemos dicho, en base a esta experiencia previa en Campillos se dan diversos espacios sectoriales en los que la participación es una dinámica común. Podemos diferenciar éstos dependiendo de dónde parta la iniciativa, desde la administración local (Ayuntamiento o Consorcio Guadalteba) o desde la ciudadanía (tejido asociativo o colectivos y movimientos vecinales no asociados).

#### Desde la Administración local:

Podemos diferenciar los promovidos por el ayuntamiento y los que parten del Consorcio Guadalteba que se constituyen como estructuras o iniciativas comarcales.



# Línea estratégica: Participación ciudadana

## Ayuntamiento:

### Mesa de Drogas.

A pesar de ser de ámbito local se crea en 2005 a iniciativa del Consorcio Guadalteba, enmarcado en el programa Ciudades sin Drogas . Está compuesta por miembros del mismo Consorcio Guadalteba, del Ayuntamiento y de diferentes tipos de asociaciones como AMPAS, de vecinos, juveniles... También participaban en la misma Guardia Civil y Policía Local. A la primera reunión asistieron también jóvenes convocados/as por el ayuntamiento.

Se trata de una Mesa dirigida por la coordinadora de dicho programa. Se reúne mensualmente durante cinco o seis meses, pero resulta poco útil: no aporta soluciones reales y la falta de continuidad (de personas, no de asociaciones), provoca que se divague en exceso y se reiteren los mismos temas sin concretar soluciones o acciones alternativas. Una de las implicaciones de esta Mesa ha sido que ésta tenga un representante nombrado como tal en la Junta Local de Seguridad.

Posteriormente se cambia el formato original por el de Mesas Temáticas o talleres mensuales dirigidos a madres y padres de alumnos-as, complementando así el trabajo realizado en el Instituto con jóvenes a través del Plan Comarcal.

### Junta de Festejos.

En ella están presentes el concejal de Fiestas y/o el alcalde del municipio junto a representantes del resto de grupos políticos, así como un número de "asesores" o colaboradores, es decir, entidades, asociaciones y profesionales relacionados de una u otra forma con los festejos a celebrar.

El concejal responsable convoca dicha Junta con motivo de las siguientes fiestas: Cabalgata de Reyes, Carnavales, San Benito y Feria de agosto, y se deciden cuestiones relativas a la organización de dichas festividades. Según la legislatura, estas decisiones han sido más o menos vinculantes.

### Concejalía de Igualdad de Oportunidades.

Se crea en 2003 como Concejalía de la Mujer, para ampliarse posteriormente bajo su denominación actual. Con anterioridad a la creación de dicha Concejalía, sus funciones eran asumidas por personal técnico adscrito a otras áreas.

A partir de estas fechas se inicia un trabajo, principalmente con el tejido asociativo del pueblo, que termina por conformarse en lo que se llamó "Foro de Asociaciones". Quizás por la temática del mismo la participación estaba limitada, no por imposición, a mujeres de las diferentes asociaciones, con la presencia de la concejala responsable. Se trata de un foro abierto a la participación tanto de hombres como de mujeres de



todas las asociaciones del municipio, para trabajar por la igualdad de oportunidades, básicamente en cuestiones de género. El foro planificaba y colaboraba en el desarrollo de las actividades a realizar desde el ayuntamiento decidiendo así la aplicación de la cantidad que tenía asignada la concejalía en el presupuesto municipal. Algunas de estas actividades que se organizan conjuntamente son la Semana de la Mujer, en torno al 8 de marzo, que cuenta en su programa semanal con el homenaje a una mujer campillera destacada, o los actos celebrados con motivo del Día contra la violencia de género (25 de noviembre), por poner algunos ejemplos. Se trata de una, podríamos llamarla así, gestión participada o co-gestión de las actividades del área entre la concejalía y el tejido asociativo.

### Concejalía de Juventud y Deportes.

El área de Juventud y Deportes, conocidas en su haber algunas otras interesantes iniciativas de participación expuestas anteriormente, estrena corporación en verano de 2003 con la convocatoria a jóvenes del municipio entre 14 y 35 años a través del envío de 2.500 cartas. En dicha reunión, la concejalía expresa su deseo de conocer cuáles son las demandas de los y las jóvenes en Campillos, así como su voluntad de estar abierta a los proyectos que se planteen. La participación en esta reunión inicial es de más de un centenar de personas.

A partir de aquí, se van definiendo grupos de interés que presentan sus proyectos al ayuntamiento, entre otros: rocódromo, pista de patinaje (skate board) diseñada con colaboración de los propios interesados (en proyecto), locales de ensayo para grupos musicales o el festival anual Guarrock. Dicho festival es co-organizado con aquellos grupos de música locales, colectivos juveniles y/o personas interesadas que participan desde la elección del cartel para cada año, durante toda la organización, hasta aportando trabajo voluntario para la puesta en marcha del evento musical el mismo día de su celebración. Actualmente se encuentra en su tercera convocatoria y se celebra en el primer fin de semana de junio.

Existe además una Semana Joven, organizada en 2003 y 2004 a través de un “Foro Participativo” en el que no participaban políticos. Desde la disolución de este foro en 2005, es gestionada por el mismo grupo que organiza el Guarrock.

A la vista de los resultados que van obteniendo las personas interesadas, a la concejalía siguen llegando propuestas (Club de ajedrez, Equipo de Fútbol Sala a nivel competitivo, Tenis de mesa, Campeonato de fútbolín...).

Junto a la dinámica de trabajo que ha venido desarrollandose desde la concejalía de Igualdad de Oportunidades, podemos considerarlas precursoras de los Presupuestos Participativos implantados en el municipio en el año 2006, iniciativa que a continuación desarrollaremos.



## Línea estratégica: Participación ciudadana

Esta cogestión ha derivado en la creación del Consejo Municipal de la Mujer con un reglamento de Participación elaborado desde dicho Foro.

### Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Estratégico de Campillos.

Actualmente y en paralelo a la elaboración del Plan Estratégico, en Campillos se han puesto en marcha dos procesos participativos de diversa índole: el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), para el cual se pretenden abrir espacios a la participación de los ciudadanos y ciudadanas interesadas, y el Presupuesto Participativo, proceso que dota a la ciudadanía de la posibilidad de decidir acerca de parte del presupuesto municipal, del que hablaremos en el próximo apartado.

Del Plan Estratégico de Campillos nos limitaremos a añadir, por tratarse este documento de una de las líneas estratégicas del mismo, que se trata de un proceso participativo de carácter consultivo con el que se pretende diseñar las líneas estratégicas, concretadas en acciones a medio y largo plazo, que nos llevarán hacia el Campillos que quiere la ciudadanía del municipio.

### El Presupuesto Participativo.

El presupuesto participativo, si bien con limitaciones importantes, es un proceso iniciado ya en agosto de 2006, en su fase inicial de difusión e información. Según recoge el Autorreglamento elaborado por las propias vecinas y vecinos a través de un Consejo Ciudadano, el presupuesto participativo de Campillos se basa en los principios de Democracia participativa – Democracia directa, Justicia social, Educación ciudadana, Transparencia y Corresponsabilidad. Así, centra gran parte de su interés en ser un proceso educativo, que fomente la organización ciudadana para incidir en la vida pública del municipio.

Esta iniciativa se vertebra a través de las Asambleas de Zona, de las que se han convocado tres rondas con ocasión de la elección de los y las representantes vecinales, la presentación y debate de las propuestas ciudadanas, y la decisión-votación de tales propuestas, respectivamente. El Consejo Ciudadano, por su parte, reúne a representantes vecinales de cada una de las seis zonas del municipio, con la función principal de redactar el Autorreglamento que guíe todo el proceso, a la vez coordinar y apoyar su buen desarrollo. Es de destacar que, a petición de los y las participantes en una primera Asamblea Ciudadana ‘constituyente’, las y los políticos se han mantenido al margen cediendo protagonismo, y también cotas de poder de decisión, a los vecinos y vecinas. Las propuestas de actividades, programas, obras o inversiones derivadas de este presupuesto participativo a punto de culminar, serán de carácter vinculante. Este primer año, son sólo cuatro las áreas que someten a debate y decisión de la ciudadanía parte de su presupuesto: Igualdad de Oportunidades, Juventud y Deportes, Medio Ambiente, PFEA (antiguas obras del PER). Curiosamente, dos de estas concejalías, como hemos visto, ya introducían algunos mecanismos de participación vinculante previamente a esta experiencia.



# Línea estratégica: Participación ciudadana

El proceso ha contado con dotación extra de personal, al contar con equipo dinamizador de dos personas a media jornada.

Aunque el proceso aún no está cerrado, adelantamos una valoración positiva de las personas implicadas en él, cuya actitud se ha ido moviendo desde el descrédito y recelo iniciales, a una palpable ilusión y confianza en que sus decisiones puedan ser 'tomadas en serio' por quienes gobiernan.

## Internet.

La participación a través de la página web [www.campillos.es](http://www.campillos.es) se encuentra actualmente en el primer nivel, el de trasladar información a la ciudadanía, tanto del Ayuntamiento como del municipio. Pero esta herramienta, cuyo uso se fomenta con el Guadalinfo, un espacio gratuito de acceso a la red y aula de formación, que junto a la instalación de la red Wifi local, con posibilidad de conexión a precio asequible, va a suponer una importante oportunidad para hacer llegar a un número creciente de población, información, convocatorias... así como para recoger de ella sugerencias, demandas ciudadanas a través de los foros de participación en la red.

## Consorcio Guadalteba:

Dentro del ámbito comarcal es de reseñar el Grupo de Acción Local Guadalteba, que se constituye como una Asociación sin ánimo de lucro formada por los ocho ayuntamientos de la comarca, el empresariado, entidades tanto financieras como de cualquier tipo, el tejido asociativo y vecinos y vecinas de la comarca. Ésta trabaja para el Desarrollo de las zonas rurales incluidas en su ámbito de actuación, en el que se encuentra Campillos, a través de la gestión de fondos europeos.

Desde sus inicios, a mediados de la década de los 90, se han realizado dos Planes de Desarrollo para la comarca, y tanto uno como el otro se realizaron con una metodología participativa similar a la utilizada en este Plan que ahora nos ocupa, en la actualidad se encuentran inmersos en otro proceso participativo para elaborar un nuevo Plan Estratégico para la comarca con un horizonte de 2013.

Desde el GAL, junto al Consorcio Guadalteba, formado por los ocho ayuntamientos, se ha trabajado por el fortalecimiento del tejido asociativo, promoviendo diferentes órganos de participación como son el Consejo Comarcal de la Mujer -se trata de un espacio de análisis de la situación de la mujer, formado por las asociaciones de mujeres de la comarca y que realizan conjuntamente actividades propias de sus asociaciones- y el Consejo comarcal de Juventud. Dentro de este último existen grupos de trabajo de jóvenes en cada municipio, compuesto por corresponsales juveniles que organizan actividades para dinamización de la juventud.

La última iniciativa de este tipo puesta en marcha desde un espacio supramunicipal es la Coordinadora Comarcal de Personas con Diversidad Funcional. Impulsada desde el Consorcio Guadalteba, se trata de una organización dentro del ámbito asociativo que



# Línea estratégica: Participación ciudadana

se ha gestado en el marco del programa EQUAL IN RED. Su finalidad principal es unir esfuerzos desde todas las asociaciones “socio-sanitarias” o de “autoayuda” de la comarca para trabajar conjuntamente por sus fines. Se ha constituido con todas las asociaciones de la comarca. Como acto de presentación se realizaron unas jornadas sobre la recientemente aprobada Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

## La ciudadanía

Podemos diferenciar tres ámbitos de participación que surgen de la ciudadanía, la unión puntual de vecinos y vecinas frente a algún problema o con motivo de algún evento especial, el tejido asociativo y la red que nos facilita Internet como medio universal de comunicarnos con el resto de la población.

## Foro Solidario.

El Foro Solidario de Campillos, surge a raíz del tsunami que arrasó Indonesia en 2004 con la idea de aportar fondos a la reconstrucción de la zona devastada. En él se vieron representadas gran parte de las asociaciones presentes en el pueblo, cada una de las cuales colaboró bien económicamente, bien organizando distintas actividades para obtener dinero. Aunque lo más llamativo de esta iniciativa fue la implicación de vecinos y vecinas que no pertenecían a ninguna asociación. Pasada esta coyuntura, la estructura de foro continúa en estado latente, esperando a despertar cuando las circunstancias o las asociaciones y/o vecinas/os de Campillos así lo determinen. Igualmente, parte de la población se ha organizado en torno a otros acontecimientos como la guerra de Irak, manifestando su repulsa hacia la guerra (2003), etc.

## Asociacionismo.

A la vista del nutrido número de asociaciones existentes, podemos decir que el asociacionismo en Campillos es, cuanto menos, importante. Sin negar este hecho evidente, y a través de las debilidades ya formuladas en el DAFO, debemos no obstante añadir algunas matizaciones: la mayoría de las asociaciones, salvo en ocasiones, centra su trabajo en su ámbito de actuación específico; existe un reducido número de personas activas en casi todas ellas, e incluso algunas de estas personas participan a la vez en dos o más asociaciones (‘muy pocas personas participando en muchos ámbitos’). Se incide además en el poco hábito de participación activa.

Dichas asociaciones cubren distintos ámbitos o necesidades de la vida municipal, encontrándose las de carácter sanitario (Esclerosis Múltiple, Campillos contra el Cáncer, Fibromialgia, AMICAM...), religioso (Cáritas, Hermandades...), educativo (tres AMPAS), social (Amigos del Pueblo Saharaui, Asoc. de Inmigrantes Nuevo Mundo...), de mujeres (Selene, Arco Iris), culturales (Animación a la Lectura, Círculo Abierto, La



## Línea estratégica: Participación ciudadana

Tramoya, Poeta Hinojosa, cinco Bandas de Música...), deportivas (Club de Fútbol de Campillos, Grupo de Escalada BC...), peñas (taurina, dos flamencas...)... entre otras.

El asociacionismo juvenil, por su parte, no goza de un buen momento, encontrándose prácticamente desmantelado. Aunque curiosamente, Campillos se caracteriza por su tradicional afición a la música, movilizando alrededor de 400 jóvenes en las 5 bandas de música y la Escuela Municipal de Música existentes en el municipio.

Destacamos como recurso la existencia de una emisora de radio gestionada por la Asociación de MInusválid@s de CAMpillos (AMICAM) y subvencionada por el Ayuntamiento, donde encuentran eco las asociaciones que así lo desean.

### Internet.

Además de la web municipal, podemos encontrar en la red una página web [www.campillos.net](http://www.campillos.net), realizada por un vecino de Campillos, que da la oportunidad a asociaciones de tener su propia página dentro de su portal, dispone de foros de debate sobre cuestiones que importan a campilleros y campilleras y además es una ventana de todos los acontecimientos del pueblo. Esta iniciativa es destacable por su gran dinamismo, siendo actualizada diariamente, y manteniendo un número de visitas considerable.

A la vista de todas estas iniciativas podríamos decir que nos encontramos en un municipio con un dinamismo importante. Pero como veremos a continuación en el siguiente apartado la situación no se presenta así. Lo que sí podemos considerar importante es que se estén dando iniciativas dentro de los tres niveles de participación que comentábamos en la introducción.

En este sentido, algunos municipios apuestan por fórmulas de gobierno que incluyan a los ciudadanos y ciudadanas como protagonistas y cogestores de las decisiones municipales (tercer nivel). Es el caso, por ejemplo, de los presupuestos participativos, que, con tres municipios pioneros en la provincia de Málaga en 2005 (Humilladero, Pizarra y Cuevas de San Marcos), se ha hecho extensivo en menos de tres años a siete, y la tendencia continúa previsiblemente al alza. El municipio de Campillos, como hemos comentado, se encuentra en estos momentos iniciando el segundo proceso de presupuesto participativo.

### **Características y rasgos fundamentales del sector en la zona.**

Para analizar la participación ciudadana en Campillos, partimos de un DAFO o diagnóstico dibujado de forma colectiva a partir de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades expresadas por los distintos actores que han intervenido en el mismo, así como toda la información recogida en los apartados anteriores. Comenzaremos exponiendo las debilidades detectadas, las cuales han sido divididas,



## Línea estratégica: Participación ciudadana

según se trate, en debilidades por parte de la administración -en este caso, Ayuntamiento- o bien debilidades por parte de la ciudadanía.

Partiendo de estas últimas, es decir, de debilidades procedentes de la ciudadanía, encontramos, en primer lugar, algunas limitaciones derivadas de la dificultad de compaginar vida laboral y social, así como de la falta de empleo en el ámbito rural, que obliga a muchos a trabajar fuera, restando tiempo y energías para participar en la vida pública del municipio. La así llamada doble -o triple- jornada a la que se enfrentan cotidianamente las mujeres empleadas fuera, trabajadoras dentro del hogar, y por lo general, cuidadoras de otros miembros de la familia en situación de especial dependencia (mayores, enfermos, etc), condiciona igualmente esta implicación en la participación (aunque, estadísticamente, sean las mujeres las que más participan). Individualismo y falta de responsabilidad colectiva, por otro lado, además de comodidad, desmotivación, apatía y desinterés, son otras de las constantes expuestas por la ciudadanía como flaquezas, que podrían verse motivadas, en cierta medida, por un desencanto generalizado con la política y los/as políticos/as y una falta de confianza en las instituciones. Además, no existen hábitos ni educación en la participación: se nos acostumbra a que son otros quienes deciden por nosotros/as, y entonces no es de extrañar que se produzca esa delegación y falta de corresponsabilidad para con las autoridades municipales. “Desentrenados/as” en el tomar parte en aquellas situaciones que no nos gustan o que se deben cambiar, lo que abunda es la tendencia a la crítica fácil, a la queja. En cuanto a los sectores más activos, sucede que a menudo son unas pocas personas las que participan en distintos ámbitos, o bien se da el caso también de actores muy activos en ámbitos muy específicos (y sólo en éstos), como ocurre, por ejemplo, con las cofradías.

En lo que respecta a debilidades por parte de la administración, se considera que el Ayuntamiento hace pocos esfuerzos para educar e incentivar la participación así como para comunicar e informar sobre las decisiones tomadas. Más aún, existe una falta de periodicidad a la hora de contactar con la ciudadanía: se demanda participación básicamente en momentos pre-electorales, y las percepciones más comunes son que sólo se pide participación cuando al Ayuntamiento “le interesa”, que se promete mucho y se cumple poco, y que las quejas y reclamaciones “caen en saco roto”. Por otro lado, se piensa que existe cierto partidismo, en el sentido de que se escucha o atiende más a aquellos afines al partido en el gobierno local, así como cierta discriminación territorial (zonas que se sienten eternamente olvidadas).

Como fortalezas, destacamos que Campillos es un municipio que cuenta con un nutrido número de asociaciones presente en diversos ámbitos posibles de actuación, algunas de ellas muy activas, que conforman un importante tejido social. Los campilleros y campilleras se ven a sí mismos como personas muy solidarias y dispuestas a participar “cuando ven las cosas claras”. La cercanía de alcalde y concejales es también un elemento favorable (posibilidad de un contacto directo), al tiempo que se considera que se están poniendo, en los últimos años, más facilidades para incentivar la participación. Contar con una emisora de radio, gestionada por una



## Línea estratégica: Participación ciudadana

asociación, a disposición de la ciudadanía es otro factor fundamental, al igual que la página web municipal, donde se encuentra disponible la información relevante a la vida del municipio.

Como amenazas principales, encontramos el recelo de la población ante el hecho de que se produzca una apropiación “indebida” de las iniciativas y procesos participativos de forma partidista, así como el poner en marcha este tipo de procesos en año electoral. Por otro lado, el pasotismo y desinterés por parte de amplios sectores, especialmente de la juventud, relacionado este último además con la falta de “relevo generacional” de los sectores sociales más activos..

En lo que se refiere a oportunidades, el proceso de presupuesto participativo, como mecanismo para dotar de voz y voto a la ciudadanía, está despertando un considerable interés entre los sectores más dinámicos. Se considera fundamental, además, el educar en la participación a la infancia y juventud, para lo cual el presupuesto participativo, de nuevo, puede ser un importante agente dinamizador. Por último, Campillos tiene mirada abierta al futuro.

A partir de esta fotografía de la realidad se plantean una serie de objetivos generales que se consideran fundamentales para avanzar en los procesos de participación ciudadana que se producen en el municipio, tanto impulsados desde la administración como los que parten de la propia ciudadanía. Estos objetivos generales constituyen tres pilares básicos como son la educación, la capacidad de decisión y los canales de información y comunicación.

Resulta destacable la consideración dada a la educación para la participación por todas las personas que han participado en el diseño de este análisis. Parece imprescindible trabajar los hábitos de participación desde la infancia y la juventud para poder en un futuro contar con personas capacitadas, en cuanto a saberes y habilidades, para formar parte activa de la vida pública del entorno que les rodea. La falta de hábitos mencionada como debilidad supone una implicación importante desde todos los ámbitos para crear ciudadanía activa, crítica y capacitada para la participación, poniendo en marcha acciones formativas encaminadas a la educación en la participación a distintos sectores, tanto del ámbito asociativo como de la ciudadanía no asociada, y dotando de más recursos que potencien la autonomía de ésta en dichos procesos, mejorando en la calidad de los espacios existentes de participación. La cogestión y la corresponsabilidad, entre ciudadanía y ámbito político, para con las políticas aplicadas al entorno local, hacen de la cesión del poder de decisión sobre éstas otro de los pilares básicos, considerando otro de los objetivos generales la creación y mantenimiento de espacios de participación que permitan a la ciudadanía decidir sobre aspectos de la vida pública, a través de la elaboración del presupuesto municipal con participación de vecinas y vecinos, así como haciéndoles partícipes en la gestión de las distintas áreas del ayuntamiento. La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe regir la política de cualquier



## Línea estratégica: Participación ciudadana

administración, es por ello que desde los ayuntamientos se debe disponer de mecanismos que hagan su gestión más cercana, accesible y transparente.

Es por ello que, para conseguir que la ciudadanía participe en la gestión del municipio a través de la participación-decisión de las políticas municipales deben existir canales de información y comunicación eficaces, por un lado para trasladar información desde la administración a la ciudadanía, y por otro para dotar de mayor autonomía a la población en cuanto a su implicación en la vida pública, poniendo a su disposición los medios de comunicación existentes. Sin dejar de ser una propuesta de acciones posibles para ir hacia los objetivos propuestos a fin de avanzar en las dinámicas de participación ciudadana en el municipio de Campillos, no podemos olvidar que ésta es una propuesta genérica, flexible y ampliable, cuanto más completo sea el catálogo de acciones encaminadas a la consecución de tales objetivos mayores podrán ser los éxitos obtenidos. Para ello se proponen algunas acciones que se consideran fundamentales como la dotación de personal para la dinamización de procesos de participación ciudadana, así como personal exclusivo para mejorar la comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía. Crear procesos, con personal específico, para la dinamización desde la infancia y con los/as jóvenes. Organización de talleres formativos en habilidades sociales y participativas dirigidos tanto a la ciudadanía por un lado, como a políticos/as y técnicos/as del ayuntamiento por otro. Incidir en el proceso de presupuesto participativo, ampliando las áreas a debate así como renovando anualmente su estructura y organización para hacerlo más accesible. Por último, entre otras que podrían plantearse proponemos la disponibilidad de uso de la emisora municipal (aún por poner en marcha) por parte de la ciudadanía como forma de dar voz a los diversos sectores sociales y de implicarlos en los procesos de gestión de la información, con posibilidad de realizar sus propios programas.



## **ANÁLISIS DAFO DE LA LÍNEA**

---

### Debilidades:

- Desencanto y falta de confianza en polític@s e instituciones en general.
- Falta de hábitos de participación, de educación en la participación.
- Falta de esfuerzos y de continuidad a la hora de promover la participación por parte de las administraciones locales (ésta se concentra fundamentalmente en el momento del voto).
- Falta de corresponsabilidad ciudadana, delegación de decisiones en el ayuntamiento.
- Multipresencia de las personas y grupos más activos. La misma gente participa en muchos ámbitos.

### Fortalezas:

- Tejido asociativo nutrido y presente en los distintos ámbitos.
- Nuevos procesos abiertos a la participación de la ciudadanía (presupuesto participativo...).
- La gente de Campillos es muy solidaria y participa cuando ve las cosas claras.
- Existen personas y asociaciones muy activas.

### Amenazas:

- Apropiarse de las iniciativas y procesos participativos de forma partidista.
- “Pasotismo” por parte de la juventud.

### Oportunidades:

- Las propias de una sociedad dinámica: mirada abierta al futuro.
- Educar en la participación a la infancia y juventud.
- El presupuesto participativo como instrumento que dé voz y voto a la ciudadanía.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. Educar en la participación.
2. Crear y mantener espacios de participación que permitan a la ciudadanía decidir sobre aspectos de la vida pública.
3. Mejorar canales de información y comunicación entre la ciudadanía y el ayuntamiento.



## **Objetivo Estratégico 1: Educar en la Participación**

Educar en la participación, proporcionando saberes y habilidades con los que saber participar, así como espacios desde donde poder participar. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Dotar con recursos materiales y humanos que potencien una participación más activa y autónoma por parte de la ciudadanía.
- Poner en marcha acciones formativas para educar en la participación a distintos sectores, tanto del ámbito asociativo como de la ciudadanía no asociada.
- Dar más calidad a los espacios de participación existentes (horizontalidad, respeto de lo diferente, toma colectiva de decisiones, saber escuchar...)

### **Indicadores:**

- Número de personas contratadas para la dinamización de la participación.
- Número de niños, niñas y jóvenes implicados en los espacios de participación.
- Número de talleres sobre habilidades participativas realizados, y número de sectores con que se ha trabajado.

Meta 2010: 20% de la población participando de forma activa en los diferentes procesos de participación.

Meta 2015: Procesos de participación vinculantes en las políticas.

### **Factores Críticos de éxito:**

- Dinámicas de participación pasiva preexistentes.
- Estancamiento y/o retroceso de los procesos participativos abiertos.

### **Resistencias al Cambio:**

- Escaso hábito de participación entre la población.
- Falta de credibilidad en las instituciones públicas.

### **Planes de Acción:**

- Personal técnico para la dinamización de la participación.
- Equipo técnico específico para la dinamización de niños, niñas y jóvenes en el proceso de presupuesto participativo.
- Talleres de habilidades participativas para los distintos sectores sociales.

### **Presupuesto Estimado:**

- Personal técnico para dinamización de los procesos de participación. 50.000 €/año.



## Línea estratégica: Participación ciudadana

- Equipo técnico específico para la dinamización de niños, niñas y jóvenes en el proceso de presupuesto participativo. 50.000 €/año.
- Talleres de habilidades participativas para los distintos sectores sociales. 1.000 €/taller.

### Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento de Campillos.
- Asociaciones.
- Ciudadanía.

### **Objetivo Estratégico 2: Crear y mantener espacios de participación que permitan a la ciudadanía decidir sobre aspectos de la vida pública.**

Crear y mantener espacios de participación que permitan a la ciudadanía decidir sobre aspectos de la vida pública, generando así una ciudadanía responsable con capacidad de influir sobre aspectos fundamentales.

De forma específica, esto se concreta en:

- Mantener y profundizar en el proceso de presupuesto participativo, como lugar privilegiado de ejercicio de la democracia directa.
- Tender hacia un modelo de gestión participada de las distintas áreas del Ayuntamiento, creando espacios o foros desde donde se trabaje conjuntamente con la ciudadanía, asociada y no asociada, y manteniendo y mejorando los ya existentes.

### Indicadores:

- Número de áreas del Ayuntamiento que se ponen a debate entre la ciudadanía en el marco del presupuesto participativo.

Meta 2010: Elaborar la totalidad del apartado de gastos del presupuesto municipal anual mediante un proceso de participación de los vecinos y vecinas de forma vinculante (Presupuesto Participativo).

Meta 2015: Haber incluido alguna parte del apartado de ingresos del presupuesto municipal en el debate del proceso de Presupuesto Participativo.

- Número de áreas del Ayuntamiento que se abren a fórmulas de gestión participada o cogestión con la ciudadanía.

Meta 2010: Abrir en todas las áreas del Ayuntamiento espacios de cogestión con la ciudadanía.



# Línea estratégica: Participación ciudadana

## Factores Críticos de éxito:

- Bloqueo de los espacios/procesos participativos por parte del personal técnico, que los pueda percibir como una sobrecarga a su agenda de trabajo.
- Falta de compromiso político a la hora de poner en marcha las decisiones emanadas de los procesos de participación ciudadana.

## Resistencias al Cambio:

- Desmotivación de la población de cara a participar en la vida pública.
- Resistencia por parte de políticos y políticas a la cesión de "poder".
- Resistencia al cambio en los modelos de gestión.

## Planes de Acción:

- Ampliación progresiva de las áreas que se ponen a debate entre la ciudadanía en el proceso de presupuesto participativo.
- Acciones formativas dirigidas a técnic@s y polític@s del Ayuntamiento para la profundización teórica y práctica en modelos de democracias participativas.

## Presupuesto Estimado:

- Ampliación progresiva de las áreas que se ponen a debate entre la ciudadanía en el proceso de presupuesto participativo. Sin coste presupuestario.
- Acciones formativas dirigidas a técnic@s y polític@s del Ayuntamiento para la profundización teórica y práctica en modelos de democracias participativas. 3.000 €/taller.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento de Campillos.
- Asociaciones.
- Ciudadanía.

## **Objetivo Estratégico 3: Mejorar los canales de información y comunicación entre la ciudadanía y el ayuntamiento.**

Mejorar los canales de información y comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, haciendo de éste un lugar cercano, accesible y transparente para los vecinos y vecinas. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Mantener y seguir avanzando en el proceso de presupuesto participativo.



# Línea estratégica: Participación ciudadana

- Mejorar los canales de comunicación existentes.
- Poner medios de comunicación al alcance de la ciudadanía.

## Indicadores

- Personal contratado para la presentación de información al ciudadano desde el Ayuntamiento.

Meta 2010: Al menos una persona contratada en estas labores de gestión y optimización de la información de interés ciudadano.

- Espacios de la programación de la radio municipal (aún por poner en marcha) gestionados y realizados por sectores de la ciudadanía.

Meta 2010: Un 40% de los espacios de la programación de la radio municipal gestionados y realizados por sectores de la ciudadanía de forma autónoma.

## Factores Críticos de éxito:

- Sobresaturación de los canales de información.
- Comunicación unidireccional del Ayuntamiento a la ciudadanía, que impida la retroalimentación del mismo con las demandas e intereses ciudadanos.

## Resistencias al Cambio:

- Desconfianza o descrédito de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, y más concretamente, hacia el Ayuntamiento.

## Planes de Acción:

- Renovar anualmente el proceso de presupuesto participativo como medio de acercar el funcionamiento del Ayuntamiento a la ciudadanía, haciéndolo más accesible y transparente.
- Dotar con personal responsable, dentro del Ayuntamiento, de gestionar la información y comunicación con la ciudadanía.
- Ofrecer en la nueva emisora municipal espacios de participación a la ciudadanía como forma de dar voz a los diversos sectores sociales y de implicarlos en los procesos de gestión de la información, con posibilidad de realizar sus propios programas.

## Presupuesto Estimado:

- Puesta en marcha del presupuesto participativo. 60.000 €/año.
- Personal para la gestión de la información y comunicación. 23.800 €/año
- Espacios de participación ciudadana en la radio municipal. Costes inherentes al funcionamiento de la emisora en sí.



## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento de Campillos.
- Asociaciones.
- Ciudadanía.





ÁREA:  
CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA:  
EDUCACIÓN

Coordinadores:  
Francisco Méndez Rubio  
Juan Francisco Lima Ramos



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Obligatoriamente debemos compartir la opinión de Álvaro Marchesi cuando señala: “Todos los sectores parecen estar de acuerdo con la importancia de la educación en la vida de los ciudadanos y con la estrecha relación que existe entre el progreso educativo de un país y su desarrollo económico y social. También existe un convencimiento generalizado de que la mejor herencia que se puede transmitir a las nuevas generaciones es una sólida y completa formación que le permita hacer frente a los cambios sociales o laborales de futuro.”<sup>1</sup>

La Comisión Europea elaboró un proyecto intermedio en 2003 en el marco del programa “Educación y Formación 2010” en el que afirma que no habrá Europa del conocimiento si no hay una Europa de la enseñanza superior, debiéndose subsanar una serie de limitaciones y carencias importantes entre las que pueden reseñarse entre otras las siguientes:

- Déficit de inversión en recursos humanos
- Falta de titulados en enseñanza superior
- El abandono escolar sigue siendo muy elevado
- Falta de formadores cualificados
- Pocas mujeres en las especialidades científicas y tecnológicas
- Cerca de un 20% de los jóvenes no adquieren las competencias claves
- Participación insuficiente de los adultos en el aprendizaje permanente

En este contexto, los cambios sociales permanentes, los problemas de la escuela y la familia para responder adecuadamente a los retos que se plantean en esta sociedad de la información y el conocimiento requieren contar con la idea de “ciudad educadora”. Esto significa como señala Figueras<sup>2</sup>: “la comprensión del medio urbano como un espacio multidimensional de convivencia y de relaciones basadas en el respeto, la información, la participación y el tratamiento positivo de la diferencia”. Este compromiso político de facto, debe ser abordado en primer lugar desde los municipios, debido fundamentalmente a su cercanía a la realidad y a las necesidades y problemas existentes.

Este movimiento de ciudades educadoras, actualmente dentro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras<sup>3</sup> elabora la carta de ciudades educadoras en la que señala entre otros una serie de aspectos importantes:

<sup>1</sup> Marchesi Álvaro. “*Controversias de la educación española*”. Alianza Editorial Madrid. 2000

<sup>2</sup> Figueres Bellot, P. *Ciudades Educadoras: Una apuesta política insoslayable pp 27-29* en Actas del Congreso Educar en Málaga Mayo 2002. Delegación Provincial de Educación de Málaga.

<sup>3</sup> AAVV. (1990). La ciudad educadora. Ayuntamiento de Barcelona.



El establecimiento de políticas educativas amplias, el estímulo de la participación ciudadana y del asociacionismo, la atención a las personas recién llegadas y las intervenciones dirigidas a resolver desigualdades. La oferta de oportunidades de formación dentro de un contexto amplio de calidad de vida, de justicia social y de promoción de sus habitantes. El desarrollo de iniciativas de educación formal y no formal destinadas a ofrecer el conocimiento real de la ciudad (municipio) y a la formación e información necesaria para una mejor ciudadanía

Los grandes cambios que se están produciendo en las reformas educativas como consecuencia de la Ley Orgánica de Educación de 2 de Mayo de 2006 (LOE) se encaminan de forma clara a conseguir unas mejoras importantes en la calidad de la enseñanza y en posibilitar el acceso a esta a todos y cada uno de los ciudadanos españoles a unos niveles de estudios que les capaciten para integrarse social y laboralmente en una sociedad cada vez más compleja y dinámica, donde la multiculturalidad, la igualdad e inclusión son los ejes sociales donde pivota la sociedad del conocimiento, y el uso de las nuevas tecnologías, y el aprendizaje de idiomas vertebran la parte educativa que debe proporcionar una educación de calidad.

En este sentido, la Comisión Europea, en el documento de «Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia Europeo» señalaba 8 competencias claves y básicas para el aprendizaje de los alumnos: comunicación en la lengua materna, comunicación en una lengua extranjera, competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias interpersonales y cívicas, espíritu emprendedor y expresión cultural. Como consecuencia de este documento nacen los procesos de evaluación de diagnóstico que se realizará en toda España y que en Andalucía se han anticipado en este curso 200-07 y cuyos resultados serán conocidos en breve, aunque algunos ya fueron anticipados por la Consejería de Educación en Noviembre de 2006

Siendo conscientes de las limitaciones que impone el Decreto 404/1987, de 22 de diciembre, sobre organización y funcionamiento de los Consejos Escolares Municipales en cuanto a competencias de los municipios en el ámbito educativo, y avanzando en las promesas de descentralización que se formulan en el anteproyecto de la Ley de Educación de Andalucía (LEA), hemos querido situar el marco referencial por el cual se deben abordar las líneas de trabajo que desarrolle el Plan estratégico del municipio de Campillos en el área de Educación en el horizonte del periodo 2007-2011.

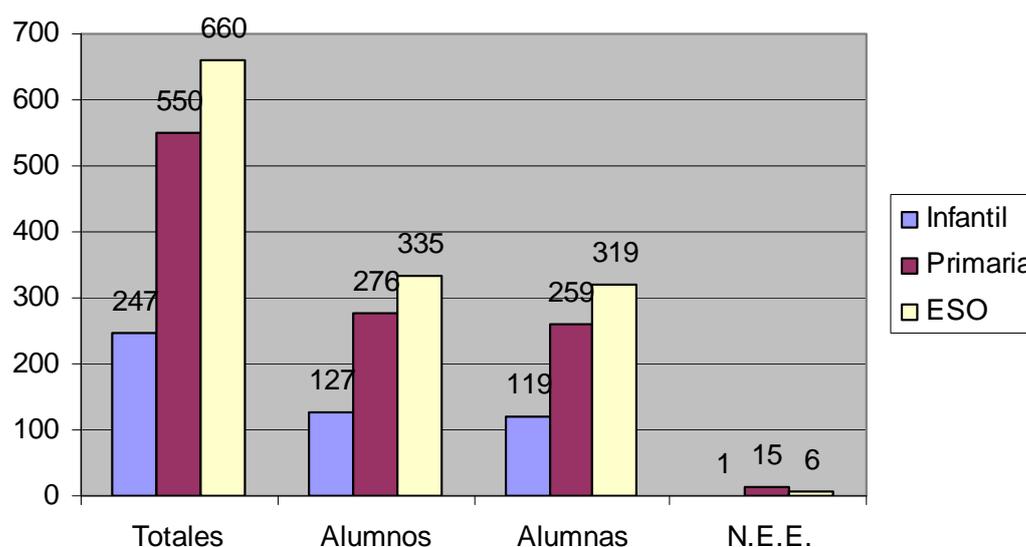
### **Estudio sobre la población escolar no universitaria del Municipio de Campillos**

Los datos que hemos podido obtener sobre la población escolarizada en niveles no universitarios son los siguientes:



Etapa	Totales	Alumnos	Alumnas	N.E.E.
Infantil	247	127	119	1
Primaria	550	276	259	15
ESO	660	335	319	6

Fuente: Instituto Andaluz de Estadística datos referidos al curso escolar 2006-07  
Los alumnos de necesidades Educativas Especiales están escolarizados en centros públicos excepto uno.



El total de alumnos escolarizados en centro públicos, privados concertados y privados es de 1.836 alumnos, lo que supone que el 22,4% de la población actual (8.183 habitantes). Si comparamos este dato con el porcentaje de población menor de 20 años que refleja el Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA) en el año 2006 que es de 23,68 % de la población, podemos deducir, que aproximadamente sólo un porcentaje próximo al 1,25 % de la población en edad inferior a 20 años no está estudiando en enseñanzas no universitarias. Pueden estar en la Universidad o haber terminado estudios de ESO o Post-obligatoria habiéndose incorporado al mundo laboral, o no estar ejerciendo actividad alguna, en todos los casos la cifra es de aproximadamente 100 personas.

En cuanto a la cifra de centros para una población de 8.000 habitantes, con una tasa del 23, 5% de población menor de 20 años es la adecuada, teniendo en cuenta que de los cuatro dos sean centros privados, lo que supone una de las proporciones más altas de toda la provincia.

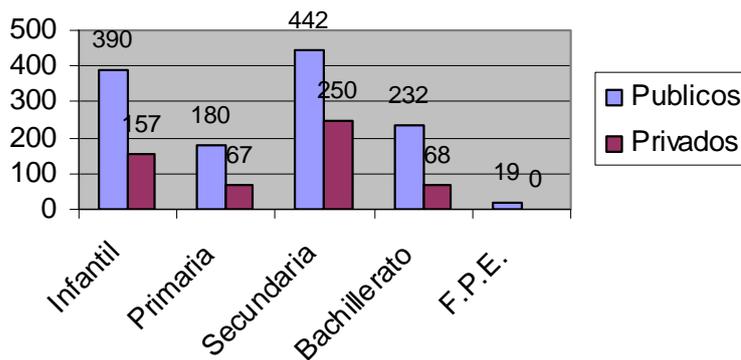
El Municipio cuenta con dos centros públicos: El C.E.I.P. Manzano Jiménez con una población aproximado de 390 alumnos de E. Primaria y 180 en Educación Infantil, y el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Camilo José Cela con 442 alumnos en Educación Secundaria Obligatoria, 232 en bachillerato, y 29 alumnos en Ciclos



## Línea estratégica: Educación

Formativos Específicos, de los cuales 19 están en el Grado Medio y 7 en el Grado superior. Hay que hacer notar que este será el último curso que se mantenga el Grado superior de Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

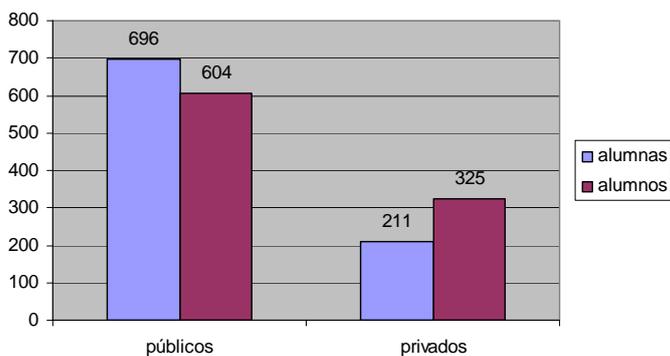
El Centro Concertado C.D.P. La Milagrosa tiene actualmente escolarizado a 157 alumnos en E. Primaria, 67 en E. Infantil y 123 en E. Secundaria. Y el centro privado San José, que tiene escolarizado a 127 alumnos en E. Secundaria y 68 en Bachillerato.



Datos comparativos entre la población escolar matriculada en centros Públicos y concertados.

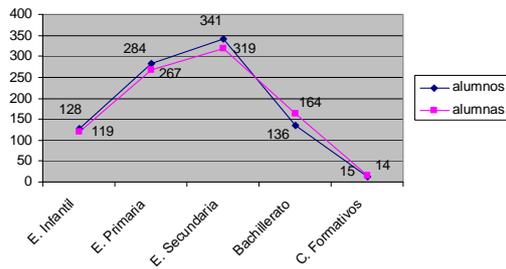
Por último destacar que hay 39 alumnos escolarizados en el Centro Educación Secundaria de Adultos Camilo José Cela.

En cuanto a sexo los datos son los siguientes:



A medida que los estudios son superiores el número de alumnos que continúa estudios es inferior al número de alumnas, a excepción de Formación Profesional, donde están igualados.





También podemos comprobar que de los 660 alumnos que están cursando E. Secundaria Obligatoria, la cifra se reduce casi a la mitad los que cursan Bachillerato y sólo el 5% los que cursan un Ciclo Formativo.

Si vemos los datos de forma más específica el porcentaje de alumnos que estudia 4º de ESO y el de 1º de Bachillerato es prácticamente similar 163 alumnos en 4º de ESO y 156 en 1º de bachillerato, teniendo en cuenta además que en 1º de F.P.E. hay 13 alumnos matriculados, no se observa una especial abandono de las enseñanzas en el paso de enseñanza obligatoria a postobligatoria.

Por otro lado la diferencia entre alumnos en los diferentes cursos de la ESO es más significativa, por ejemplo en 3º curso de E.S.O. Obligatoria hay matriculados 217 alumnos/as frente a los 163 de 4º de E.S.O., lo que supone un abandono de casi un 25% del alumnado. Este dato significativo tiene que suponer posteriormente que incidan aquí programas específicos como la diversificación curricular u otras medidas de atención a la diversidad.

Alumnado inmigrante.

Realmente el número de extranjeros residentes en el año 2006 según el SIMA era de 260 personas en su mayoría británicos.

La población en edad escolar en enseñanza Primaria y Secundaria en los centros de Campillos era en ese mismo año de 36 alumnos, de los cuales 19 están en E. Primaria y 19 en E. Secundaria.

La tasa de alumnado inmigrante es del 2,07 % sobre la población escolar lo que supone un débil impacto sobre esta, y por tanto no se adoptan desde los organismos oficiales medidas extraordinarias para abordar el aprendizaje de estos alumnos y alumnas. Las medidas comunes de inmersión lingüística y las estrategias propias de los centros para el tratamiento de estos alumnos son actualmente la que se están desarrollando. Para hacernos una idea a nivel provincial, podemos tener en cuenta que la tasa de alumnado extranjero en Málaga está alrededor del 8%, y en la Costa del Sol Occidental es superior al 14%, pudiendo en determinados Municipios de la Costa Occidental llegar a ser del 50% del alumnado total de un centro.



## **ANÁLISIS DAFO DE LA LÍNEA**

---

### Debilidades:

- No existencia del Consejo Escolar Municipal.
- Alto índice de fracaso escolar y desmotivación del alumnado.
- Escasas expectativas ante el estudio y el esfuerzo por parte del alumnado y sus familias.
- Insuficiente utilización de los centros educativos fuera del horario escolar.
- Escasa oferta de Formación Profesional específica.

### Fortalezas:

- Existencia de estudios universitarios a través de la UNED.
- Situación céntrica de la localidad en el contexto de la comarca del Guadalteba.
- Existencia de una red importante de centros escolares.
- Poco absentismo escolar.
- Tasa de escolaridad plena en el tramo 3-16 años.

### Amenazas:

- Escasa valoración de la formación y del estudio como elemento de desarrollo social y laboral debido al modelo económico imperante.
- Escasas salidas profesionales una vez finalizada la escolaridad.
- Concentración de la formación en sectores económicos limitados.
- Falta de propuestas que ilusiones a los jóvenes y que provocan abandono escolar.

### Oportunidades:

- Nuevo marco legislativo en fase de aprobación.



- Aumento paulatino de la población que puede suponer una ampliación de la oferta existente.
- Aprovechamiento de los recursos a partir de la predisposición de los centros a la realización de programas de forma conjunta.
- Potenciación de los recursos e implicación del profesorado.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. Formar y Educar a los agentes sociales para dar respuesta a las necesidades, innovaciones y potencialidad del Municipio de acuerdo con la realidad económica y social.
2. Promover la participación de la ciudadanía en programas educativos de todos los niveles de enseñanza que fomenten la creatividad, el desarrollo individual y social. Todo ello en el marco de la comarca del Guadalteba.
3. Revalorizar la educación como factor básico del cambio social haciendo de Campillos una ciudad educadora.
4. Asegurar la infraestructura suficiente y de calidad para la adecuada expansión del sistema educativo en función del número, intereses y necesidades de los habitantes del Campillos.



## **Objetivo Estratégico 1 Formar y Educar a los agentes sociales para dar respuesta a las necesidades, innovaciones y potencialidad del Municipio de acuerdo con la realidad económica y social.**

### Factores Críticos de éxito:

- Amplia red de centros educativos.
- Nuevo marco legal que permite un proceso de descentralización educativa y mayor coordinación entre Administraciones.
- Potencialidad social y cultural de la localidad y de la comarca en general.

### Resistencias al Cambio:

- Burocratización del sistema educativo.
- Desmotivación del profesorado.
- La “Cultura del ocio”, que no valora lo educativo y cultural.

### Planes de Acción:

- Coordinación de la oferta de formación reglada, continua y ocupacional desde el municipio y las Administraciones competentes, con acuerdos firmados con carácter anual.
- Partida presupuestaria con carácter anual para desarrollo de programas de formación, mediante acuerdo de pleno con carácter permanente a partir de la aprobación de planes anuales en los que se incluya las necesidades de las localidades de la comarca del Guadalteba.
- Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías haciendo uso de los recursos disponibles en los centros educativos y otros organismos con el máximo nivel de rentabilización y eficacia.
- Creación y funcionamiento efectivo del Consejo Escolar Municipal, para desarrollar una participación real de toda la comunidad educativa.

## **Objetivo Estratégico de 2: Promover la participación de la ciudadanía en programas educativos de todos los niveles de enseñanza que fomenten la creatividad, el desarrollo individual y social. Todo ello en el marco de la comarca del Guadalteba.**

Para conseguir un desarrollo sostenible de la industria agroalimentaria que permita mantener los niveles de renta de los productores, es necesario que éstos se asocien para la transformación y comercialización de la producción; en este sentido se establece como objetivo fomentar el espíritu empresarial entre los agricultores y ganaderos no solo a nivel municipal sino también comarcal, con el objetivo de conseguir un nivel de producción adecuado.



## Factores Críticos de éxito:

- Comarca amplia y con riqueza cultural.
- Posibilidad de descentralización y mayor autonomía de órganos de gestión, participación y planificación.
- Existencia de programas educativos creados y puestos a disposición de la comunidad, según intereses y necesidades de los destinatarios.

## Resistencias al Cambio:

- Poca cohesión entre los municipios debido a diversos factores.
- Descoordinación entre los órganos de distintas Administraciones que tienen competencia en formación.
- Diversidad de planteamientos y falta de coordinación en los equipos de gobierno de los municipios que componen la comarca.

## Planes de Acción:

- Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías haciendo uso de los recursos disponibles en los centros educativos y otros organismos con el máximo nivel de rentabilización y eficacia. Para ello se desarrollará una calendarización anual en el periodo 2007-2011.
- Puesta en marcha de un Plan de participación entre las localidades que forman la comarca del Guadalteba para conseguir espacios de conocimiento y de participación. Para conseguir este objetivo será necesaria la aprobación de un capítulo específico en los presupuestos del Ayuntamiento que contemple: Diseño del Plan, presupuesto económico, calendario de puesta en marcha.

## **Objetivo Estratégico 3: Revalorizar la educación como factor básico del cambio social haciendo de Campillos una ciudad educadora.**

## Factores Críticos de éxito:

- Escolarización plena en el tramo educativo 3-16 años.
- Incremento de recursos y programas educativos por parte de la Junta de Andalucía.
- Desarrollo normativo en el marco de los objetivos europeos.



## Resistencias al Cambio:

- Alto fracaso escolar.
- Oferta de Formación Profesional Específica escasa.
- Deficiente formación del profesorado para adaptarse a los cambios requeridos.
- Desconocimiento de los nuevos modelos de formación por parte de los agentes educadores.

## Planes de Acción:

- Reducción porcentual del fracaso escolar hasta conseguir la media europea.
- Aumentar el número de titulados en E. Secundaria, E. Post-obligatoria: Bachillerato, Formación Profesional Específica de Grado Medio y Superior en el periodo 2007-2015 hasta alcanzar la media europea.
- Coordinación anual de la oferta de formación reglada, inicial, continua y ocupacional desde el municipio con las Administraciones y entidades competentes, mediante acuerdos anuales y con temporalización de la planificación propuesta.

## **Objetivo Estratégico 4: Asegurar la infraestructura suficiente y de calidad para la adecuada expansión del sistema educativo en función del número, intereses y necesidades de los habitantes del Campillos.**

## Factores Críticos de éxito:

- Existencia de recursos e infraestructuras educativas.
- Posibilidad de descentralización y mayor autonomía de órganos de gestión, participación y planificación.
- Potencialidad de la localidad como eje educativo de la comarca.

## Resistencias al Cambio:

- Escasa coordinación y rentabilización de los recursos.
- Descoordinación entre los órganos de distintas Administraciones que tienen competencia en formación.
- Escaso presupuesto económico dedicado a la educación y formación.

## Planes de Acción:

- Se haría necesario un aumento en los presupuestos municipales destinados a la Educación par el periodo 2007-2011 para cubrir las posibles obras a realizar



en los centros de cara a adecuar los servicios existentes a las exigencias de calidad y adecuación a las necesidades planteadas.

- Estudio diagnóstico de las necesidades y plan de actuaciones temporalizado para el periodo 2007-2011
- Aprobación Municipal progresiva en los presupuestos anuales hasta la consecución de al menos el 6%.



- 



ÁREA:  
CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA:  
DERECHOS SOCIALES Y EQUIPAMIENTOS

Coordinadora:  
María José García Notario



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

### Introducción

El estudio del Área “Servicios Sociales y de Equipamiento” ha conllevado varias fases que se han iniciado en la propia delimitación del objeto del estudio. Como medidas transversales en el diagnóstico de la realidad se han tenido en cuenta indicadores de género y de desarrollo sostenible para que nuestro estudio sea característico de una sociedad madura e igualitaria. Así, el diagnóstico de la realidad se ha contemplado la perspectiva de género en aspectos tales como el empleo femenino, la conciliación de la vida laboral y familiar, los desequilibrios estructurales por género y otra serie de aspectos que afectan negativamente a la población femenina.

Para poder visualizar de manera más óptima las principales conclusiones del estudio, se ha hecho una distinción en la prestación de los servicios teniendo en cuenta la procedencia de la oferta de esos servicios. De este modo, se encuadra el sector entre:

- Sector público
- Sector privado

Los criterios de la prestación de un bien desde el sector público se entiende de diferente manera, puesto que en parte surge de los impuestos de los ciudadanos/as y, en parte, se entiende como componente básico del Estado del Bienestar y como un servicio de obligada prestación por parte de las administraciones públicas.

Ahora, es el momento de definir más concretamente, lo que entendemos por “Servicios Sociales”. Teniendo como recurso varias enciclopedias podemos definir que Servicios Sociales:

1. Comprende las acciones inherentes a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación, cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda, agua potable, alcantarillado y otros servicios urbanos.
2. Servicios sociales, en un sentido amplio, es la prestación de servicios sanitarios y educativos, la protección social del trabajo y la vivienda, los seguros y subsidios de renta, y la asistencia social individual. En un sentido restringido, los servicios sociales son actividades técnicas organizadas por las administraciones públicas y enmarcadas dentro de las políticas de bienestar social cuyo objetivo es la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o de grupos sociales con amplias carencias y demandas, en pro de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y la solidaridad. La finalidad global de los servicios sociales es la satisfacción de determinadas necesidades humanas dentro de una comunidad. Es la parte de la administración que garantiza los derechos sociales.



## Línea estratégica: Derechos sociales y equipamientos

Los servicios sociales cubren, en general, los siguientes sectores de población: mujer, familia y menores, juventud, tercera edad, minusválidos, toxicómanos, delincuentes y reclusos, minorías étnicas, emigrantes y personas en situación de pobreza y marginalidad.

Enumerándolos, los derechos sociales serían: el derecho a un empleo y a un salario, a la protección social en casos de necesidad (jubilación, seguridad social, desempleo, bajas laborales por enfermedad, maternidad o paternidad, accidentes laborales), a una vivienda, a la educación, a la sanidad, a un medio ambiente saludable, al acceso a la cultura y a todos los ámbitos de la vida pública.

Teniendo todo ello en cuenta y adaptando las definiciones “oficiales” a la realidad que nos encontramos, para el presente Estudio, los “Servicios Sociales” se van a entender como: la prestación de servicios para mejorar las necesidades y la calidad de vida de los habitantes de campillos, ofertados bien desde el sector público, bien desde el sector privado.

Por otro lado, para la Real Academia de la Lengua Española el “Equipamiento” es el “Conjunto de todos los servicios necesarios en industrias, urbanizaciones, ejércitos, etc.”.

Partiendo de esta idea, la exploración del “Equipamiento” va a consistir en el análisis de los recursos e infraestructura con los que cuenta el municipio de campillos para hacer frente de una manera óptima a la prestación de los servicios sociales y garantizar con ello los derechos sociales

De todo lo anterior, concluimos lo siguiente: La prestación de los Servicios Sociales y la existencia de un determinado equipamiento son paralelos y complementarios para la mejora de la calidad de vida de la población de Campillos y ambos han sido, son y serán el objeto de estudio de esta comisión.

Los principios que van a guiar este informe son los que a continuación se enumeran:

Principio general: Mejorar la calidad de vida de las personas que sufran algún tipo de carencias.

Principios específicos:

- Igualdad de oportunidades
- Realización personal
- Integración social
- Solidaridad

Los colectivos que se ven afectados por algún tipo de desigualdad han sido el objeto de nuestro estudio y los que de manera activa participan en la elaboración del Informe Final. Dichos colectivos son los siguientes:



- Mujer
- Familia y menores
- Juventud
- Personas mayores
- Discapacitados
- Toxicómanos
- Delincuentes/reclusos
- Minorías étnicas
- Inmigrantes/Emigrantes
- Pobres/marginados
- Colectivos sociales organizados en asociaciones sin ánimo de lucro.

Antecedentes y brevísima referencia a la situación del sector en los diferentes ámbitos territoriales: europeo, nacional, regional y provincial.

El texto constitucional de la Unión Europea (aún no aprobado por los Estados miembros), recoge que toda acción de la Unión ha de perseguir los objetivos de igualdad entre géneros, un nivel de empleo elevado, una protección social adecuada, lucha contra toda exclusión social, un nivel elevado de educación y formación, la protección de la salud humana, y la lucha contra toda discriminación.

Además reconoce toda una serie de derechos: derecho a la información y a la consulta de los trabajadores, derecho a la negociación colectiva, derecho de acceso a los servicios de empleo, protección en caso de despido injustificado, condiciones de trabajo justas, prohibición del trabajo infantil, protección de la vida familiar y profesional, derecho de acceso a las prestaciones de seguridad social y a los servicios sociales, protección de la salud, acceso a los servicios de interés económico general, protección del medio ambiente y protección de los consumidores.

Los derechos sociales son los que se garantizan universalmente, es decir, a todos los ciudadanos por el hecho de serlo, y no como mera caridad o política asistencial, el acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas.

Serían el equivalente a los denominados derechos humanos de segunda generación (los económicos, sociales y culturales), propios del Estado Social de Derecho, que aparece históricamente, como superación del Estado de Derecho liberal, en la Constitución de la República de Weimar, aunque tengan precedentes anteriores.

Los derechos sociales son los que humanizan a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. Son garantías de la igualdad y la libertad reales, pues la libertad no es posible si es imposible ejercerla por las condiciones materiales de existencia.



## Línea estratégica: Derechos sociales y equipamientos

El Estado español, recoge en su Carta Magna de 1978 el Título I denominado “De los derechos y deberes fundamentales” (art. 10 al 55) tanto los derechos de título privado como públicos, entre los que se encuentran el derecho a la educación, a una vivienda digna, igualdad, etc.

Por otro lado, el Estatuto Andaluz de Autonomía (aprobado en referéndum el 18 de febrero de 2.007) amplía el reconocimiento de los derechos sociales y su enumeración. Según el Título II quedarían recogidos de la siguiente forma:

### Capítulo II:

#### Derechos y deberes

- Artículo 15. Igualdad de género.
- Artículo 16. Protección contra la violencia de género.
- Artículo 17. Protección de la familia.
- Artículo 18. Menores.
- Artículo 19. Mayores.
- Artículo 20. Testamento vital y dignidad ante el proceso de la muerte.
- Artículo 21. Educación.
- Artículo 22. Salud.
- Artículo 23. Prestaciones sociales.
- Artículo 24. Personas con discapacidad o dependencia.
- Artículo 25. Vivienda.
- Artículo 26. Trabajo.
- Artículo 27. Consumidores.
- Artículo 28. Medio ambiente.
- Artículo 29. Acceso a la justicia.
- Artículo 30. Participación política.
- Artículo 31. Buena administración.
- Artículo 32. Protección de datos.
- Artículo 33. Cultura.
- Artículo 34. Acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Artículo 35. Orientación sexual.

A nivel provincial, el Área de la Excm. Diputación Provincial de Málaga que cuenta con competencias en materia de Servicios Sociales es el denominado “Área de Derechos Sociales”. De él dependen las unidades de Servicios Sociales Comunitarios que operan en los municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes y otros programas y organizaciones que velan por el cumplimiento de los derechos sociales de los/as ciudadanos/as.

Evolución, situación actual y perspectivas o tendencias del sector en la zona

La actividad económica que genera el sector servicios es muy difícil de diagnosticar puesto que se trata de la prestación de servicios y no de la producción de un bien. Es



por esto que los datos cuantitativos se quedan relegados a los cualitativos obtenidos de la investigación y del trabajo en grupo que se ha venido realizando con el Plan de Campillos y con la metodología empleada.



## **ANALISIS DAFO DE LA LÍNEA**

---

### Debilidades:

- Desconocimiento del trabajo realizado por las asociaciones y falta de comunicación entre ellas.
- Escasa cultura del asociacionismo y de la participación.
- Servicios públicos muy dispersos y desconocimiento de los mismos.
- Dependencia económica de otras instancias (autonómicas, nacionales y europeas).
- Inexistencia de bolsa de trabajo para discapacitados.

### Fortalezas:

- Gran variedad de asociaciones en cuanto a su finalidad y muy numerosas.
- Potencial humano muy activista en las asociaciones para organizar y gestionar.
- Buena gestión del centro de salud: cita previa, tiempo de espera,...
- Suelo público y recursos económicos (propios o de otras administraciones) para ampliar los equipamientos y servicios.
- Iniciativas participativas: Plan Estratégico y Presupuestos Participativos.

### Amenazas:

- División total entre la economía y la sociedad.
- Cultura de la subvención por parte de muchas asociaciones.
- Sociedad conformista que no suele reivindicar la garantía de sus derechos sociales.
- Estructuración burocrática que limita los equipamientos (ej. Sanidad, Juzgados,...).
- Incumplimiento de las leyes para minusválidos con respecto a los cupos de reserva (en las ofertas de empleo). Poca plazas de reserva para minusválidos.



### Oportunidades:

- Voluntad de creación de una Coordinadora de Asociaciones.
- Utilización de las nuevas tecnologías para agilizar los trámites burocráticos.
- Nueva Ley de Dependencia = mejora de la calidad de vida.
- Situación geográfica de Campillos privilegiada.
- Existencia de programas que fomentan la inserción laboral de las personas desfavorecidas (Equal, UTEDLT, Ayuntamiento,..).



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. Aumentar los recursos económicos y los equipamientos para los colectivos más desfavorecidos.
2. Impulsar la información y la comunicación local.
3. Generar una coordinación mayor entre el tejido asociativo.
4. Incrementar la protección de los derechos sociales ciudadanos.
5. Facilitar la movilidad para colectivos específicos.
6. Mejorar la red de transporte público.
7. Fomentar el encuentro y la comunicación entre el tejido empresarial.



### **Objetivo Estratégico 1: Aumentar los recursos económicos y los equipamientos para los colectivos más desfavorecidos.**

#### Indicadores:

- Creación de equipamientos.  
Meta 2010: Obras iniciadas.  
Meta 2015: Obras finalizadas.
- Presupuesto de la partida de Servicios Sociales.  
Meta 2010: 50%.  
Meta 2015: 100%.
- Número de personas con ayuda a domicilio.  
Meta 2010: Aumentar número.  
Meta 2015: Seguir aumentando.
- Creación del Juzgado de Primera Instancia.  
Meta 2010: Creación.  
Meta 2015: Consolidación.

#### Factores Críticos de éxito:

- Voluntad política.
- Creación de la Ley de Dependencia por parte del Estado español.
- Proyectos de creación de espacios verdes y de nuevas instalaciones públicas.

#### Resistencias al Cambio:

- Limitación presupuestaria municipal y barreras financieras externas.
- Prioridad a otras cuestiones municipales.
- Barreras burocráticas y lentitud administrativa.

#### Planes de Acción:

- Creación de equipamientos determinados (geriátrico, centro empresarial, albergue juvenil, locales públicos de reuniones, auditorio y teatro, zonas verdes, ludoteca, salón recreativo para menores,..).
- Aumentar el presupuesto en la atención de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Ampliar el horario y la atención de los servicios de ayuda a domicilio.
- Creación del Juzgado de Primera Instancia.

#### Presupuesto Estimado:



## Línea estratégica: Derechos sociales y equipamientos

- No es posible hacerlo puesto que los planes son en sí mismos un aumento de los recursos y del presupuesto destinado a las cuestiones sociales

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Las mejoras propuestas, serían responsabilidad de distintas administraciones públicas: Ayuntamiento, Diputación Provincial, Junta de Andalucía y Administración Estatal.

### **Objetivo Estratégico de 2: Impulsar la información y la comunicación local.**

#### Indicadores:

- Existencia de un Plan de Marketing municipal.

Meta 2010: Creación.

Meta 2015: Consolidación.

- Número de trámites realizados vía Internet.

Meta 2010: 50%.

Meta 2015: 100%.

#### Factores Críticos de éxito:

- Gran acogida poblacional.
- Aumento del uso de las nuevas tecnologías.
- Agilidad administrativa.

#### Resistencias al Cambio:

- Gran parte de la población sin acceso a las nuevas tecnologías.
- Creación y aumento de la brecha digital entre los/as ciudadanos/as.
- Todo el personal público debería comulgar con el Plan de Marketing y eso puede ser difícil.

#### Planes de Acción:

- Creación de un Plan de Marketing Social del ayuntamiento y de los servicios que presta.
- Acercamiento de los trámites administrativos al ciudadano: aumento de los trámites por Internet y fomento de la firma digital:

#### Presupuesto Estimado:



Este punto no puede ser exacto, puesto que depende de la profundidad con la que se lleven a cabo las acciones. No obstante, vamos a indicar unos presupuestos aproximados:

- Plan de Marketing Municipal: 15.000 Euros
- Plan de Modernización tecnológica de la administración local: 60.000 Euros.

Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento.
- Departamento de Tecnología (Consortio Guadalteba).
- Diputación Provincial de Málaga.
- Junta de Andalucía (financiación).
- Administración central (financiación).

### **Objetivo Estratégico 3: Generar una coordinación mayor entre el tejido asociativo.**

Indicadores:

- Creación de una coordinadora de asociaciones.

Meta 2010: Creación.

Meta 2015: Consolidación.

- Construcción de la Casa de las Asociaciones.

Meta 2010: Obras iniciadas.

Meta 2015: Obras finalizadas.

- Programa formativo y de colaboración entre Ayuntamiento y Asociaciones.

Meta 2010: Creación.

Meta 2015: Consolidación.

Factores Críticos de éxito:

- Demanda poblacional de las acciones planteadas.
- Creación de una red ciudadana de participación.
- Existencia de un tejido asociativo diverso y numeroso.

Resistencias al Cambio:

- Gran parte de la población sin acceso a las nuevas tecnologías.
- Creación y aumento de la brecha digital entre los/as ciudadanos/as.
- Todo el personal público debería comulgar con el Plan de Marketing y eso puede ser difícil.



### Planes de Acción:

- Creación de una Coordinadora de Asociaciones.
- Puesta en marcha de la “Casa de las Asociaciones”.
- Programa de colaboración permanente Ayuntamiento-Asociaciones.
- Programa formativo para asociaciones: Gestión de las entidades sin ánimo de lucro.

### Presupuesto Estimado:

- No resulta posible determinar un presupuesto.

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento.
- Departamento de Tecnología (Consortio Guadalteba).
- Diputación Provincial de Málaga.
- Junta de Andalucía (financiación).
- Administración central (financiación).

### **Objetivo Estratégico 4: Incrementar la protección de los derechos sociales ciudadanos.**

#### Indicadores:

- Existencia de la figura del Defensor del Ciudadano para Campillos.
- Existencia de programas de coeducación en los centros educativos.
- Existencia de la oficina de recepción para inmigrantes.
- Existencia de una Oficina de Información al Consumidor.

Meta 2010: Creación.

Meta 2015: Consolidación.

#### Factores Críticos de éxito:

- Mejora del clima social entre la población de Campillos con los inmigrantes.
- Dar respuesta a una demanda ciudadana.

### Planes de Acción:

- Creación de la figura del Defensor del Pueblo de Campillos.



## Línea estratégica: Derechos sociales y equipamientos

- Programa de igualdad entre hombres y mujeres: talleres de habilidades y programas de coeducación para los centros educativos.
- Oficina de recepción de inmigrantes y clases de español.

### **Objetivo Estratégico 5: Facilitar la movilidad para colectivos desfavorecidos**

#### Indicadores:

- Número de barreras arquitectónicas de acceso a centros públicos.

Meta 2010: Eliminación total.

- Existencia de microbús urbano.

Meta 2010: Puesta en marcha.

- Número de acciones destinadas a cuidadores.
- Número de actividades de ocio para mayores.

#### Factores Críticos de éxito:

- Dar respuesta a una demanda ciudadana.
- Municipio más igualitario.
- Aumento del bienestar y de la calidad de vida de los ciudadanos/as.

#### Planes de Acción:

- Plan de eliminación de barreras arquitectónicas: Análisis de las barreras existentes, obras de acondicionamiento y evaluación de las acciones.
- Plan de movilidad: Creación de una línea de microbús urbano que conecte los puntos más distantes del municipio.
- Programa de ayuda al cuidador.
- Plan de Ocio para Mayores: Análisis de las demandas de las personas mayores (hombres y mujeres) y oferta de actividades de ocio que les ayuden a aumentar la autoestima, a relacionarse y a estar activos.

#### Presupuesto Estimado:

- Eliminación de barreras arquitectónicas: Depende de las que se detecten que existen.
- Microbús urbano: Aquí entraría la compra del microbús, su mantenimiento y la contratación de un conductor.
- Programa de ayuda para el cuidador: Personal encargado y compra de materiales necesarios para ponerlos a funcionar.
- Programa de ocio para personas mayores: Monitores especializados, alquiler de autobuses y materiales para las actividades.



### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Junta de Andalucía (financiación).
- Administración central (financiación).

### **Objetivo Estratégico 6: Mejorar la red de transporte público.**

#### Planes de Acción:

- Dotación de un microbús urbano.
- Mejora de las comunicaciones por autobús y ferrocarril.

Este objetivo quedaría englobado en el objetivo anterior.





ÁREA:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

LÍNEA ESTRATÉGICA:  
TURISMO

Coordinador:  
Isaac Carrasco Gambero



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Por todos es sabido que el turismo es uno de los motores económicos de nuestro país y que se ha convertido en uno de los principales sectores socioeconómicos del mundo. En los últimos años, algunos países europeos han aumentado notablemente su riqueza y su nivel de vida, como los casos de Alemania, España, Portugal e Irlanda. Estos cambios son muy sustanciales, y afectan a las preferencias de los consumidores. Los británicos y centro-europeos, son los principales viajeros en los desplazamientos internacionales en Europa, y países como España e Italia poseen un movimiento hacia el exterior en rápida expansión.

En los principales mercados turísticos, la población, y especialmente “la población viajera”, ha visto aumentada su renta disponible personal muy considerablemente en los últimos años. Es más móvil, hace viajes más frecuentemente y viaja mucho más lejos de casa. Cada vez existen nuevas aspiraciones y motivaciones turísticas, lo que conduce a una intensa segmentación y especialización, han alterado la estructura estacional y el tipo de servicios demandados, con una insistencia en la calidad cada vez mayor.

Las administraciones locales deben estar al día respecto de las tendencias principales del turismo a nivel internacional a fin de planificar un desarrollo turístico que satisfaga las expectativas actuales y futuras de los turistas y que logre la sostenibilidad del sector.

Además de las tendencias internacionales, las autoridades locales deben identificar sus propias tendencias como punto de referencia básica de su planificación turística. En muchos casos las tendencias turísticas internacionales e internas coincidirán en gran parte.

Las tendencias turísticas de las que hablamos son las siguientes:

- Turistas más activos, física e intelectualmente.
- Intereses y hobbies personales: turismo especializado.
- Turismo de “raíces étnicas”.
- Turismo de naturaleza.
- Turismo religioso.
- En busca de nuevos destinos y nuevos productos.
- Estaciones y centros de salud.
- Vacaciones más cortas y más frecuentes.
- Relación calidad – precio satisfactoria.
- Ecología y eco turismo.
- Turismo cultural.
- Tecnología moderna en sistemas de reserva y comercialización.



Como vemos el perfil del visitante y sus motivaciones cada vez tienen menos que ver con el estereotipo de turista de sol y playa vigente hasta hace muy poco, cambio este que da cabida a nuevos destinos de interior, que pueden ofrecer productos innovadores a turistas extranjeros y nacionales.

Con este documento tratamos de presentar en primer lugar la realidad del sector turístico en la zona, representada mediante datos, para continuar más tarde con una relación de los aspectos más destacados extraídos de las reuniones mantenidas con las personas implicadas en el sector.

El estudio de la oferta comienza por el análisis de su evolución y continúa posteriormente con el examen de la situación actual y de las principales características de cada una de sus tipologías: Alojamiento, restauración, agencias de viaje y oferta complementaria.

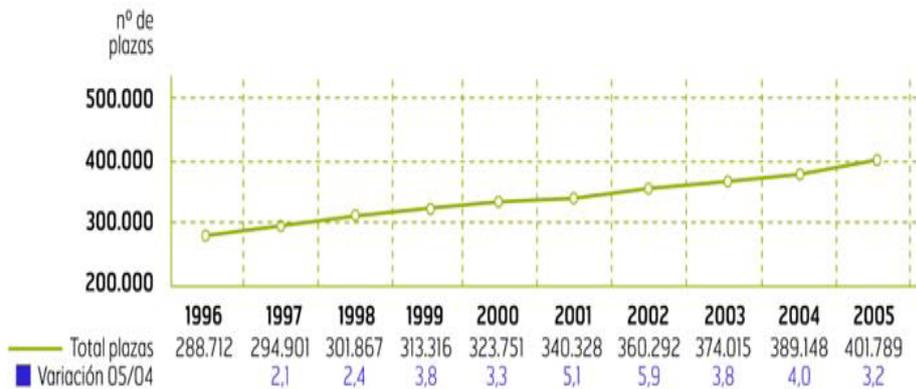
En el análisis global de los comportamientos empresariales de la oferta turística andaluza se detectan conductas similares respecto a determinadas variables. Se trata de identificar dinámicas comunes entre los establecimientos turísticos andaluces atendiendo a su antigüedad, tipo de inversión, grado de integración en estructuras superiores o nivel de formación.

Andalucía contaba en 1999 con 311.710 plazas de alojamiento turístico, 85.869 más que en 1990, lo que representa un incremento del 38,02%. Este crecimiento es compartido por todos los tipos de alojamiento, que aumentan sus plazas al menos en un 30%, con la excepción de las pensiones, que presentan una evolución irregular y que se sitúan en niveles similares a 1990.

En la evolución general del número de plazas de alojamiento en Andalucía hay que distinguir dos etapas. La que finaliza en 1992 se caracteriza por el importante aumento de aquellas en todas las provincias salvo en Málaga, que partía de una posición claramente predominante en cuanto al volumen de su oferta hotelera antes de la Exposición Universal de Sevilla. En la segunda etapa se produce un ajuste de la oferta, especialmente fuerte en Sevilla, donde durante varios años se produce una disminución de las plazas de alojamiento. Este ajuste finaliza en 1996, en el que comienzan a crecer de nuevo las plazas de alojamiento.

En este contexto el 2005 se cerró con un total de 4.619 establecimientos de alojamiento turístico que ofertaban un total de 401.789 plazas. Este gráfico refleja la evolución sufrida en el núm. de alojamientos en nuestra comunidad autónoma a partir de 1.996 y hasta el pasado 2.005.





En el caso de la actividad de intermediación que realizan las agencias de viaje, la evolución ha sido positiva. Sin embargo, un análisis más en profundidad descubre que ese crecimiento ha sido debido fundamentalmente al aumento del número de sucursales, fundamentalmente a través de franquicias de cadenas foráneas, aunque las agencias con título otorgado en Andalucía siguen siendo las más numerosas.

La principal característica de la oferta complementaria en Andalucía bien determinada por su gran diversidad y por el crecimiento habido en los últimos años. Desde un punto de vista descriptivo resulta complicado identificar todas y cada una de las actividades que podrían incluirse dentro de la misma. De hecho, resulta más fácil definirlas por lo que no son: “aquellas orientadas preferentemente a dar un servicio específico a los turistas para satisfacer sus motivaciones y que, por lo tanto, no son ni hospedaje, ni hostelería, ni agencias de viaje”. La relativa juventud de esta oferta, al responder a las nuevas exigencias de la demanda turística, configura un sector eminentemente dinámico y local, que ofrece unas inmejorables expectativas de crecimiento y diversificación para los próximos años.

En cuanto a la comarca del Guadalteba, en la que se encuentra integrado campillos, gozamos de datos más recientes y la evolución ha sido la siguiente:

	Hoteles y Apartamentos	Hostales y Pensiones	Casas Rurales y VTAR	Albergues	Restaurantes	Empresas Actividades	Agencias de Viajes
Datos Año 2000	4	4	4	1	18	0	1
Datos Año 2006	8	3	15	1	41	4	2



Centrándonos ya en campillos podemos decir que el municipio de Campillos no se ha distinguido por ser una localidad de señalado carácter turístico, al igual que el resto de la comarca, que pese a su cercanía con la costa del sol y otros grandes centros turísticos como Ronda y Antequera, no ha desarrollado esta actividad.

Quizás la escasez de recursos históricos, que tradicionalmente han sido los precursores de esta actividad en las zonas de interior, haya tenido mucho que ver en este aspecto, por lo que podemos decir que el escaso flujo de visitantes que se viene produciendo en nuestro pueblo se produce en Semana Santa, gracias a la importancia que ha adquirido esta fiesta y durante los fines de semana propiciado por las compras de artículos de piel, y las actividades que se desarrollan en el circuito de velocidad.

Como oferta turística reglada o como producto turístico en sí, la oferta hasta ahora es nula, aunque se prevé la próxima apertura de un museo.

	Hoteles y Apartamentos	Hostales y Pensiones	Casas Rurales y VTAR	Albergues	Restaurantes	Empresas Actividades	Agencias de Viajes
Datos Año 2000	1	1	1	0	11	0	1
Datos Año 2006	1	1	3	0	16	1	2

### **Situación actual del sector turístico en Campillos**

-

#### **Características de las empresas**

Hay que tener en cuenta que las encuestas no han podido ser realizadas al 100% de las empresas que se encuentran actualmente en funcionamiento, ya que llevaría mucho tiempo y por eso hemos seleccionado 18 empresas entre las que se encuentran todos los alojamientos, las agencias de viajes y algunos restaurantes.

Y entrando ya de lleno en los resultados obtenidos a raíz del trabajo de investigación, podemos decir que:

#### **Nº de alojamientos, tipología y Nº de plazas:**

El número de alojamientos existentes es a día de hoy de 5 establecimientos entre los que encontramos 1 Hotel de 2 estrellas, 1 Hostal de 2 estrellas y 3 viviendas turísticas de alojamiento rural. El auge del turismo rural y su aprovechamiento por parte de las



explotaciones agrícolas como renta complementaria, ha sido el que ha dado pie a la puesta en funcionamiento de estos 3 alojamientos rurales, que puede decirse que tienen un cariz más turístico.

Entre todos reúnen un total de 120 plazas que hacen de Campillos uno de los municipios con más plazas en la comarca, aunque distribuidas entre todos no suponen un volumen suficiente para albergar grandes grupos. Esto no significa que sea este mercado al que debamos dirigirnos; solo representa un dato que excluye un segmento del mercado.

### Núm. de Restaurantes y tipología :

En cuanto a los restaurantes diremos que contamos con un total de 16 restaurantes, de los que hemos encuestado a 11 y entre los que predomina la categoría de 1 tenedor frente a los 2 tenedores.

Este sector alberga también sus peculiaridades, puesto que existen los que en si mismos constituyen un reclamo para los visitantes, propiciando la llegada de turistas, sobre todo los fines de semana, y los que funcionan mayormente ofreciendo sus servicios a la población local y al público de paso o que se encuentra en el lugar por motivos laborales.

### Agencias de Viajes:

Contamos con la presencia de dos agencias de viajes en la localidad, que el único dato que nos aporta es que Campillos es un pueblo eminentemente emisor, aunque no quita que alguna de ellas en un futuro, si se estableciera una oferta importante en la comarca, pudiera empezar a actuar como receptor, abriéndose así su campo de negocio.

### Perfil de los trabajadores del Sector

Hecha ya la radiografía del tejido empresarial, vamos a pasar al estudio perteneciente al capital humano del sector, del que hemos obtenido las siguientes características:  
-Características de los trabajadores

Existen alrededor de 63 trabajadores del sector en Campillos, desarrollando su actividad principalmente en restaurantes.

Del total de 18 empresas encuestadas la mayoría son autónomos lo que implica que se trata normalmente de empresas familiares de poco volumen y que emplean al menos esporádicamente a toda la familia en el negocio.

Podemos también diferenciar entre hombres y mujeres con un total de 31 hombres y 33 mujeres lo que nos da a entender que al menos en este sector las diferencias entre



sexos están equilibradas, constituyendo posiblemente uno de los sectores que más empleo femenino genera.

Debemos tener en cuenta el empleo sumergido existente, debido bien a la cultura de subsistencia existente en los territorios rurales de Andalucía ocasionada por los subsidios agrarios y a la temporalidad inherente a esta actividad mucho más activa durante los fines de semana.

### Características de la demanda

Posiblemente sea este uno de los puntos más interesantes del estudio, ya que de él extraeremos el perfil del visitante de Campillos a través de diferentes datos.

### Actuaciones promocionales

Empezaremos por analizar dentro de las características de la demanda un aspecto que tiene mucho que ver con esta, en tanto que las actuaciones promocionales que llevan a cabo las empresas buscan incidir directamente sobre el cliente.

Para esta cuestión dábamos 3 posibles respuestas:

- \*Edición de folletos publicitarios
- \*Asistencia a ferias
- \*Internet

Los resultados obtenidos nos hablan de que el 100% de los alojamientos existentes editan material publicitario propio incluso existe un par de restaurantes que también utilizan este sistema para darse a conocer. Podemos hablar también de que el 100% de los alojamientos tienen presencia en internet y que incluso utilizan esta vía para realizar gestiones al igual que las agencias de viajes.

Podemos extraer de estos datos que las nuevas tecnologías se están implantando a pasos agigantados dentro de las empresas, sustituyendo a otros métodos más tradicionales. Hoy en día casi todas las empresas de mediana envergadura poseen una página web o en su defecto se encuentran incluidas en algún tipo de página promocional, esta es una práctica muy extendida entre las casas rurales sobre todo que lanzan su oferta a través de receptivos y agencias de viajes.

La asistencia a ferias es un recurso menos utilizado por su elevado coste, pero casi todos los establecimientos que poseen folletos publicitarios han asistido en alguna ocasión a través del Consorcio Guadalteba o del Patronato de Turismo de la Costa del Sol junto con el resto de la comarca.

Añadir también que el Consorcio Guadalteba a través de sus folletos publicitarios y su página web constituye una vía de difusión para todos los establecimientos de la comarca que encuentran aquí un espacio gratuito para salir al exterior.



En los siguientes apartados separaremos los datos derivados de los alojamientos, de los obtenidos en los restaurantes, ya que estos últimos se suelen nutrir en un importante volumen del público local, lo que desvirtuaría los resultados.

### Tipo de contratación

El medio de contratación que utiliza el cliente que visita nuestro municipio puede decirnos mucho acerca de la efectividad de los medios promocionales utilizados o de las características del propio visitante, así es que en cuanto a este punto los resultados son los siguientes.

El 75 % de los visitantes que pernoctan en nuestra comarca hacen su reserva directamente con el empresario aunque haremos la siguiente apreciación, y es que es una práctica muy común el visitar la página web de un establecimiento y en vez de realizar la reserva a través de la misma llamar directamente al teléfono de contacto para ahorrar tiempo.

Solo un porcentaje casi inapreciable utiliza la agencia de viajes, indicativo este dato de que los empresarios son reacios a trabajar con intermediarios debido a las comisiones, algo más frecuente en el resto de la comarca.

Para finalizar diremos que un 25 % de los turistas contratan su alojamiento a través de internet, remitiéndonos de nuevo al comentario realizado en el primer apartado, ya que consideramos que la presencia en la red es imprescindible hoy día para estos establecimientos.

En cuanto a los restaurantes el 100% de los servicios es contratado de forma directa, aún tratándose de grupos.

### Procedencia de los turistas

En cuanto a la procedencia de los clientes, podemos decir que destacan los procedentes de otras comunidades en cuanto a las pernoctaciones y los clientes locales en cuanto a los servicios de restauración.

Alojamientos	%	Restaurantes	%
Internacional	15	Internacional	8
Otras Comunidades	45	Otras Comunidades	8
Regional	15	Regional	8
Provincial	25	Provincial	15
Comarcal	0	Comarcal	60

### Estancia Media



En la estancia media de los clientes si que podemos ver un dato de gran importancia:

1 noche	6 %
Entre 1 y 3 noches	92 %
Entre 4 y 7 noches	2 %
Más de 7 noches	0 %

Nos viene a decir este dato que la mayoría de los clientes son de fin de semana y puentes, incluso a causa de la pregunta se ha podido malinterpretar y las pernoctaciones de solo 1 noche que suelen pertenecer al público de paso, hayan quedado reducidas absorbidas entre las 1 y 3 noches, quedando el público que pernocta una sola noche en significativa minoría. Aún así lo que queda claro es que más de 4 noches es muy poco frecuente y más de 7 noches es inexistente.

### Actividades más demandadas

¿Qué actividades son las que más demanda el turista que visita nuestra zona?, este dato nos puede ser de gran utilidad a la hora de realizar campañas promocionales y a la hora de diseñar una oferta turística ya que conoceremos las preferencias del cliente de primera mano.

En cuanto a este dato resultaría apabullante el número de clientes que solicita visitas culturales durante su estancia en Campillos, elevándose el porcentaje al 100% de los mismos pero aunque resulte sorprendente solo hemos podido extraer datos de una sola empresa por lo que no resultaría muy significativo. Si nos viene a indicar que deberíamos interesarnos más por las inquietudes de nuestros clientes. Esto nos debería llevar a reflexionar sobre las medidas a adoptar en el futuro y el camino a tomar.

Si tomamos los datos recogidos en los restaurantes con respecto a esta misma pregunta obtendremos diferentes resultados.

Act. Culturales	30 %
Senderismo	0 %
Deportes Acuáticos	0 %
Dep.de Aventura	0 %
Otras Actividades	70 %

Cuando hablamos de otras actividades se refieren a compras lo que nos habla de un importante flujo de público en este sentido.

### Tipo de Clientela



El tipo de clientela que nos visita es otro dato a tener en cuenta en el futuro y las cifras que hemos obtenido a través de las encuestas dicen lo siguiente:

Público General	80 %
Grupos Organizados	0 %
Negocios	20 %
Otros tipos	0 %

Como vemos destaca significativamente el público que nos visita de forma particular que no lo hace a través de grupos organizados y que lo hace por motivos turísticos más que por motivos de negocios o trabajo. Pero si habría que tener en cuenta que a nivel estadístico tienen el mismo peso las casas que los hoteles u hostales, independientemente del número de plazas que tenga cada uno y del nivel de ocupación de los mismos, por lo que esta cifra seguramente habría que matizarla.

### El futuro del sector turístico en Campillos

Sin duda alguna el sector turístico en Campillos tiene numerosos frentes de batalla puesto que se puede decir que parte casi de cero en lo relativo a infraestructuras y oferta turística se refiere. Esta es una de las principales carencias que aquejan al sector, y así se refleja en la matriz D.A.F.O. resultante de las reuniones con los empresarios en la que se habla de aspectos como la falta de recursos turísticos como uno de los importantes obstáculos a vencer a la hora de desarrollarnos como destino o producto turístico. Aquí tendrán mucho que hablar los responsables políticos y las administraciones, que tendrán que hacer una apuesta clara, apoyando con inversiones la puesta en valor de los recursos y la búsqueda y creación de otros nuevos, tal y como se recoge en la redacción de objetivos y acciones.

Esta podríamos decir que es la premisa básica para empezar a trabajar y en este punto contamos como referente y apoyo con el Consorcio Guadalteba, que está trabajando en una propuesta innovadora llamada Parque Cultural en la que Campillos debe integrarse. Además contará con otro tipo de ayudas como el Plan de Dinamización Turística de los Embalses Guadalhorce y Guadalteba y el nuevo programa de ayudas europeas.

Hay otros problemas que atañen al turismo en Campillos y que no son de índole económica, como la masificación urbanística o la limpieza y el cuidado de las calles que dependen directamente de la gestión municipal y hay otros puntos en los que también tendrán que implicarse los empresarios además de las administraciones, concretamente hablamos de la falta de mano de obra cualificada y la falta de tradición o cultura turística.



Es muy importante que los empresarios tomen conciencia de que el turismo puede ser un punto de apoyo a la economía local y que hay que mejorar tratando de ofertar un servicio de calidad, como mínimo, acorde con el que se oferta en otros destinos cercanos que son nuestra competencia directa como Ronda o Antequera. Para ello es imprescindible la formación tanto del empresario como de los trabajadores y es responsabilidad tanto del empresariado como de la administración, apoyando e incluso cofinanciando, que esta formación se lleve a cabo.

Las asociaciones empresariales, de vecinos, cofrades y culturales también deben implicarse en todo tipo de acciones y participar activamente en la vida del pueblo ya que es la propia población la primera que debe concienciarse y tomar conciencia de los valores de su tierra.

Para la consecución de nuestro objetivo contamos también con ciertos factores a nuestro favor como son el variado y rico paisaje y entorno que nos rodea, que nos brinda multitud de oportunidades para la oferta de valores naturales, culturales y paisajísticos, la privilegiada localización de la que gozamos, situados en el centro de Andalucía, a una hora de camino de importantes focos emisores de turistas como pueden ser Sevilla, Granada, Córdoba o la Costa del Sol.

Esta localización se apoya además con una buena red de comunicaciones, tanto por carretera, con la A92 a 20 minutos y la A.357 que nos comunica con la costa a través del valle del Guadalhorce; como por ferrocarril, con la reciente apertura de la estación de Alta Velocidad en Santa Ana; como con la cercanía del Aeropuerto de Málaga, a una hora de coche.

Contamos además con mayor oferta de ocio y servicios, que el resto de la comarca además de con un mayor número de camas y otros recursos como el circuito de velocidad y los artículos de piel que atraen a multitud de visitantes.

### **Conclusiones**

Como conclusiones podemos extraer que son muchos los intereses que tiene Campillos en el desarrollo de su turismo, que además de ser una alternativa de empleo, ayudaría a diversificar y afianzar la economía local, centrada hasta ahora en el sector primario.

Para ello debe existir un consenso entre los tres puntos de apoyo de esta iniciativa, como son:

- El tejido social, que debe tomar conciencia de la importancia de sus recursos, cuidarlos, valorarlos y valorizarlos, difundiendo su conocimiento entre los más jóvenes y dinamizándolos.



- El tejido empresarial, que debe asociarse e integrarse a su vez en otras asociaciones supramunicipales para poder hacer presión ante las administraciones y emprender acciones conjuntas , de formación, promoción, solicitud de ayudas, intervenir en las decisiones políticas que les afecten etc....
- Las administraciones, que deben creer firmemente y tomar conciencia de lo que podría significar el sector turístico en la localidad y apoyar la creación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para que esta actividad se pueda desarrollar con unos mínimos de calidad.



## **ANALISIS DAFO DE LA LÍNEA**

---

### Debilidades:

- Falta de Recursos Turísticos.
- Falta de tradición turística.
- Falta de mano de obra cualificada.
- Masificación urbanística.
- Falta de implicación de las instituciones municipales.
- Falta de limpieza y mantenimiento del mobiliario urbano y zonas comunes.
- Falta de transportes públicos.
- Oferta ilegal.

### Fortalezas:

- Vías de comunicación.
- Paisaje y entorno.
- Localización (Cercanía Costa del Sol GRX, SVQ).
- Otros Recursos (Piel, Circuito).
- Nº Camas.
- Mayor oferta de ocio que el resto de la comarca.

### Amenazas:

- Focos Turísticos más consolidados como Antequera y Ronda.
- Saturación del Mercado.

### Oportunidades:

- Plan de Dinamización.



- Proyecto Parque Cultural.
- Intencionalidad Política Municipal.
- PRODER.
- Crecimiento cualitativo y cuantitativo de la demanda cultural y ecológica.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. Puesta en Valor de los recursos y búsqueda y creación de otros nuevos.
2. Adecuación y Mantenimiento del entramado público. (Calles/ Parques/ Plazas).
3. Apoyo al sector empresarial.



## **Objetivo Estratégico 1: Puesta en Valor de los recursos y búsqueda y creación de otros nuevos.**

### Planes de Acción:

- Centro de Interpretación del Porcino.
- Puesta en valor de la zona de los embalses pertenecientes a Campillos: embarcaderos, zonas de recreo, restaurante.
- Apertura de Museo.
- Visitas autoguiadas a través de folletos o audio para la iglesia.
- Acondicionamiento de las lagunas: Creación de rutas, señalización de accesos, acondicionamientos de áreas de observación.

## **Objetivo Estratégico 2: Adecuación y Mantenimiento del entramado público.**

### Planes de Acción:

- Arreglo de entradas: Vegetación y totems de bienvenida.
- Concurso de calles y fachadas.
- Limpieza y mantenimiento de calles, parques y plazas.

## **Objetivo Estratégico 3: Apoyo al sector empresarial.**

### Planes de Acción:

- Organización de cursos formativos para profesionales: Calidad, Gestión Empresarial, Idiomas.
- Promoción de acceso a la hostelería entre otros colectivos desfavorecidos. (Inmigrantes, mujeres, jóvenes).



ÁREA:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

LÍNEA ESTRATÉGICA:  
ACTIVIDAD COMERCIAL

Coordinador:  
Carmen Medina Jiménez



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

---

### **Introducción**

El Plan Estratégico, que se divide en varias líneas de estudio, pretende contar con la participación directa de los ciudadanos, trabajadores y empresarios implicándolos tanto en los diagnósticos como en la toma de decisiones.

Por lo que el objetivo de este estudio es servir de punto de partida para recabar datos cualitativos, referidos a los problemas y oportunidades reales que existan ahora mismo en el sector, para poder plantear soluciones e intervenciones que permitan al comercio crecer y consolidarse como una alternativa de desarrollo económico y creación de empleo.

El análisis se ha realizado a través del estudio de las fuentes secundarias de información y pretende aportar una visión genérica y objetiva sobre el “mapa” del sector comercial en Campillos.

Han sido consultados datos extraídos del Impuesto de Actividades Económicas, de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo, y del Instituto Andaluz de Estadística, entre otros.

Igualmente se han tenido en cuenta los estudios anteriores realizados al efecto por diversas instituciones presentes en el Municipio: Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Guadalteba, Consorcio Guadalteba, Asociación MADECA.

En la elaboración del índice se han tenido en cuenta todas las circunstancias que caracterizan e influyen en el sector, tanto la información cuantitativa del número o tamaño de los establecimientos, la normativa de aplicación, la disponibilidad de los locales, como el nivel de estructuración o las nuevas iniciativas que le afectan.

No se han formulado hipótesis de partida ni valoraciones a la situación del comercio en Campillos, tan solo se han estructurados los datos objetivos como instrumento de trabajo para los grupos de discusión que elaborarán el diagnóstico y propondrán las líneas de actuación.

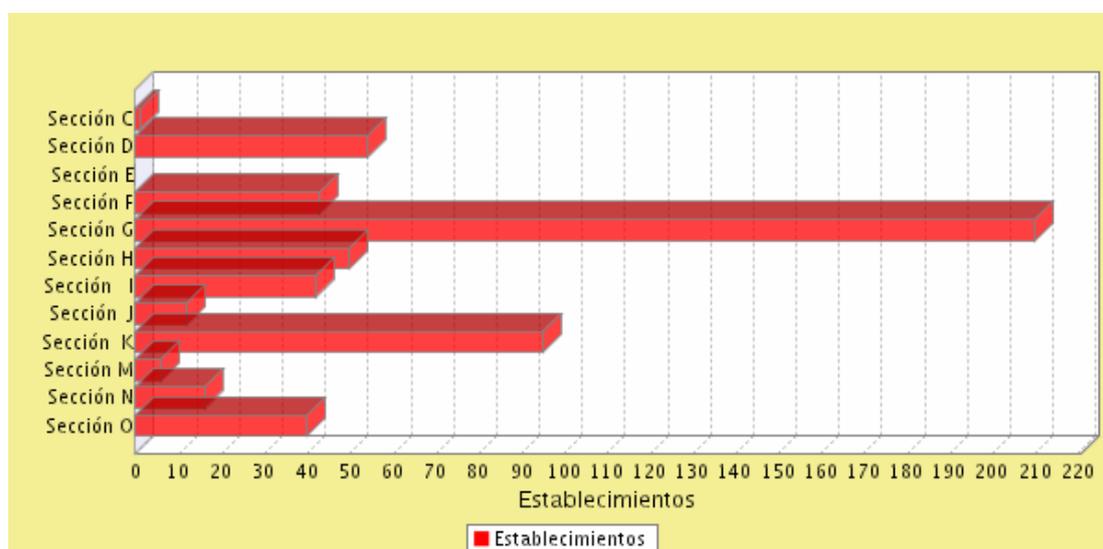
### **Características**

El comercio supone la actividad con mayor número de establecimientos en Campillos, 210 según los datos del SIMA en el año 2005, muy por delante de los servicios a empresas que le siguen con 95 establecimientos abiertos en ese mismo año.



## Línea estratégica: Actividad comercial

SIMA. Año:	2005
Establecimiento por actividad económica	
Sección C: Industrias extractivas	1
Sección D: Industrias manufactureras	54
Sección E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0
Sección F: Construcción	43
Sección G: Comercio reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	210
Sección H: Hostelería	50
Sección I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones	42
Sección J: Intermediación financiera	12
Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	95
Sección M: Educación	6
Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	16
Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	40



Desde el año 2001 el número de establecimientos comerciales no ha parado de aumentar, aunque hay que señalar el estancamiento del pasado año 2005 respecto del 2004:

AÑO	Nº ESTABLECIMIENTOS	INCREMENTO	PORCENTAJE
2005	210	2	0,96
2004	208	14	7,22
2003	194	16	8,99
2002	178	14	8,54
2001	164		

Fuente: Elaboración propia

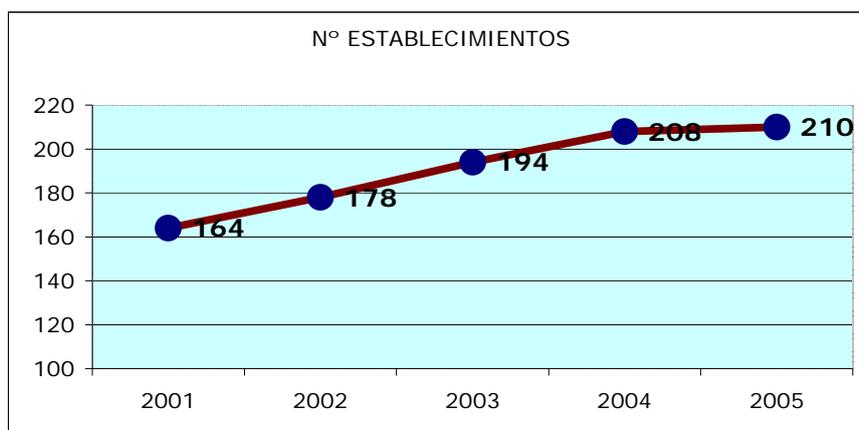


Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos



MADECA

## Línea estratégica: Actividad comercial



Fuente: Elaboración propia

### Tipología del comercio en Campillos

#### Subsectores de actividad

Con la información extraída del Censo de Actividades Económicas se puede determinar que la distribución de los establecimientos de comercio y servicios en el año 2005 es la resumida en la siguiente tabla de subsectores:

COD_IAE	EPIGRAFE	Nº ESTABLECIMIENTOS
TECNICOS	INGENIEROS TEC.	3
	SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS	10
	CONSULTAS Y CLINICAS VETERINARIAS	3
MAQUINARIA	TALLERES DE MECANICA, LAVADO Y ENGRASE	24
	COM.MEN.ACCESORIOS Y RECAMBIOS VEHICULOS	3
	COM.MAY. PETROLEO Y LUBRICANTES	1
	COM.MEN.CARBURANTES Y ACEITES VEHICULOS	4
	COM.MEN.VEHICULOS TERRESTRES	6
	COM. MAY. MAQUINARIA AGRICOLA	2
	COM.MEN.DE TODA CLASE DE MAQUINARIA	3
	REPARACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	2
BELLEZA	TINTE,LIMP. SECO, LAVADO Y PLANCHADO	1
	SERV. PELUQUERIA SEÑORAS Y CABALLEROS	11
SANITARIOS	COM.MAY.PTOS.FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTO	1
	FARMACIA Y ORTOPEdia	6
	ODONTOLOGOS	1
	MEDICOS MEDICINA GENERAL	2
	OTROS SERV. SANITARIOS	3
	OPTICOS-OPTOMETRISTAS Y PODOLOGOS	1
	AYUD. TECN. SANITARIOS Y FISIOTERAPEUTAS	1



Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos



MADECA

## Línea estratégica: Actividad comercial

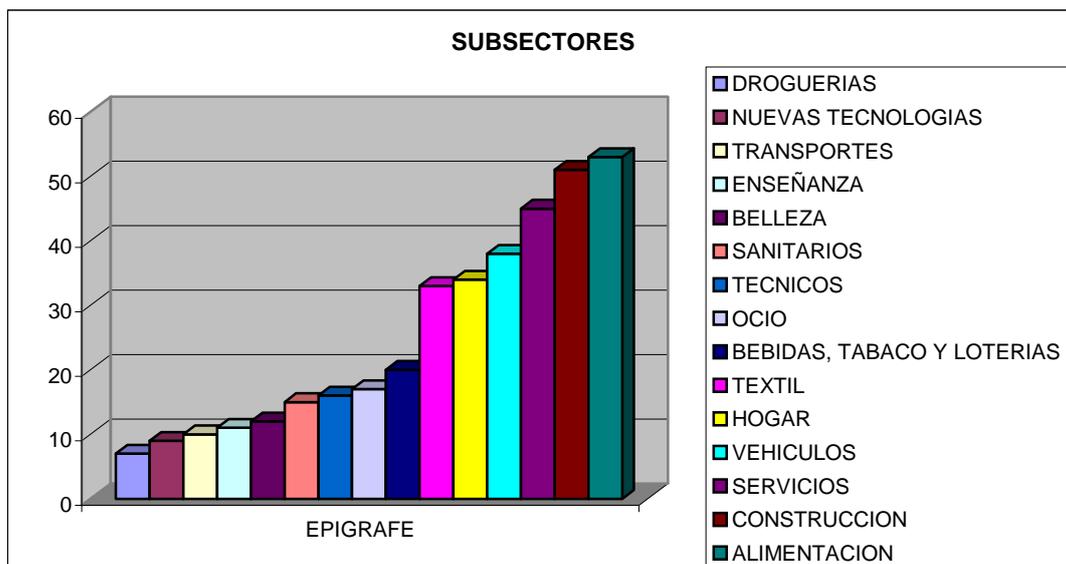
TEXTIL	PELETERIA NATURAL	4
	COM.MAY.CALZADO,PELETERIA,MARROQUINERIA	2
	COM.MEN.PRENDAS DE VESTIR Y TOCADO	17
	COM.MEN.CALZADO Y COMPLEMENTOS PIEL	4
	COM.MEN.LENCERIA Y CORSETERIA	1
	COM.MEN.PTOS.TEXTILES PARA EL HOGAR	4
	CONFEC. ART. TEXTILES HOGAR/TAPICERIA	1
NUEVAS TECNOLOGIAS	ARTES GRAFICAS (IMPRESION GRAFICA)	2
	INFORMATICA	2
	SERVICIOS FOTOGRAFICOS	3
	SERVICIOS PUBLICIDAD, RELACIONES PUBLIC.	2
SERVICIOS	REGISTRADORES, PROCURADORES, NOTARIOS	3
	GRADUADOS SOCIALES, ABOGADOS	11
	BANCA Y ENTIDADES FINANCIERAS	7
	ASEGURADORAS DE ENFERMEDAD Y RIESGOS	6
	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	3
	AGENTES COMERCIALES	11
	OTROS PROF. RELAC. COMERCIO Y HOSTELERIA	2
	OTROS PROF. RELACIONADOS CON SERVICIOS	2
ALIMENTACION	ELAB.PIENSOS COMP. CUALQ.CLASE(EXC.4224)	1
	COM.MAY.CEREALES,PLANTAS,ABONOS,ANIMALES	6
	COM.MEN.SEMILLAS,ABONOS,FLORES,PLANTAS	3
	SACRIFICIO Y DESPIECE DE GANADO	1
	POLLOS, PAVOS, FAISANES Y PALMIPEDAS PARA CARNE	1
	COM.MAY. CARNES,HUEVOS,AVES Y CAZA	5
	COM.MAY.FRUTAS Y VERDURAS	2
	ALMACEN Y DEPOSITOS DE LIQUIDOS ALIMENTARIOS	1
	INDUSTRIA DEL PAN Y BOLLERIA	2
	COM.MEN.CARNES,HUEVOS,CAZA Y GRANJA	2
	COM.MEN.CARNICERIAS,SALCHICHERIAS	3
	COM.MEN.PESCADOS	5
	COM.MEN.MASAS FRITAS	2
	COM.MEN.PTOS.ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	14
	COM.MEN.PTOS.ALIMENTICIOS MENOS 120 M2	5
	COM.MEN.PTOS.ALIMENTICIOS 120-399 M2	1
	COM.MEN,PTOS.ALIMENTICIOS SUP. 400 M2	1
	COM.MEN.FRUTAS,VERDURAS	1
	COM.MEN.PAN,PASTELES,CONFITERIA,LACTEOS	1
	OTROS SERV. ALIMENTACION - RESTAURACION	1
CONSTRUCCION	ARQUITECTOS TECNICOS Y APAREJADORES	12
	OTROS SERVICIOS TECNICOS NCOP	2
	ALBAÑILERIA, CONSTRUCCION, DEMOLICIONES	5
	PROMOCION INMOBILIARIA DE TERRENOS Y EDIFICACIONES	9
	INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL	2
	INSTALACIONES FONTANERIA	5
	INSTALACIONES FRIO Y CALOR	3



## Línea estratégica: Actividad comercial

	CARPINTERIA Y CERRAJERIA	2
	SOLADOS Y PAVIMENTOS	1
	PINTURA Y REVESTIMIENTO CON PAPEL	1
	COM.MAY. MATERIALES CONSTRUCCION	2
	COM.MAY. OTROS PTOS. RECUPERACION	1
	COM.MEN.MATERIALES DE CONSTRUCCION	2
	COM.MEN.GASES COMBUSTIBLES	2
	MONTAJES METALICOS E INSTALAC. INDUSTRI.	2
	OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO N.C.O.P.	1
BEBIDAS, TABACO Y LOTERIAS	COM.MAY.BEBIDAS Y TABACO	3
	COM.MAY.PTOS.ALIMENTIC.BEBIDAS Y TABACOS	2
	MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR	1
	COM.MEN.TABACOS	13
	EXPENDEDORES OFICIALES LOTERIAS	1
DROGUERIAS	COM.MAY.PTOS.PERFUMERIA,DROGUERIA	1
	COM.MEN.PTOS.DROGUERIA,PERFUMERIA Y COSMETICA	6
HOGAR	COM.MEN.MERCERIA Y PAQUETERIA	2
	COM.MEN.MUEBLES	10
	COM.MEN.APARATOS DE USO DOMESTICO	5
	COM.MEN.ART.MENAJE,FERRETERIA,ADORNO	9
	REPARACION ART. ELECTRODOMESTICOS	2
	REPARACION OTROS BIENES CONSUMO NCOP	1
OCIO	COM.MEN.PERIODICOS,LIBROS,ART.PAPELERIA	7
	COM.MEN.JUGUETES,ART.DEPORTE,ARMAS...	2
	COM.MEN.ART.JOYERIA,RELOJERIA,BISUTERIA	2
	COM.MEN.TODA CLASE ART. EN OTROS LOCALES	1
	COM.MEN.OTRAS MERCANCIAS SIN ESTABLECIM.	1
	ALQUILER DE PELICULAS DE VIDEO	2
	EXHIBICION PELICULAS ESTABLEC. DISTINTOS	1
TRANSPORTES	AGENCIAS DE VIAJES	2
	TTE.FERROVIARIO MERCACIAS VIA NORMAL	1
	TTE. MERCANCIAS POR CARRETERA	5
	TTE. POR AUTOTAXIS	2
	OTROS TTES. TERRESTRES NCOP	1
ENSEÑANZA	ENSEÑ. CONDUCCION VEHICULOS	1
	DOCENTES ENSEÑANZA GRAL. BASICA	3
	GUARDERIA Y ENSEÑANZA INFANTIL,EXCLUSIV.	1
	ENSEÑANZA FORMACION PROF. NO SUPERIOR	3
	ENSEÑANZA BACHILLERATO, F.P., Y C.O.U.	1
	ENSEÑANZA OBLIGATORIA(PRIMARIA/SECUNDAR)	2





Se puede observar la abundancia de establecimientos de alimentación, seguida de los establecimientos relacionados con la construcción, productos de hogar y los relacionados con vehículos.

Hemos incluido en esta tabla los servicios de profesionales a empresas, puesto que no siendo estrictamente actividades comerciales, ofrecen toda una gama de operaciones imprescindibles en la vida diaria: banca, seguros, notarías, etc. Es por ello que ocupan el tercer lugar de importancia.

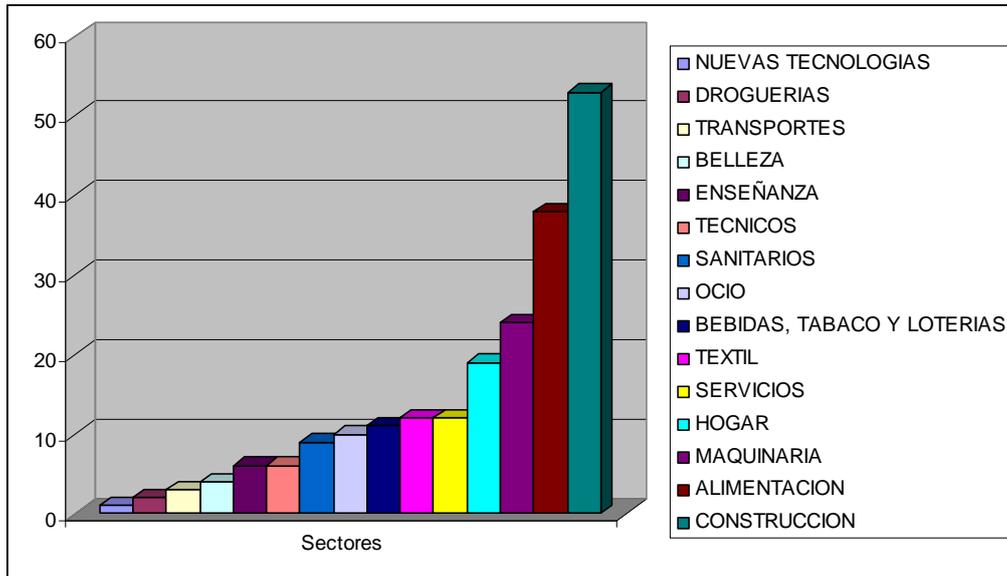
Debido a que una de las actividades tradicionales de Campillos es la textil, se contabilizan 33 establecimientos dedicados a la venta de productos relacionados: peletería, marroquinería, calzado, etc.

En el último lugar encontramos comercios muy especializados como pueden ser los de droguería y limpieza, nuevas tecnologías y transportes. Estos últimos constituyen parte de los llamados Nuevos Yacimientos de Empleo, aún por explotar en Campillos.

Es necesario reseñar que la utilización de distintos censos conlleva aparejada posibles incongruencias en los datos, así en los datos en poder del Ayuntamiento de Campillos los establecimientos (excluidos los agroindustriales) se contabilizan en 210 distribuidos de la siguiente manera:



## Línea estratégica: Actividad comercial



Se aprecian diferencias en el orden de importancia de los establecimientos, puesto que a través de estos segundos datos, la construcción aventaja en empresas a la alimentación

Cobran más importancia los establecimientos relacionados con vehículos y maquinaria en detrimento de los servicios y el textil.

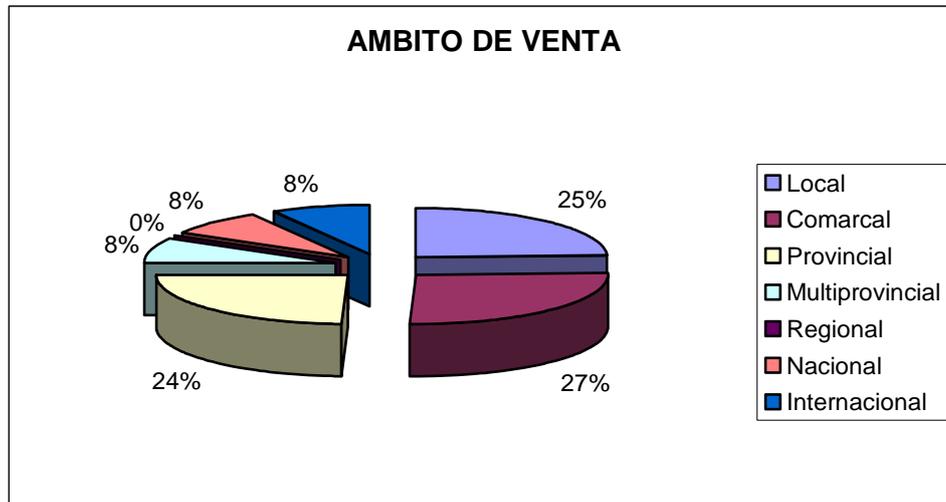
Respecto de los puestos inferiores de la tabla, según este censo apenas existe un único establecimiento relacionado con las nuevas tecnologías, aunque coinciden los demás: droguerías, transporte, belleza, enseñanza con pequeñas alteraciones en su orden.

Aunque no se identifican en estas tablas, es de señalar la reciente incorporación de establecimientos específicos dedicados a la nueva población extranjera, con una variada oferta de productos anglosajones.

### Ámbito de venta

Los comercios de Campillos desarrollan mayoritariamente el llamado “comercio de proximidad” siendo sus principales clientes los vecinos de la localidad, que se desplazan a pie hasta sus establecimientos.





Los comercios que realizan ventas a nivel comarcal son los dos grandes supermercados, así como los almacenes de materiales de construcción y comercios especializados: ferretería, concesionarios, mobiliario y decoración.

A nivel regional y/o nacional se colocan los productos de peletería, así como los derivados cárnicos y productos agroalimentarios.

Las empresas comerciales exportadoras de Campillos están asociadas a la producción agroalimentaria.

## Tamaño

El tamaño de las empresas comerciales se mide aquí a través de dos variables: en primer lugar por el número de empleados que ocupan, y en segundo lugar por el nivel de facturación.

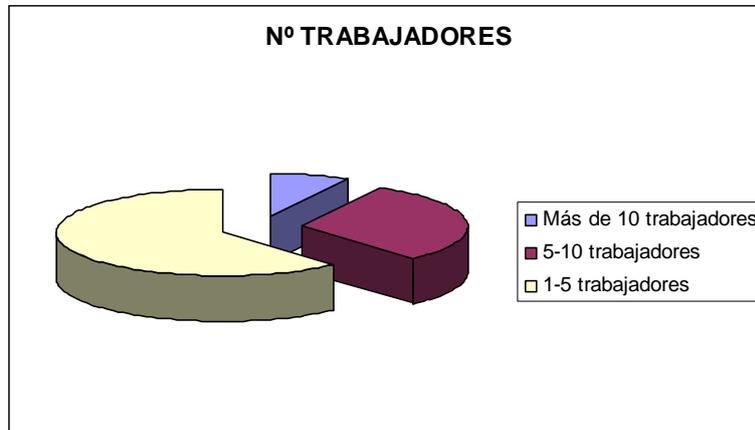
Respecto del número de trabajadores, en casi la totalidad de los casos se trata de microempresas de menos de 5 trabajadores, manteniendo una media de 3.6 trabajadores por establecimiento en el 61% de los casos, frente a un 8 % que emplea a más de 10 trabajadores.

El 30% de los establecimientos tiene incluso un único trabajador declarado. Este es el principal exponente de la "Empresa Familiar" donde cotiza al RETA el cabeza de familia, empleando a cónyuges e hijos en la atención del negocio, sin que éstos sean contratados como trabajadores por cuenta ajena (en muchas ocasiones por las limitaciones legales a la contratación de familiares).



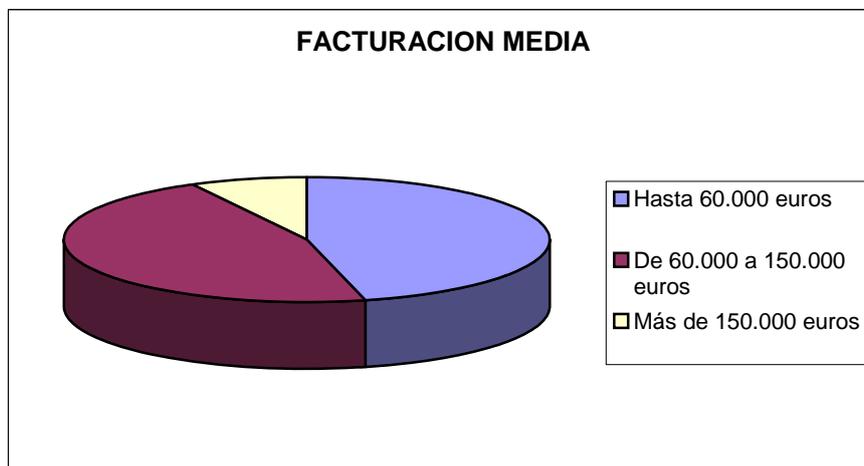
## Línea estratégica: Actividad comercial

Esta circunstancia repercute en el análisis del sector que, por lo tanto, “emplea” a un número de vecinos superior al que aparece en las estadísticas.



El nivel de facturación es igualmente bajo, reiterando la condición de PYMES que detentan los comercios de Campillos, y se encuentra entre los 60.000 y los 150.000 euros anuales.

Cerca del 46% de las empresas comerciales y de servicios de Campillos facturan hasta 60.000 euros, encontrando el mismo porcentaje de empresas que facturan entre 150.000 y 300.000 euros. Tan sólo un 7% de los establecimientos están por encima de los 300.000 euros de facturación.



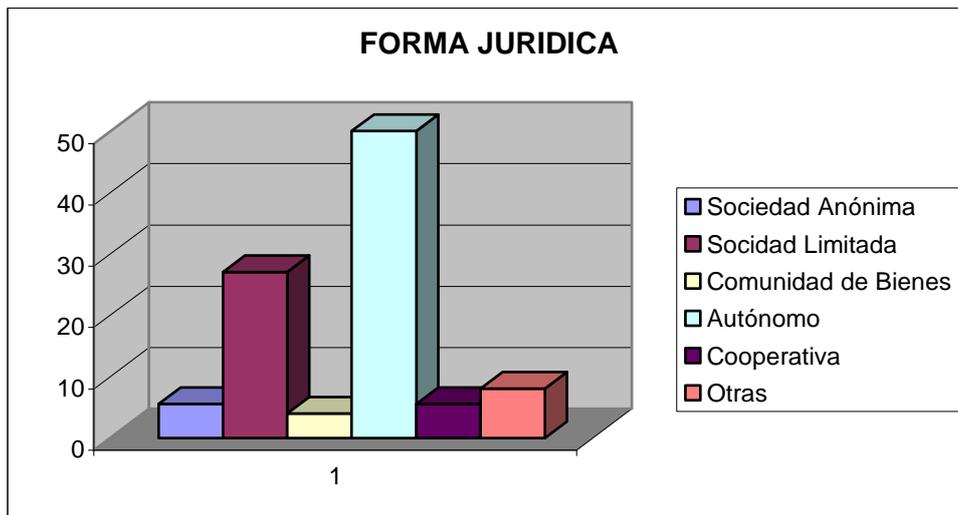
### Formas jurídicas



## Línea estratégica: Actividad comercial

El trabajador autónomo es la figura jurídica de la mitad de las empresas comerciales de Campillos, seguida de las Sociedades Limitadas, en algunos casos Laborales, que agrupan al 27% de las empresas.

Las Comunidades de Bienes suponen el 4 % y tan sólo encontramos Sociedades Anónimas o Cooperativas en un 5.5 % los casos.



Esto es debido en gran medida a la aplicación del sistema fiscal, puesto que la tributación societaria sólo es favorable a partir de un elevado nivel de facturación. Igualmente, la simplificación de las obligaciones contables y de facturación del empresario autónomo frente a las sociedades mercantiles anima a muchos comerciantes a permanecer en el RETA.

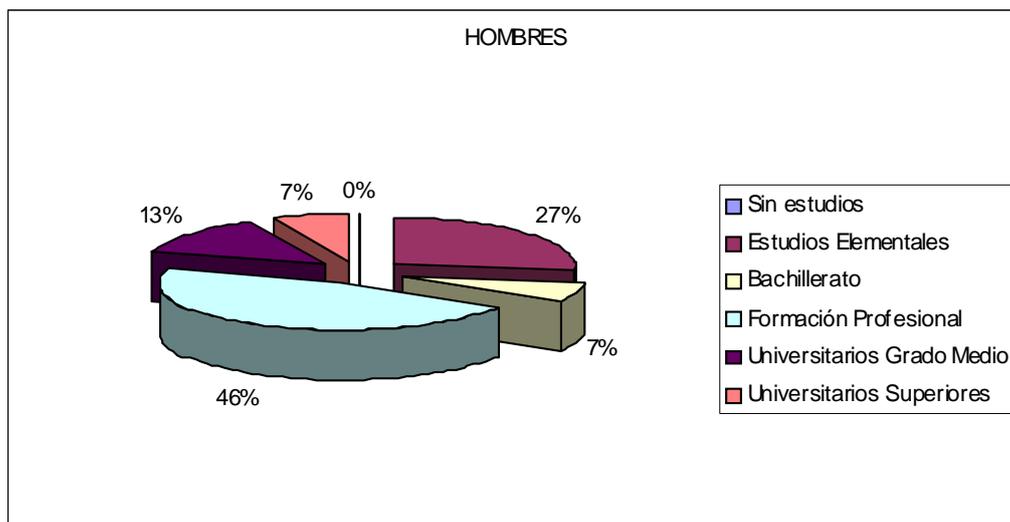
### Recursos humanos

El 53% de los trabajadores de los comercios en Campillos son mujeres, frente a un 47 % de hombres.

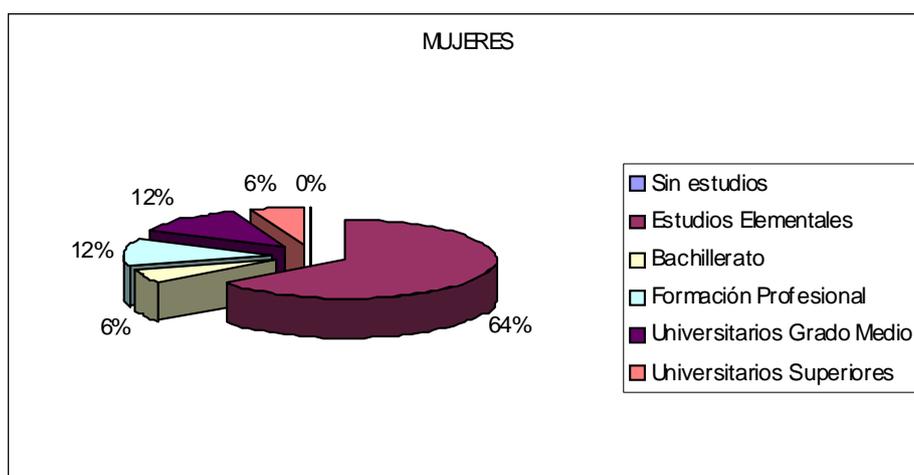
El nivel de formación y cualificación de los trabajadores de empresas comerciales en Campillos es bajo, si bien hay que señalar que todos tienen algún tipo de estudio.



## Línea estratégica: Actividad comercial



En el caso de los hombres, mayoritariamente tienen formación profesional relacionada, un 27 % tiene estudios elementales e incluso un 13 % son titulados superiores que trabajan como profesionales liberales.



Las trabajadoras de empresas comerciales y de servicios tienen un nivel de estudios elemental en el 64 % de los casos, muy por delante de la formación profesional o la universitaria de grado medio.

Respecto a formación ocupacional es de señalar la amplia oferta de formación profesional y continua relacionada, programándose cada año cursos de inglés de atención al público, empleado de oficina, administrativo comercial, informática y gestión comercial, turismo y hostelería, entre otros, programados por Comisiones



## Línea estratégica: Actividad comercial

Obreras, Consorcio Guadalteba, Academia Campillos, Colegio La Milagrosa y Centro Guadalinfo.

Es necesario destacar que si bien la formación en nuevas tecnologías es una demanda constante de los comerciantes, su aplicación en la gestión diaria es mínima, como se manifiesta en el siguiente epígrafe.

### Implantación de nuevas tecnologías

Tal y como se expresa en distintos estudios sobre la utilización de las Nuevas Tecnologías publicados por la UTELDT Guadalteba, casi el 30% de los comercios dispone de ordenador, aunque hemos de admitir que en el resto de los comercios de Campillos la facturación y gestión económica y contable reducida a las aplicaciones de la máquina registradora, sin que se utilicen programas específicos de gestión o incluso se disponga de hardware adecuado.

Esto es, en muchos casos, causa o consecuencia de la externalización de las tareas de gestión contable, fiscal y laboral en profesionales externos.

De igual modo, como tan sólo el 15% de los establecimientos dispone de conexión a Internet y sólo el 12 % de cuenta de correo corporativa, las relaciones con los clientes y proveedores se realiza principalmente por teléfono.

Los pocos casos que se encuentran de comercio electrónico son para realización de compras a través de Internet. Y a la hora del pago, únicamente un 7% de los establecimientos está adaptado para el pago con tarjetas de crédito.

Igualmente, para la difusión de los productos y publicidad de la empresa, la puesta en marcha de páginas web corporativas ha sido la opción elegida para un escaso número de comercios, si bien esta cifra se ha visto incrementada gracias a programas de fomento del uso de las nuevas tecnologías como "COELCO".

Suelo Industrial

### Polígonos industriales

Campillos dispone de 230.000 metros cuadrados de suelo industrial, distribuidos en 6 Polígonos. De ellos el 60 % están ya ocupados por empresas y unos 80.000 están todavía a la venta.

Nombre	Titularidad	Tamaño	Superficie ocupada	Superficie Libre
El Calvario	Pública	37.800	20.507	5.940
El Saucejo (UR-1) SOTOLUZ SL	Privada	63.062	0	63.062
Las Eras (UR-2)	Mixta	32.000	27.746	4.254



## Línea estratégica: Actividad comercial

Puerta Osuna (UR-3)	Pública	47.645	42.885	4.765
El Almendral (UR-20)	Pública	13.936	12556	1.394
El Bombe	Privado	35.000	32.000	2.000

El Ayuntamiento de Campillos puso a disposición de los empresarios en condiciones muy ventajosas las parcelaciones del polígono de Puerta de Osuna, a fin de potenciar el desarrollo económico e industrial del pueblo.

### Locales comerciales

La estructura del casco urbano de Campillos determina la disponibilidad de locales comerciales, limitándola respectivamente a la zona centro y a los nuevos barrios en construcción.

La fundación de Campillos en el S. VI como punto de repoblación y aprovechamiento agroganadero derivó en una configuración urbana de estrechas calles alineadas y casas bajas con huerto, con un principal punto de reunión en la plaza de la Iglesia en cuya esquina se encuentra el mercado de abastos.

Con el desarrollo urbano del pasado siglo, la localidad se amplió hacia el Sur y Este, creando una nueva zona comercial aprovechando los caminos de entrada: calle Real, Puerta de Teba, carretera de Jerez, carretera de Ronda...

Ya en los últimos 5 años el crecimiento del pueblo a través de las parcelas de autoconstrucción y las distintas promociones de viviendas ha supuesto un balón de oxígeno para los comerciantes en lo que a locales comerciales se refiere, si bien su lejanía les resta atractivo. Como ejemplo señalar los locales comerciales de la calle Lilas, del Cerro de la Negra o de la zona del Polideportivo.

De ésta manera existen grandes zonas “vacías” de comercios, zonas céntricas más saturadas donde el precio de los locales se dispara y zonas periféricas con mayor oferta de locales pero que carecen de “gancho” comercial.

### Normativa de aplicación

#### Horarios

El horario comercial se establece por cada empresa respetando los límites máximos de 72 horas a la semana, de lunes a sábado.

Los domingos y días festivos en que los comercios podrán permanecer abiertos al público serán, como máximo, ocho al año, siendo establecidos por la Junta de



## Línea estratégica: Actividad comercial

Andalucía. El período de apertura y cierre en domingos y días festivos será, como máximo, de doce horas.

Existen determinados establecimientos con libertad plena para determinar los días y horas de apertura al público: pastelería y repostería, pan y platos preparados, prensa, combustibles y carburantes y floristerías y plantas; establecimientos situados en las zonas de gran afluencia turística; Y por último las tiendas de conveniencia que distribuyan su oferta, en forma similar, entre libros, periódicos y revistas, artículos de alimentación, discos, vídeos, juguetes, y artículos varios.

Si bien la costumbre es mantener un horario de 10 a 13 horas y de 17 a 20 horas. La principal razón es la realización de las compras por las amas de casa, cuyas tareas domésticas las mantienen ocupadas a primera hora y al mediodía.

### Licencias y tasas

Impuesto de Actividades Económicas:

Se calcula aplicando a las tarifas del impuesto los coeficientes y bonificaciones determinados por el Ayuntamiento. Existe una cuota mínima por cada local y/o por cada actividad.

Se diferencian los locales de Categoría 1 situados en las calles Calle Donantes de Sangre, Calle Real, Parque José María Hinojosa, Plaza de España, Avda. Santa M<sup>a</sup> del Reposo, Puerta de Teba, Avda. de la Constitución, Calle Santa Ana y San Sebastián hasta Calle San Benito, Calle San Benito desde Calle Lavados hasta Calle Silla. La Categoría 2, de menor coeficiente, engloba al resto de las vías urbanas.

Existe una bonificación obligatoria del 50% a quienes inicien el ejercicio de cualquier actividad profesional, durante los cinco primeros años de actividad siguientes a la conclusión del segundo período impositivo de desarrollo de aquella.

El Ayuntamiento ha establecido una bonificación del 25%, para quienes inicien el ejercicio de cualquier actividad empresarial y tributen por cuota municipal, durante los cinco primeros años de actividad siguientes a la conclusión del segundo período impositivo de desarrollo de aquella.

Igualmente se aplica una bonificación por creación de empleo de hasta el 35% de la cuota correspondiente, para las empresas que hayan incrementado el promedio de su plantilla de trabajadores con contrato indefinido.

Licencias de Apertura de Establecimiento



## Línea estratégica: Actividad comercial

Se aplica a la instalación por vez primera del establecimiento para dar comienzo a sus actividades y a sedes sociales, agencias, delegaciones o sucursales de entidades jurídicas, escritorios, oficinas, despachos o estudios.

La cuota se determina según la naturaleza del servicio, de acuerdo con la siguiente tarifa:

- Actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas: 258 euros.
- Actividades inocuas: 100,14 euros.
- Transmisiones de la titularidad de Licencias: 12,44 euros.

Tasa por utilización privativa o especial del dominio público local.

Las tarifas son las siguientes:

1. Por mercadillo semanal ambulante 0,62 euros / metro lineal.
2. Por ocupación de puestos en el mercado de Abastos municipal, al mes: entre 23 y 54 euros aproximadamente.
3. Puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones en Feria y fiestas como Navidades, Carnavales y Semana Santa, y fines de semana comprendidos en los meses de julio a septiembre. (Durante los fines de semana comprendidos en los meses de octubre a junio, se aplicará a las tarifas una reducción de un 20 por ciento) entre 1 y 19 euros por metro lineal o cuadrado según corresponda. Por ejemplo: Puestos de vidrio y baratijas: 10,15 euros / metro Lineal o fracción.
4. Durante el período de Feria, los establecimientos ubicados en el recinto ferial abonarán la cantidad de 12,4 euros / metro lineal de terraza ocupada o fracción.
5. Ocupación de terrenos con mesas y sillas, al año: Zona extra: 6,22 euros / metro cuadrado o fracción. Resto: 3,73 euros / metro cuadrado o fracción.
6. Instalación de quioscos en la vía pública, al año: Zona extra desde 19,41 hasta 97,07 euros. Resto del núcleo urbano desde 12,93 euros hasta 64,71 euros.
7. Reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase, al año: servicios públicos de viajeros: 32,35 euros / metro o fracción; Reserva de vía pública para carga y descarga: 19,41 euros / metro o fracción.

### **Servicios a comerciantes**

#### **Consultoría y asesoramiento**

Las entidades públicas que realizan asesoramiento y autorización a empresas en Campillos son las siguientes:

#### **Consortio UTEDLT Guadalteba**



## Línea estratégica: Actividad comercial

Dependiente de la Consejería de Empleo, realiza asesoramiento a la creación y consolidación de empresas en todos los ámbitos, poniendo especial énfasis en la tramitación de ayudas públicas, siendo Registro Auxiliar de la Consejería.

La oficina principal está situada en Parque Guadalteba, contando con una plantilla de 8 Técnicos, a los que se suman dos técnicos más situados en el propio Ayuntamiento de Campillos.

### Red de Escuela de Empresas:

Dependiente de la Consejería de Innovación, realiza labores de acompañamiento a la creación y consolidación de empresas, gestionando las ayudas de la Consejería de Innovación.

La sede está ubicada en el propio Ayuntamiento contando con un técnico a jornada completa. Está pendiente de la concesión de ayudas para implantar un vivero de empresas.

### FEANSAL: para entidades laborales

Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales, recientemente ha firmado un acuerdo con el Ayuntamiento para el desarrollo de acciones de formación, tutoría y asesoramiento a la creación y consolidación de sociedades laborales, ya sean anónimas o limitadas.

Disponen de una sede en las nuevas instalaciones del “Centro de Desarrollo Socioeconómico de Campillos” en el comienzo del Parque José María Hinojosa.

### APYMER

La asociación de pymes mantiene una sede permanente con un técnico para desarrollar los servicios a sus asociados.

### **Apoyo económico (ayudas y subvenciones)**

Sin entrar a describir una por una todas las subvenciones y ayudas que pueden solicitar los empresarios, a continuación se enumeran las más importantes, ordenadas según la entidad que realiza la convocatoria:

#### Ayudas de la Consejería de Comercio

- Urbanismo comercial: dirigida a los Ayuntamientos para financiar proyectos de



- estudio o de inversiones relacionados con el comercio en las zonas urbanas.
- Modernización de la PYME comercial: dirigidas a los empresarios del comercio en determinados sectores para la adquisición de equipamiento, acondicionamiento de los locales o realización de estudios.
- Fomento del Asociacionismo comercial y desarrollo de Centros Comerciales Abiertos: dirigidas a asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciales para financiar tanto equipamiento como actividades relacionadas.
- Promoción comercial: dirigidas a Pymes y asociaciones para sufragar acciones promocionales de cualquier tipo: ferias, folletos, webs, etc.
- Ferias comerciales oficiales: solicitadas por las instituciones feriales o las organizaciones convocantes para sufragar los gastos de promoción y publicidad de la feria.
- Promoción de eventos comerciales: para Ayuntamientos y asociaciones para financiar gastos de publicidad y promoción.
- Modernización y fomento de la Artesanía: para asociaciones y empresas artesanas, se financian los gastos de modernización, promoción y comercialización, perfeccionamiento profesional e investigación.

### Ayudas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

- Incentivos al fomento de la Innovación y Desarrollo Empresarial: financia la creación y consolidación de industrias entre las que se pueden incluir las comercializadoras.
- Traslado a suelo industrial: dirigido a pymes situadas en el casco urbano que deseen instalarse en polígonos industriales.
- Plan Renove de Electrodomésticos: dirigido a familias que desean sustituir electrodomésticos de gran consumo energético por otros de "Clase A" a través de ayudas a fondo perdido gestionadas por los comercios colaboradores.

### Ayudas de la Consejería de Empleo

- Plan Más autónomos: con ayudas al inicio de actividad de trabajadores autónomos y a la consolidación de empresas ya constituidas a través de ayudas a fondo perdido, micro créditos y asesoramiento especializado.
- Ayudas a la Contratación de Trabajadores indefinidos y a la transformación de contratos temporales en indefinidos.

### Ayudas de la Diputación provincial

- Micro-créditos: varias convocatorias dirigidas a personas en situación de exclusión social para el inicio de actividades empresariales.

### Ayudas a la implantación de Nuevas Tecnologías

- Proyecto COELCO de la Red de Colegios Profesionales, Préstamo



Tecnológico de la Consejería de Innovación, Proyecto E-Autónomos de UPTA, entre otros.

## Estructuración

### Mercado de abastos

Situado a la espalda de la Iglesia, está en proceso de renovación y acondicionamiento por parte del Ayuntamiento. El horario de apertura es de mañana.

Cuenta con dos entradas a un gran patio central abierto a cuyo alrededor se distribuyen los 24 puestos habilitados, que están dotados de agua y luz individual. Como ya se indicó estos establecimientos pagan una tasa mensual de entre 20 y 50 euros.

Se exige a los titulares el alta en el IAE, en la Seguridad Social, inscripción en el Registro General de Comerciantes o el carné sanitario de expendedor de productos alimentarios.

Los principales establecimientos son los alimentarios: frutas y verduras, carnicería, pescadería y panadería, aunque en la actualidad se mantienen un porcentaje significativo de puestos sin ocupar.

### Mercadillo semanal

El día estipulado para la venta en el mercadillo de Campillos es el martes, entre las 8 y las 15 horas. Se sitúa en la segunda sección del bulevar Parque José María Hinojosa, distribuyéndose los puestos en cuatro filas enfrentadas de dos en dos que enmarcan un recorrido de ida y vuelta.

La parcela se adjudica anualmente, si bien se revoca al faltar mes y medio sin justificar. Los productos a comercializar son libres salvo las limitaciones legales (bebidas, tabaco, etc.).

Se exige a los titulares el alta en el IAE, en la Seguridad Social, inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes y el carné sanitario de expendedor de productos alimentarios en su caso. El coste de 0.62 el metro lineal que ha de pagarse trimestralmente por adelantado.

En la actualidad se contabilizan aproximadamente 50 puestos de venta de alimentos, textil, calzado, música, menaje, plantas, entre otros.

### Centro comercial abierto

A través de un estudio de viabilidad del año 2004, encargado por el Ayuntamiento de Campillos a una consultora externa, se determina la viabilidad media del proyecto.



Como primer paso, se constituye con comerciantes del centro de la localidad bajo la figura jurídica de Asociación, englobada finalmente en Apymmer. Seguidamente proyecta la creación de una Comisión Mixta Ayuntamiento-Centro Comercial Abierto para apoyar la implantación.

Del planeamiento urbanístico comercial se han acometido las primeras fases de peatonalización en las calles trasera de la iglesia y se ha reformado el Mercado de Abastos. A lo largo del presente 2007 se peatonalizará el tramo afectado de la calle San Sebastián.

Los pasos siguientes del proyecto: programa promocional, aplicación de incentivos fiscales y puesta en marcha del plan formativo de modernización de las pymes comerciales, están igualmente previstos para el 2007, si bien la ejecución del calendario previsto arrastra cierto retraso.

### Asociación de comerciantes: APYMER

La única asociación de comerciantes que opera en Campillos es APYMER, la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa Ronda.

Los objetivos de APYMER abarcan el desarrollo económico y defensa del sector, cooperando con la Administración Pública en calidad de representante de los intereses profesionales.

Desarrollan servicios comunes de asesoramiento en áreas informática, jurídica, laboral, económico-financiera y con un responsable del Centro Comercial Abierto de Ronda. No consta el responsable del Centro Comercial Abierto de Campillos.

De la formación programada por la entidad destacan los cursos relacionados con las nuevas tecnologías, idiomas y habilidades gerenciales.

De las actividades realizadas en 2006 destaca "La Carrera de los Regalos" con un premio de 3.000 euros para gastar en los establecimientos adheridos el día 6 de enero.

Proyectos de desarrollo del sector

### Infraestructuras

Desdoblamiento de la carretera nacional N-384 Antequera-Arcos de la Frontera.

Prevista en los planes de desarrollo del Ministerio de Fomento, permanece en fase de estudio a la espera de la valoración del volumen diario de vehículos, extremo éste que determinará la urgencia del proyecto.

Conexión de la carretera nacional N-357 Málaga-Campillos con la A92 a través de



### Sierra de Yeguas

De este proyecto se ha ejecutado ya, a través de la Diputación Provincial de Málaga, la obra de circunvalación del municipio de Sierra de Yeguas, a la espera de la dotación de fondos que permitan la remodelación del actual trazado de la vía, especialmente en la travesía de la pedanía de Navahermosa.

El acceso a la autovía se realizará por el municipio de La Roda, cuyos enlaces ya están acondicionados: puentes, rotondas, señalización, etc.

### Centros comerciales y logísticos

#### Centro Comercial La Verónica de Antequera

Abierto recientemente, esta superficie comercial, liderada por el supermercado Eroski atrae aproximadamente el 40% del mercado potencial de Campillos, principalmente en compras domésticas y textil.

#### Centro Comercial Abierto de Antequera

Creado para contrarrestar el poder de atracción del Centro Comercial La Verónica, mantiene igualmente un gran poder de atracción del consumidor campillero en relación con los comercios especializados: mobiliario, electrodomésticos, música, ocio, etc.

#### Puerto Seco de Antequera

Su objetivo es trasladar al interior parte del tránsito de mercancías del Puerto de Algeciras, realizándose en él todos los procedimientos de inspección, desembarco y facturación de los contenedores.

#### Centro Logístico de Bobadilla

Una de las grandes apuestas del Plan Estratégico de Antequera, sobre la base de la excepcional situación geográfica y de comunicaciones. Es igualmente, una infraestructura necesaria para el éxito tanto del Puerto Seco como del futuro Aeropuerto.

### Conclusiones

La primera reflexión a la que se llega en la conclusión de este estudio parcial, ha de referirse a las dificultades enfrentadas durante el proceso de análisis cualitativo a través de la técnica DAFO.



De ésta manera se detectan toda una serie de actitudes negativas entre el colectivo de comerciantes que lastran e incluso frenan completamente la puesta en práctica de procesos participativos de reflexión y mejora.

Adolecen los comerciantes de Campillos de una gran desconfianza ante las propuestas de análisis, debida en gran medida a la sensación de fracaso respecto de anteriores procesos: asociación de comerciantes y Centro Comercial Abierto entre otros.

Esta ausencia de expectativas redundan en una ausencia de participación en el Plan Estratégico, siendo escasísima la asistencia de los comerciantes a las mesas de discusión convocadas y muy poca la respuesta obtenida en los debates y entrevistas realizadas.

La puesta en marcha de iniciativas o el mantenimiento de actitudes preactivas, por parte de algunos comerciantes o de las administraciones públicas, son considerados negativamente como estrategias individualistas en busca de un mayor beneficio personal.

Ha sido igualmente negativa la realización del estudio coincidiendo con la precampaña electoral a los comicios municipales, puesto que ha teñido el proceso de un hábito de electoralismo muy difícil de combatir.

Por todo ello, se manifiesta como preferente la puesta en marcha de acciones y políticas que devuelvan la confianza a los comerciantes en la necesidad de unirse y crecer para poder competir.

Vencer la actual apatía y autarquía que muestran los comerciantes de Campillos ha de ser el objetivo primario de cualquier proyecto de revitalización del comercio, puesto que si no, éste se abocará al fracaso.

Por lo tanto, debido precisamente a este ambiente enrarecido y poco propicio, ha de partir de los poderes públicos puesta en marcha de una iniciativa integradora que motive e ilusione a los comerciantes, puesto que éstos como colectivo son tremendamente reacios a cualquier iniciativa que les exija involucrase o ceder recursos.



## ANALISIS DAFO DE LA LÍNEA

---

### Debilidades:

- No existe una base asociativa fuerte entre los comerciantes y no hay iniciativa.
- Los comercios no se modernizan: no se forman, no implantan nuevas tecnologías (pago con tarjeta).
- No existe un circuito comercial, no hay suficientes aparcamientos, ni zonas peatonales.
- Hay un exceso de trámites burocráticos, se incumplen los requisitos formales (licencias, registros) y pocas ayudas a los comerciantes.
- Los campilleros se desplazan a otras localidades cercanas para hacer sus compras.

### Fortalezas:

- Buena situación geográfica.
- Servicio al cliente, calidad en el sector, buenos horarios comerciales.
- Importante número de comercios y diversidad comercial.
- Éxito del mercadillo semanal y existencia de grandes superficies que atraen a la población cercana.
- Apoyo por parte de las administraciones y Existencia de formación ocupacional para profesionalizar más el sector.

### Amenazas:

- Existencia de otros centros comerciales con servicios de ocio.
- Existencia de grandes supermercados.
- Poca implantación de las nuevas tecnologías en el comercio.
- Falta de aparcamientos y exceso de la utilización del coche.



## Oportunidades:

- Existencia de otros centros comerciales con servicios de ocio.
- Existencia de grandes supermercados.
- Poca implantación de las nuevas tecnologías en el comercio.
- Falta de aparcamientos y exceso de la utilización del coche.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. Crear un circuito comercial fomentando el asociacionismo empresarial.
2. Peatonalización de las zonas críticas.
3. Impulsar el desarrollo tecnológico a través de la formación y las ayudas públicas.



## **Objetivo Estratégico 1: Crear un circuito comercial fomentando el asociacionismo empresarial.**

### Indicadores:

- Horarios comerciales que incluyan sábados y domingos.
- Asociación de comerciantes de Campillos.

Meta 2010: Interlocución con administraciones públicas.

Meta 2015: Participación en federaciones y confederaciones de empresarios.

### Factores Críticos de éxito:

- Concentración de los establecimientos comerciales en zonas determinadas.
- Gran variedad de comercios existentes.
- Proyecto de Centro Comercial Abierto.

### Resistencias al Cambio:

- Desunión entre los comerciantes.
- Existencia de una asociación foránea como interlocutora ante la Administración Pública.
- Falta de interés.

### Planes de Acción:

- Crear un circuito comercial fomentando el asociacionismo empresarial, unificando los horarios comerciales y creando una asociación propia de comerciantes.

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento de Campillos y Comerciantes de Campillos.

## **Objetivo Estratégico 2: Peatonalización de las zonas críticas.**

### Indicadores:

- Calles peatonalizadas.

Meta 2010: Entorno de la Iglesia.

Meta 2015: Calle Real, Santa María del Reposo y Puerta de Teba.

- Número de aparcamientos y zonas de carga y descarga.

Meta 2010: Zona azul en Avda Constitución, San Benito y adyacentes.



Meta 2015: Creación de un parking en Santa María del Reposo.

## Factores Críticos de éxito:

- Planes preexistentes de peatonalización.
- Zona comercial muy delimitada.
- Orografía y distribución urbana.

## Resistencias al Cambio:

- Dificultades de ordenar el tráfico rodado.
- Falta de espacios públicos para aumentar las plazas de aparcamiento.
- Falta de iniciativa empresarial privada.

## Planes de Acción:

- Peatonalización de las zonas críticas.
- Aumento y mejora de las zonas de aparcamientos.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento de Campillos.

## **Objetivo Estratégico 3: Impulsar el desarrollo tecnológico a través de la formación y las ayudas públicas.**

Se trata de facilitar la incorporación de mujeres a sectores de actividad y económicos en los que se manifiesta la práctica ausencia de mujeres (masculinización de oficios).

## Indicadores:

- Utilización del datáfono.

Meta 2010: Implantación en el 50% de los comercios.

Meta 2015: Implantación en el 100% de los comercios.

- Número de solicitudes de ayudas públicas.

Meta 2010: 30 solicitudes.

Meta 2015: Solicitudes por parte del 50 % de los comercios.

## Factores Críticos de éxito:

- Gran cantidad de instituciones interesadas en desarrollar la formación.
- Disposición de varias ayudas para la mejora tecnológica.



## Línea estratégica: Actividad comercial

- Demanda de este tipo de servicios por parte de los clientes.

### Resistencias al Cambio:

- Falta de disponibilidad horaria de los comerciantes para recibir la formación.
- Falta de motivación al cambio.
- Coste de las innovaciones tecnológicas.

### Planes de Acción:

- Formación tecnológica.
- Plan de difusión de ayudas públicas.

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento de Campillos.
- UTEDLT Guadalteba.
- Consejería de Comercio, Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.
- Asociaciones de Comerciantes y Empresarios.



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

ÁREA:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

LÍNEA ESTRATÉGICA:  
AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Coordinador:  
Francisco Morillo Ruiz



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

### Aspectos generales

El municipio de Campillos tiene una superficie de 187 km<sup>2</sup> de las cuales 13.486 hectáreas se dedican al cultivo de secano. La sequía persistente de los últimos años está dejando pérdidas importantes en el sector agroganadero de la comarca. Se estima que en el año 2005 se perdió un 30% de la producción de olivar y un 50-80% de cereal y en las cabañas ganaderas de ruminantes ha sido necesario un aporte extraordinario de piensos y forraje, costeados por los ganaderos.

En cuanto a la ganadería, el sector porcino de capa blanca cuenta con un alto grado de especialización en la zona, lo que la convierte en la principal productora de Andalucía. La explotación del porcino de capa blanca es uno de los motores más importantes de la economía rural de Campillos.

### Agricultura

A pesar del auge que en los últimos años está teniendo el sector de la construcción, la cifra de personas que trabajan en el sector agrícola es muy alto.

La agricultura de Campillos se basa en el sector del olivo y los herbáceos, sobre todo cereales de invierno los cuales ocupan la mayor parte de la superficie agraria. La suma de ambos supera el 75% de la superficie agraria total, siendo la producción hortofrutícola casi inexistente.

### Superficie cultivada en hectáreas

El municipio tiene un total de 13486 hectáreas cultivadas, distribuidas de la siguiente forma:

- Herbáceos: 8793 Ha.
- Frutales: 247 Ha.
- Olivar: 4436 Ha.
- Viñedo: 10 Ha.

### Según el uso del suelo

- Secano: 158,53 Ha.
- Repoblado: 2,67 Ha.
- Matorral y pastizal: 12,84 Ha.
- Regadío: 0,00 Ha.

*Fuente: Pág. Web Ayuntamiento de Campillos y Gal Guadalteba*

### Cultivos herbáceos de secano.



## Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

En su inmensa mayoría, los cultivos de secano son de trigo duro para sémola, cebada, avena y maíz dedicado sobre todo a la producción de grano para piensos. Le sigue en importancia el girasol.

En las leguminosas los principales cultivos son el garbanzo y la haba seca, cultivos que van en recesión y habría que intentar recuperarlos, sobretodo por su aspecto de mejora en el suelo y en el consumo humano. En cuanto a la viabilidad de los cultivos, son en su mayoría cultivos que reciben ayudas de la PAC (Política Agraria Común), por lo que su continuidad está condicionada en parte por estas políticas. Son cultivos que tienen un alto grado de mecanización y que tienen un rendimiento medio-bajo en comparación con otras zonas productoras.

### Olivar

También la mayoría de los cultivos de olivar reciben las ayudas de la PAC, por lo que su continuidad también está condicionada en gran número de parcelas.

Campillos está incluida en la D.O. de Aceite de Oliva Virgen Extra 'Antequera' Hojiblanca. La Denominación de Origen de Aceite de Oliva Virgen Extra 'Antequera' quedó inscrita en marzo de 2006 como Denominación de Origen Protegida (DOP) en el Registro Comunitario de los productos agrícolas y alimenticios. Reconocida por la Junta de Andalucía en abril 2005. Integra a olivares de 18 municipios, de los cuales Campillos es uno de ellos.

Existe un seguimiento semanal de fase fenológica, peso medio de la aceituna y de plagas y enfermedades del olivar, sobretodo mosca y repilo, por parte de la A.P.I. Hojiblanca y la A.T.R.I.A. Torcal de Antequera en siete parcelas de Campillos.

A continuación se muestra una tabla resumen de los diferentes cultivos:

Distribución de los diferentes cultivos en Campillos. Año 2004. Medición en hectáreas.

Cereales de invierno	4.027
Olivar	4.935
Erial a pastos	1.908
Girasol	1.969
Leguminosas grano	881
Forrajeras Gramíneas	301
Prados y Pastizales	123
Almendro	96
Hortalizas (no espárrago)	157
Forrajeras Leguminosas	73
Patatas(consumo humano)	21
Cítricos	0



## Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

Herbáceos industr. (otros)	0
Viñedo	34
Espárrago	9
Frutales (no cítricos ni almendro)	0
Forrajeras Otras	4
<b>TOTAL</b>	<b>14.538</b>
% Municipio (repecto superf. total Guadalteba)	24,7

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Departamento de Estudio y Estadística. Elaboración: G.A.L. Guadalteba.

### Ganadería

El sector ganadero sigue siendo uno de los motores más importantes de la economía de Campillos, si bien es cierto que en los últimos años el número de explotaciones bovinas y porcinas ha bajado por las crisis que ha sufrido el sector para beneficio de aumento de la avícola.

Relación de unidades ganaderas por tipo:

- Bovinos: 158 unidades
- Ovinos: 96 unidades
- Caprinos: 175 unidades
- Porcinos: 24512 unidades
- Aves: 806 unidades
- Equinos: 40 unidades
- Conejas madres: 8 unidades

### Sector Porcino

Es un sector que ha venido sufriendo en los últimos años los efectos de las oscilaciones cíclicas de los precios de mercado. La crisis del sector entre 1998 y 2000 supuso la desaparición de las explotaciones más débiles.

Se trata de un sector bien estructurado tanto a nivel local como comarcal, en el que la gran mayoría de los ganaderos se encuentra organizados en cooperativas que controlan la alimentación y sanidad del ganado. Destacar la existencia de Agropecuaria del Sur, sociedad cooperativa de segundo grado que desde el año 2001 viene trabajando en la comercialización del producto final y en la creación de la Marca de Calidad "Porcino del Guadalteba", con la intención de ofrecer en el mercado un producto de mayor calidad a través de garantías sanitarias y nutritivas de los productos y con unas exigencias de mínimos en relación a bienestar de los animales y respeto al medio ambiente.



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

Actualmente existen 41 explotaciones en *régimen intensivo* con un total de:

- 152 verracos
- 8849 cerdas de vientre
- 13188 lechones
- 12450 recrío
- 822 reposiciones
- 41467 cebo

Y 2 explotaciones en *régimen extensivo* con un total de:

- 17 verracos
- 421 cerdas de vientre
- 501 lechones
- 786 recrío
- 93 reposiciones
- 704 cebo

## Sector Bovino

Este sector ha ido en detrimento y el número de explotaciones bovinas actuales es de 3, siendo el total de animales de 175.

## Sector Avícola

Junto al porcino representa el sector de mayor desarrollo en el municipio, sobretodo granjas de engorde de pollo y pavo en ciclo cerrado.

La mayoría de las explotaciones avícolas se encuentran en régimen de integración, tanto las de producción de huevos, como de pollos broilers. Actualmente su situación es relativamente estable, con un mercado que ha sufrido varias crisis en los últimos años. Como consecuencia del cierre de la línea de broilers de una importante cadena, se está produciendo un cambio de orientación en las granjas adaptándolas a la producción de pavos para suministro a la industria de elaborados cárnicos.

En los primeros meses del 2006 se ha realizado, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, un plan preventivo contra la Gripe Aviar, confirmando que la zona no ha sido contaminada, en parte debido al hecho que las granjas que existen son explotaciones cerradas por lo que es muy difícil que llegue la enfermedad.

El número de explotaciones es de 26 (censo total de 13179 aves y 9 naves):

- 20 de pavo destinadas a la producción de carne
- 4 de gallina. Producción de huevos
- 1 de gallina para crías



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

- 1 incubadora industrial

## Sector Cunicola

Este sector tiene una representación de tan solo 1 explotación. Las últimas referencias estadísticas (M.A.P.A. Estadísticas Agroalimentarias, datos de 2005) reflejan un sector con poca estabilidad en el mercado.

## Pequeños rumiantes

En los años 2005-06 se ha realizado en la comarca un servicio de asesoramiento a ganaderos/as de caprino, con objeto de vertebrar y dinamizar el sector caprino en la comarca y a nivel provincial, dar mayor cualificación profesional a los ganaderos, implantar un código de buenas prácticas en manejo, y dar impulso a la D.O. Quesos de Málaga. En general ha sido un servicio muy bien acogido por los ganaderos caprinos y solicitado también por los ganaderos de ovino. Se ha conseguido fomentar buenas prácticas ganaderas en la gran mayoría de ellas y se les ha facilitado el acceso a ayudas que desconocían o que no pedían por la complejidad de su tramitación. Además se ha trabajado en colaboración con la OCA favoreciendo una mejor relación entre ellos y las administraciones.

Recordar que el Plan Andaluz contra la lengua azul, que afecta al sector ovino y caprino, ha permitido frenar la enfermedad. Dicho Plan ha incluido una campaña de revacunación, y restricciones del movimiento del ganado.

Hay un total de 9 explotaciones:

- 2 de ovino (con 29 machos y 487 hembras)
- 1 cebadero (con 2031 ovinos)
- 6 explotaciones caprinas (con un total de 22 machos y 663 hembras)

## Sector Apícola

Se trata de un sector en auge que en estos momentos debido a las restricciones que la comunidad europea impuso a China, primer productor del mundo en miel. Nos encontramos pues ante una situación coyuntural para el desarrollo de esta industria. Existen en Campillos 3 explotaciones con un total de 260 colmenas.

Tabla resumen de explotaciones ganaderas de Campillos:



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

TIPO GANADO	Nº EXPLOTACIONES	Nº Total de animales
PORCINO	43	79.450
CAPRINO	6	685
OVINO	3	2.574
BOVINO	3	175
AVES	26	182.135
APICULTURAS	3	
CONEJOS	1	
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	

Fuente: OCA de Antequera. 2005. Elab.: GAL Guadálteba.

## Industria agroalimentaria

Con la desaparición de una importante industria local, se ha producido la entrada de otras cadenas agroalimentarias nacionales que han acaparado la transformación de las producciones locales (porcino y ave fundamentalmente) realizándose la misma fuera de nuestra localidad.

En cuanto al sector lácteo nos encontramos con la reciente aparición de queserías que si están llevando a cabo la transformación de la leche de cabra.

Los datos que arrojan las industrias agroalimentarias son:

- Lácteas: 2
- Molinería y harinera: 1
- Cárnicas : 3
- Piensos: 5
- Aderezo: 1

Fuente: Consejería de Agricultura

## Agricultura ecológica

La producción ecológica en Campillos supone el cultivo de 127,5 hectáreas y está limitada a la siembra de Girasol, trigo y garbanzos.

En los últimos años y con la perspectiva de incorporar hábitos saludables, se están llevando a cabo muchas actividades de concienciación del valor y la necesidad de lo ecológico. Es esta la iniciativa del Plan Columela de Agricultura Ecológica que desde 2005 se está llevando a cabo en los municipios de la comarca Guadálteba, entre ellos Campillos.

Fuente: G.A.L. Guadálteba

## Impacto medioambiental



Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos



MADECA

## Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

Los principales impactos ambientales negativos generados por el sector agroalimentario son la sobreexplotación de los acuíferos, la contaminación de éstos por productos fertilizantes, plaguicidas, y vertidos líquidos agroindustriales (purines, alpechines), la disminución de la fertilidad del suelo y erosión de los cultivos industriales y cereales de secano. Estos impactos inciden directamente sobre los recursos agua y suelo, de gran fragilidad y escasez. Por ello es necesario modificar esta tendencia y promocionar unos modos sostenibles de hacer agricultura. La actividad agraria tiene unas funciones positivas para el medio ambiente como son las de producir y conservar ecosistemas y paisajes como las dehesas o las huertas; conservar patrimonio cultural y etnológico; al actuar como sumidero de contaminaciones ambientales; su contribución al equilibrio territorial contrarrestando la tendencia a la concentración en centros urbanos, y otras muchas aportaciones de otra índole como toda una cultura que ha servido de antecedente de conceptos ambientales. Para asumir estas nuevas funciones es necesario que el agricultor cambie de mentalidad y se adecue a la demanda que la sociedad le hace, y también es necesario que la sociedad se las reconozca al medio rural y a su gestor, el agricultor.

Recordar que en Andalucía, desde la Consejería, se está realizando un *Programa de Control de Residuos en Olivar*, que persigue controlar la presencia de herbicidas para evitar casos de contaminación en acuíferos de Andalucía. Para ellos se realizan muestreos en las almazaras y en las cuencas de los embalses de aguas para consumo humano más problemáticas, como es el caso de los embalses de Guadalhorce y Guadalteba. Según datos de 2006 y respecto a campañas anteriores, se ha puesto de manifiesto una cierta reducción de la presencia de herbicidas en el olivar.

Fuente: G.A.L. Guadalteba

### **Formación especializada en el sector**

Existen proyectos y recursos de la Conserjería de Agricultura y Pesca y otras administraciones públicas que están potenciando la formación especializada y el avance del sector agrario y ganadero en Campillos y en toda la comarca:

El Ciclo Superior Técnico en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias impartido en el IES Camilo José Cela.

La Consejería de Agricultura y Pesca organiza anualmente, a través de las Oficinas Comarcales Agrarias, una serie de cursos para agricultores/as y ganaderos/as, en los distintos municipios de la zona. Entre los cursos organizados en/para la comarca destacan los cursos de: Incorporación a la Empresa Agraria Ganadera, Bienestar y sanidad animal en el sector porcino, Poda del olivar, Riego Localizado.



## Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

Programa Mujer y Agricultura del Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Este programa incluye cursos para mujeres en diferentes municipios del Guadalteba, organizados por el Centro de Información a la Mujer del Consorcio Guadalteba. El objetivo de dichos cursos es que surjan iniciativas empresariales entre las alumnas, además de lograr su incorporación al mercado laboral. Entre 2005 y 2006 se realizaron al menos cursos de 40-70 horas: Elaboración de cosméticos con aceite de oliva y obtención de esencias, Formación básica de cooperativas y Aplicadora de plaguicidas y Comercialización de Productos Artesanales.

*Fuente: G.A.L. Guadalteba*



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

## **ANÁLISIS DAFO DE LA LÍNEA**

---

Un análisis de la situación descrita en los apartados anteriores junto con las nuevas tendencias y cambios que se están produciendo y que se estiman que se pueden producir tanto a nivel municipal como a un nivel más superior, nos lleva a definir la siguiente matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para la agricultura y ganadería de nuestro municipio

### **Análisis interno**

La agricultura predominante en Campillos viene marcada por la política agraria europea, sobre todo en cuanto al cereal de secano; en cuanto al otro cultivo predominante, el olivo, casi la totalidad de los agricultores se encuentran agrupados dentro de la denominación de origen “Aceite de Antequera”, encontrándonos con un sector bien estructurado a través de cooperativas y que comercializa su producción dentro de la estructura de Hojiblanca.

Las líneas de actuación que se marquen desde la Comunidad Económica Europea van a influir de forma muy directa sobre nuestra agricultura. Una posible alternativa hasta dependencia la puede constituir la agricultura ecológica cuyos productos cada vez son más demandados.

En cuanto a la ganadería, Campillos cuenta con un importante censo tanto de aves como de porcino, si bien se está produciendo una importante entrada de capital externo que está provocando que la mayor parte del valor añadido que pueden generar estas producciones primarias no se quede y se reinvierta en el municipio. La comercialización conjunta de las producciones y su transformación se configura como una posible solución al problema, junto con la puesta en funcionamiento de distintivos que garanticen la calidad del producto.

Resaltar que en la actualidad existen empresas que aportan mano de obra local para mataderos, fábricas de embutidos y salas de despiece ubicadas en otros municipios. Destacar también la existencia de dos queserías de leche de cabra de reciente creación.

### **Debilidades:**

- Baja iniciativa empresarial.
- Falta de relevo generacional.
- Poca implicación del ganadero con las instituciones existentes.
- Problemática medioambiental (Residuos).



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

- Mayor presencia de empresas integradoras (capital externo).
- Poca transformación de la producción primaria.

## Fortalezas:

- Importante censo ganadero.
- Alto grado de profesionalización.
- Buen nivel tecnológico.
- Existencia de instituciones asociativas (Indesporc, Asociación de la Cabra Malagueña, Cooperativas Agrícolas y Ganaderas de primer y segundo grado).
- Sector de industrias auxiliares bien desarrollado.
- Creación de la Marca de Calidad Porcino de Guadalteba.
- Creación de la Marca de Calidad Quesos de Málaga.
- Existencia de mano de obra cualificada tanto para la producción como para la transformación.

## Análisis externo

Desde un punto de vista externo, nuestro sector agrario se va a ver muy influenciado por las directrices que se marquen desde la Unión Europea; en este sentido, la incorporación de nuevos miembros con unos costes de producción más bajos puede incidir de forma negativa; frente a esto, la búsqueda de productos de mayor calidad puede constituirse como una oportunidad para establecerse en un mercado que cada vez más demanda productos certificados.

Otro factor externo susceptible de aprovechamiento es la creciente demanda de productos tradicionales frente a los productos “standars” ofrecidos por las grandes cadenas de alimentación; se trata de productos con cadenas de distribución más cortas en las que es más accesible la entrada de pequeñas empresas agroalimentarias.

La cercanía a mercados como la Costa del Sol, y la buena situación del municipio junto con la existencia de programas de financiación para la industria agroalimentaria, son factores que deben ser aprovechados para conseguir la implantación de este tipo de industrias en nuestra localidad.

## Amenazas:



## Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

- Entrada de nuevos países en la Unión Europea.
- Sectores controlados por las grandes cadenas de alimentación.
- Mercado inestable de precios.
- Reglamentación cada vez más estricta.
- Número muy elevado de AAPP con competencias.

### Oportunidades:

- Ciclo formativo agrario en la localidad.
- Existencia de programas de financiación para la creación de industrias agroalimentarias.
- Demanda por el mercado de productos con calidad certificada.
- Mayor demanda por los consumidores de productos tradicionales.
- Cercanía a la Costa del Sol, un mercado importante.
- Disponibilidad de suelo industrial.
- Existencia de instalaciones agroindustriales en desuso.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. Aumentar la generación de valor añadido de la producción.
2. Fomentar la mentalidad empresarial.
3. Compatibilizar producción y medio ambiente.
4. Promocionar la producción local.



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

## **Objetivo Estratégico 1: Aumentar la generación de valor añadido de la producción.**

La transformación de las producciones locales se considera como un objetivo primordial para un desarrollo equilibrado y sostenible de nuestro sector agrario. Para ello se hace necesario articular medidas y actuaciones tendentes a favorecer la creación d industrias transformadoras de nuestros productos agrícolas y ganaderos que permitan garantizar un precio adecuado a los productores así como la creación de nuevos puestos de trabajo tanto directos como indirectos.

El desarrollo de la industria agroalimentaria puede llevar aparejado la creación de nuevas empresas complementarias de las primeras que ofrezcan servicios de control de calidad, seguridad e higiene, etc., así como el desarrollo de industrias dedicadas a la fabricación de envases y embalajes.

### **1.- Apoyo y fomento de la industria agroalimentaria.**

#### Indicadores:

- Metros cuadrados de suelo industrial.
- Infraestructuras recuperadas.

Meta 2010: 1

- Número de naves nido creadas.

Meta 2015: 4.

#### Planes de Acción:

- Creación de suelo industrial para la industria agroalimentaria.
- Recuperación y puesta en funcionamiento de infraestructuras no utilizadas.
- Programa de naves nido para empresas locales.

#### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Ayuntamiento e iniciativa privada.

### **2.- Introducción de Sistemas de Calidad en la Producción.**

#### Indicadores:

Número de ganaderos adscritos a la marca de calidad.

Meta 2010: 10.

#### Planes de Acción:



**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

- Programa para la incorporación del ganadero a la marca de calidad Porcino de Guadalteba.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administraciones públicas/ Asociaciones de ganaderos.

## **Objetivo Estratégico de 2: Fomentar la mentalidad empresarial.**

Para conseguir un desarrollo sostenible de la industria agroalimentaria que permita mantener los niveles de renta de los productores, es necesario que éstos se asocien para la transformación y comercialización de la producción; en este sentido se establece como objetivo fomentar el espíritu empresarial entre los agricultores y ganaderos no solo a nivel municipal sino también comarcal, con el objetivo de conseguir un nivel de producción adecuado.

Fomentar la creación de asociaciones que presten servicios de asesoramiento técnico y empresarial a sus miembros puede constituir un punto de partida para la consecución de este objetivo

### **1.- Cursos de formación para productores.**

#### Indicadores:

- Número de cursos impartidos.

Meta 2010: 10.

- Número de visitas a otras experiencias.

Meta 2010: 3.

#### Planes de Acción:

- Cursos de gestión empresarial para productores.
- Cursos de mejora en la gestión de explotaciones.
- Conocimiento de otras experiencias empresariales.

#### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administraciones públicas/ Asociaciones de empresarios.

### **2.- Fomento del Asociacionismo Empresarial.**

#### Indicadores:

- Número de asociaciones creadas.

Meta 2010: 2



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

- Número de servicios prestados.

## Planes de Acción:

- Creación de asociaciones empresariales.
- Prestación de servicios a través de esas asociaciones.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Agricultores y ganaderos.

## **3.-Apoyo al relevo generacional.**

### Indicadores:

Número de jóvenes incorporados.  
Meta 2010: 10.

### Planes de Acción:

- Programa de ayudas para la incorporación de jóvenes empresarios.

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administraciones públicas.

## **Objetivo Estratégico 3:Compatibilizar producción y medio ambiente.**

A los municipios rurales como es el nuestro, se nos tiene encomendada la función de garantizar la mejora del medio ambiente y su conservación para las generaciones futuras; el desarrollo de nuestra ganadería y agricultura debe conseguir de la forma más respetuosa posible con el medio ambiente.

Aunar los esfuerzos de las administraciones públicas y los agentes privados para conseguir una solución eficaz al problema planteado por los residuos agrícolas y ganaderos se convierte en un objetivo a alcanzar de vital importancia.

Junto al tratamiento de los residuos, el cambio de los cultivos tradicionales hacia la agricultura ecológica en aquellas producciones que lo permitan, va a permitir alcanzar el objetivo planteado.

## **1.-Plan de tratamiento de residuos ganaderos.**



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

## Indicadores:

Número de entidades de gestión de purines creadas.

Meta 2010: 1.

## Planes de Acción:

- Creación de una entidad de gestión de purines.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administraciones públicas/ Empresarios.

## **2.- Integración de granjas con el medio ambiente.**

### Indicadores:

Número de granjas reformadas.

Meta 2010: 10.

### Planes de Acción:

- Campaña de apoyo a los empresarios para la integración de granjas con el medio físico (reforma de naves, colocación de pantallas ecológicas).

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Empresarios y administraciones públicas.

## **3.-Fomento de la agricultura y ganadería ecológica.**

### Indicadores:

- Número de producciones transformadas.
- Número de campañas realizadas

### Planes de Acción:

- Campaña de fomento de producciones ecológicas.
- Creación de financiación para la transformación hacia la producción ecológica.

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:



# Línea estratégica: Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria

- Administraciones públicas.

## **Objetivo Estratégico 4: Promocionar los productos locales.**

Dar a conocer nuestros productos a través de la organización de ferias y mercados en las que se ofrezcan a los visitantes la posibilidad de adquirir los mismos y comprobar la calidad de los mismos es un objetivo que no solo va a ayudar al desarrollo del sector, sino que además va a permitir mostrar todos los atractivos de nuestro municipio.

También se hace necesario dar a conocer nuestros productos en otros mercados tanto autonómicos como nacionales, por lo que apoyar la asistencia de nuestras empresas a ferias y salones del sector es una actuación que se debe contemplar.

### Indicadores:

- Número de ferias y mercados.

Meta 2010: 2.

### Planes de Acción:

- Organización de ferias y mercados locales.
- Retomar la organización de Exporc Campillos.

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administraciones públicas/Asociaciones de Empresarios.



ÁREA:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

LÍNEA ESTRATÉGICA:  
NUEVA ACTIVIDAD Y EMPLEO

Coordinador:  
José Manuel Aguilar Ramírez



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

La línea estratégica de nueva actividad y empleo se fundamenta en el análisis de la situación socioeconómica de Campillos y su influencia en aspectos como la generación de empleo, la formación, la instalación y nueva creación de empresas, las limitaciones y dificultades existentes en la población para acceder a un empleo estable y de calidad, y sobre todo en la población femenina (50% del total de población de Campillos), además de las nuevas vías de creación de empleo sobre todo en el sector socio sanitario y el turismo en la zona.

Más concretamente, se delimita a grandes rasgos qué Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades tiene Campillos actualmente y que seguidamente se detallan:

En cuanto a Debilidades cabe destacar la preocupación latente en relación con la falta de expectativas de empleo para jóvenes y que deben desplazarse fuera del municipio para poder conseguir cierta estabilidad laboral. Por otro lado, se detalló la dependencia excesiva del sector agrícola y la construcción, así como la ausencia de oferta diversificada en cuanto a ciclos formativos. A la vez que se hacía hincapié en la ausencia de adaptación de las empresas a las nuevas tecnologías y la falta de un asociacionismo empresarial local que pueda fomentar el desarrollo y la innovación.

Aunque por otro lado existen unas Fortalezas propias del municipio que pueden ayudar a iniciar sinergias de mejora y desarrollo futuro como son; la existencia de recursos humanos cualificados y una red local de agentes dinamizadores, a la vez que Campillos se sitúa en una zona estratégica en cuanto a comunicaciones por carretera, vía férrea (P.e: la estación del AVE) que puede atraer a nuevas empresas y fortalecer las existentes, sobre todo ante el aumento de suelo industrial que en los últimos años está sufriendo el municipio. También la existencia de centros de formación tanto reglada como no reglada, la existencia de recursos patrimoniales como naturales (p.e. embalses) o la proliferación del asociacionismo en la población, son aspectos a tener en cuenta como posibles motores del desarrollo municipal, a la vez que las anteriores fortalezas mencionadas.

En relación con las Amenazas, cabe reseñar la posibilidad de pérdida de población joven ante su emigración a las grandes ciudades para obtener un empleo y también el abandono de los estudios sin obtener una formación básica y elemental que les ayude a ir mejorando en su trayectoria tanto personal como profesional. A su vez, se cree como amenaza las consecuencias de la política ligada al AEPESA en cuanto al mantenimiento de la situación de apatía, conformismo y falta de espíritu crítico. Y por último tanto el deterioro del patrimonio arquitectónico o cultural y la especulación con el terreno industrial existente, son riesgos existentes que pueden afectar tanto al desarrollo del sector turístico como a la diversificación empresarial.



## Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

La economía de mercado marca una regla principal que es la de la oferta y la demanda, dando un carácter mercantil a una actividad humana. Ello a su vez implica la necesidad de promover medidas que protejan la vertiente social y la de favorecer la inserción o recolocación del capital humano.

En el mercado laboral la ley de la oferta y la demanda, se concreta entre los que demandan empleo en función de su capacitación profesional (trabajadores/ as) y quienes ofrecen empleo porque necesitan trabajo como factor de producción (empleadores/ as).

Especificar que nuestra economía se define como Economía social de mercado La Constitución española define el modelo económico en su Título VII, Economía y Hacienda. Así en su artículo 128.1. subordina toda la riqueza del país, en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad al interés general. En su artículo 128.2 recoge tres instrumentos como son la intervención de empresas, la reserva al sector público de recursos o servicios esenciales y la iniciativa económica pública. Añadiremos la planificación, regulada en el artículo 13.

Observaremos como el estado interviene en la sanidad, la educación, la protección de la salud y del consumidor, la vivienda que entronca con los principios rectores de la política social y económica del Capítulo Tercero sobre Protección a la familia y a la infancia. Redistribución de la Renta. Pleno empleo. Formación Profesional. Jornada y descanso laboral, etc.

Otras de las intervenciones en el mercado en este caso laboral es la de los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales que acuerdan medidas de empleo, jornada, salarios..., con lo cual no estamos hablando de un mercado en el que se da un intercambio puro de la ley de la oferta y de la demanda, es decir un capitalismo en ese sentido sino, de un capitalismo de economía mixta y en España podemos hablar de economía social de mercado, por todo lo anteriormente apuntado.

Igualmente en la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía entre los Objetivos básicos de la Comunidad Autónoma en su Artículo se recoge. 1º La consecución del pleno empleo estable ...

“El trabajo constituye una actividad humana orientada a la realización de actividades que satisfacen necesidades. Puede ser realizado bajo diferentes contextos sociales, uno de los cuales es el sistema asalariado característico de las sociedades capitalistas”

Esta dinámica en nuestra zona más concretamente, tiene sus desajustes en relación a la asignación de recursos, pues suele ocurrir que existe más demanda que oferta y también de forma inversa aunque en menos ocasiones. Cuando existe más demanda que oferta, el resultado es el desempleo.



## **Antecedentes y situación del sector en los diferentes ámbitos territoriales**

Andalucía continúa muy alejada de la tasa de empleo de la UE y más aún de los objetivos marcados en los Consejos Europeos de Lisboa y Estocolmo (la tasa de empleo en 2003 es inferior en unos 20 puntos porcentuales al objetivo para 2010).

Un segundo objetivo para el empleo, establecido en los Consejos Europeos de Lisboa y Estocolmo, se encuentra en alcanzar una tasa de empleo femenino del 57% en 2005 y del 60% en 2010.

En Andalucía, la evolución de esta tasa entre 1997 y 2003 ha sido bastante positiva, se eleva desde el 25% en 1997 hasta el 35% en 2003. Respecto a España, se ha mantenido prácticamente inalterada la brecha entre la tasa de empleo femenino, si bien se han acortado las distancias entre las tasas de Andalucía y la UE-15 (26 y 20 puntos porcentuales más alta en la UE-15 en 1997 y 2003, respectivamente).

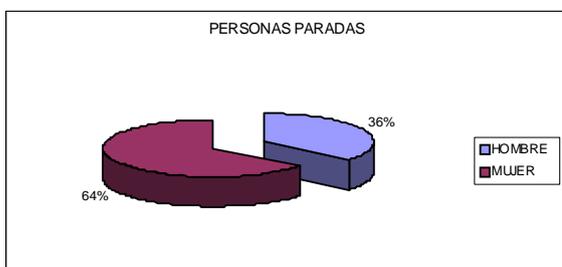
En España, la tasa de empleo de las mujeres se ha elevado en mayor medida que la de los hombres, lo que favorece una corrección de los desequilibrios de género en el empleo. En Andalucía, por el contrario, no se ha producido este fenómeno. La tasa de empleo de las mujeres se ha elevado de forma notable (+7,6 puntos porcentuales entre 1997 y 2003), pero menos intensa que la tasa de actividad de los varones (+10 puntos porcentuales).

En cuanto al nivel de empleo en la zona se caracteriza por niveles bajos, donde se encuentran niveles de desempleo más altos que en el conjunto provincial y andaluz (p.e. en las comarcas Norte hay 27 ocupados menos por cada 1000 habitantes que la provincia de Málaga).

## **Situación actual y perspectivas o tendencias del sector en la zona**

Una vez aclarados estos conceptos que son esenciales para analizar el empleo y las posibles nuevas actividades, es conveniente adentrarnos en la realidad existente en el municipio de Campillos respecto a factores varios e interrelacionados entre sí. Estos son aspectos como el desempleo, la ocupación, la formación, el desarrollo empresarial o el factor socio- educativo de la población.

Primeramente es necesario destacar que el municipio de Campillos es el que tiene mayor población de la Comarca del Guadalteba con 8183 habitantes<sup>4</sup>, con 4089 de hombres y 4044 de mujeres. Además, la cabecera de comarca la ocupa Campillos, que es el municipio mayor y es el que cuenta con mayor población activa y mayor dinamismo económico.



## Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

En relación a la población desempleada si tenemos en cuenta el último trimestre del año 2006, constan como demandantes de empleo en la oficina SAE de Campillos una media de 1162 de los que debemos diferenciar tanto aquellos que demandan empleo para una mejora del que ya tienen y aquellos que son demandantes no ocupados (DENOs).

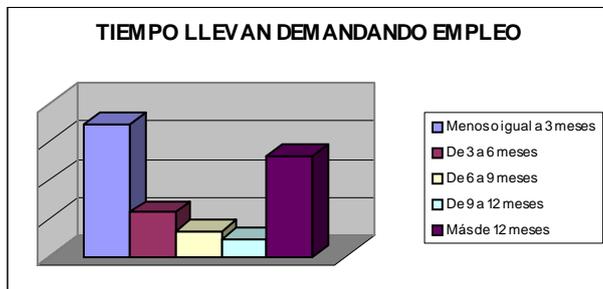
En estos últimos, demandantes no ocupados, nos vamos a centrar pues de los que ya tienen empleo pero quieren mejorar no existen datos suficientes para hacer un análisis riguroso.

De las personas no ocupadas en Campillos, un 48 % son Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados y un 47 % son personas paradas y le sigue a una gran distancia con un 5 % Otros demandantes no ocupados. Ello nos empieza a dar los primeros indicios del mercado de trabajo del que se caracteriza el municipio de Campillos.

Por otra parte el Paro registrado en Campillos, se centra en sobremanera en la población femenina con 64 % por un 36 % en la masculina.

En cuanto a la edad en la que se centra la población parada es en aquella que se sitúa entre 25 y 44 años con una media de 222 personas en los tres últimos meses del año 2006, seguido de los mayores de 45 años con 102 personas y de los menores de 25 años con 93 personas.

Un aspecto también a resaltar es el tiempo que llevan demandando empleo la población parada. Por un lado, encontramos un 42 % de personas que llevan menos de tres meses y con un 31 % personas que llevan más de 12 meses como datos significativos.



En cuanto a los sectores donde han trabajado, el sector servicios con una media de 212 personas es en el que más han trabajado la población parada. Seguido de aquellos que no han tenido un empleo anterior con una media de 65 personas, del sector industrial con 56, del sector de agrícola con 43 y la construcción con 41.

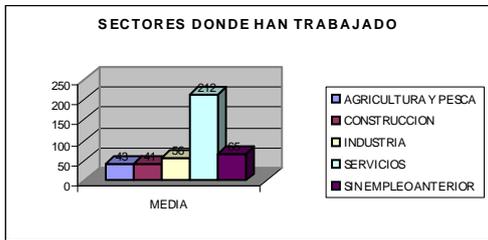
En cuanto a los sectores donde han trabajado, el sector servicios con una media de 212 personas es en el que más han trabajado la población parada. Seguido de aquellos que no han tenido un empleo anterior con una media de 65 personas, del sector industrial con 56, del sector de agrícola con 43 y la construcción con 41.



En cuanto a los sectores donde han trabajado, el sector servicios con una media de 212 personas es en el que más han trabajado la población parada. Seguido de aquellos que no han tenido un empleo anterior con una media de 65 personas, del sector industrial con 56, del sector de agrícola con 43 y la construcción con 41.



# Línea estratégica: Nueva actividad y empleo



Los datos relacionados con la contratación gestionada por parte de la oficina de Campillos, lo cual no quiere decir que el trabajo se realice en Campillos (debemos tener en cuenta la movilidad laboral de la población trabajadora), se centran con un 52 % de personas en edades comprendidas entre los 25 años y los 44 años. Seguido de la contratación de personas mayores de 45 años con un 34

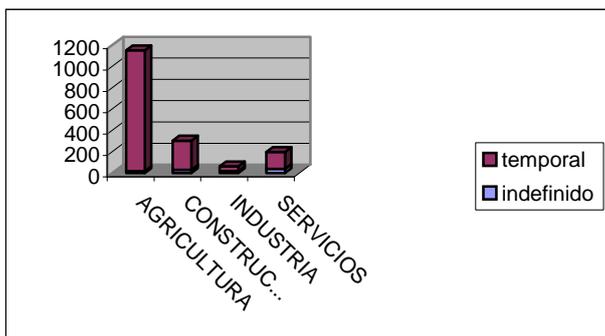
% y de menores de 25 años con 14 %, siendo la población masculina la que mayoritariamente es contratada con un 56 % de hombres por un 44 % de mujeres.

En cuanto al nivel de instrucción resaltar con un 45 % tienen estudios primarios incompletos, con un 32% estudios secundarios, con un 19% analfabetos y por último con un 3% estudios postsecundarios. Desagregados los datos por sexo no tienen diferencias significativas.

Adentrándonos en las actividades que generan empleo en el municipio de Campillos resaltar la actividad relacionada con Agricultura y Ganadería con una media de 384 contratos, seguido de la industria manufacturera con una media de 50 contratos y de la Construcción con 44 contratos en el último trimestre del año.

Pero por otro lado, esta contratación según los datos obtenidos es temporal. Según los datos de estabilidad de los contratos registrados son un 93,77 % los contratos temporales por un 6,23 % los contratos indefinidos.

Ya si nos adentramos por sectores vamos a observar la temporalidad existente en la agricultura, y que en este último trimestre ha acaparado gran parte de la contratación. Base de la economía local aunque cada vez haya una diversificación mayor en el mercado, aunque lento en su proceso.



Por último, en cuanto a la contratación, especificar que al igual que otros municipios de carácter rural las actividades que generan empleo significativo aunque sea temporal son las relacionadas con Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con una media de 384 contratos en el último trimestre del año, seguido a mucha distancia de

la Industria Manufacturera con 50 contratos y la construcción con 44 contratos.



## Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

En cuanto a la formación, el municipio de Campillos se puede afirmar que tiene una amplia oferta formativa tanto reglada como ocupacional, siendo la oferta de formación continua más débil. Concretamente los recursos formativos son los siguientes:

<i>FORMACIÓN REGLADA</i>
C.P. Manzano Jiménez (Infantil y Primaria)
C. Privado-Concertado La Milagrosa (Hasta 4º de ESO)
Colegio Privado San José (Secundaria concertado)
I.E.S. Camilo José Cela (Secundaria y Bachillerato)
Centro de Educación de Adultos (Formación Inicial de base, Formación de Base, Interculturalidad y desarrollo comunitario)
<i>FORMACIÓN NO REGLADA</i>
FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL
CONSORCIO GUADALTEBA
Administrativo de Personal
Empleado de oficina
Inglés Atención al público
Administrativo Contable
Administrativo Comercial
ACADEMIA CAMPILLOS
Telefonista / Recepcionista de Oficina
Secretariado de dirección
Empleado de Oficina
Administrativo Comercial
Administrativo Contable
Secretario/ a
Administrativo de Personal
Inglés: Gestión Comercial
Inglés: Atención al Público
COLEGIO LA MILAGROSA
Empleado de Oficina
Inglés: Atención al Público
Francés: Atención al Público
Administrativo Comercial
Administrativo Contable
Administrativo de Personal
COLEGIO SAN JOSÉ S.A.L.
Técnico Auxiliar de Diseño Gráfico
Iniciación a la red de Internet
Cocinero



## Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

<b>ESCUELAS TALLER/ CASAS DE OFICIO/ TALLERES DE EMPLEO</b>
ESCUELA TALLER PARQUE GUADALTEBA III (actualmente)
Albañilería
Conservación de la flora
Ayudante de Arqueología
Museo
TALLER DE EMPLEO "ALMABOR" 2005-2006
Bordado en Oro
Albañilería
CASA DE OFICIOS "SAN SEBASTIÁN" 2002-2003
Pintura de Edificios
Cerámica y Azulejos
Vidriera
<b>FORMACIÓN CONTINUA PARA TRABAJADORES</b>
ACADEMIA CAMPILLOS
AGENTES SOCIALES (CCOO / UGT)
<b>FORMACIÓN PARA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>
AULA GUADALINFO
<b>FORMACIÓN EN NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO</b>
FÉNIX COMPLEMENTA II (2004)
Auxiliar en Salud Mental y Toxicomanía
FÉNIX + (Actualmente)
Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos
<b>AUTOESCUELAS</b>
AUTOESCUELA ANAYA (Carnet A,B,C,D)

En Campillos se concentra el 22% del equipamiento docente de la Comarca del Guadalteba. Esta proporción se dispara cuando nos referimos a la formación no reglada, de modo que si exceptuamos los proyectos ETCOTE, es en este municipio donde se concentran casi el 100% de los centros colaboradores en materia de FPO, y más del 90% de las especialidades homologadas. Los centros colaboradores tienen homologadas varias especialidades formativas, que aunque comprenden varias familias profesionales no abarcan toda la demanda generada en la zona, con lo que parte de los efectivos desempleados se ven obligados a desplazarse a las vecinas Antequera (peluquería, mecánica) o Ronda (metodología, formador ocupacional).

A tenor de los datos expresados podemos concluir que la oferta formativa se encuentra sobre-representada en determinados cursos de la familia profesional de Administración y oficinas, si bien es la que ofrece una formación más polivalente al aunar conocimientos de la materia administrativa y a la vez de informática; y, sub-representada en determinadas ocupaciones demandadas por el empresariado como



## Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

fontaneros, electricistas, soldadores, relacionadas, con las industrias auxiliares de la construcción y, en las que, por otra parte, no se exige un elevado nivel académico.

La demanda de profesionales de la construcción está solventada parcialmente con los colectivos formados en la Escuela Taller Guadalteba III, siendo evidente la necesidad de una Escuela Taller para el municipio (teniéndose en cuenta el número de candidatos/ as de Campillos para el proceso de selección realizado para esta Escuela de carácter comarcal).

En cuanto a formación para desempleados /as menores de 25 años con fracaso escolar no existe actualmente ninguna medida, a excepción de la Escuela Taller Guadalteba III, que cubra sus necesidades de capacitación profesional y así aumentar sus posibilidades de inserción laboral.

Este tipo de proyectos sería el adecuado para acometer la formación en las ocupaciones antes señaladas, ya que el incremento del número de horas de estas especialidades, hacen difícil abordarlas desde la programación de los cursos de FPO.

En cuanto a actividades relacionadas con servicios de proximidad, de previsible demanda a corto plazo, se han abordado acciones formativas a través de programa Fénix II y Fénix +. Queda por saber qué tipo de formación reglada y/o no reglada será exigible para la cobertura de los puestos ofertados, y qué grado de implicación tendrán los entes locales en la contratación de personal.

La formación en idiomas, principalmente en lengua inglesa, es una demanda urgente, sobre todo por parte del pequeño comercio y del inmobiliario, haciéndolo extensivo al sector de la restauración, e inclusive a la administración.

La cualificación profesional de los recursos humanos del territorio seguirá siendo uno de los instrumentos clave de las políticas activas de empleo en sus objetivos de creación de más empleo, más productivo y de carácter más estable, siempre que sean atendidas tanto las demandas y las necesidades de los /as demandantes, como las de los /as empleadores /as.

Además, el seguimiento de los cursos, tanto en su faceta docente propiamente dicha como en el desarrollo de las prácticas profesionales debe aspirar a alcanzar una formación de excelencia que permita conseguir mayores índices de inserción, meta que tan sólo se logrará con la coordinación de todas las herramientas públicas puestas al servicio de la persona desempleada: detección de necesidades para conseguir una mejor adecuación entre la oferta formativa y las necesidades de mercado de trabajo, formación, orientación pre y post-formativa, intermediación, información a las empresas, asesoramiento técnico, ayudas a la creación de empleo, y, con ello cerrar el ciclo.



## Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

En cuanto a lo anteriormente mencionado es un avance en cuanto a facilitar este objetivo la creación del Centro de Desarrollo Local y Empleo de Campillos, donde se centralizan todos los servicios dedicados al fomento de empleo e intermediación (Escuela de Empresas, UTEDLT, ALPE's, Andalucía Orienta Guadalteba, Guadalinfo y la Concejalía de Desarrollo Local y Empleo).

Es evidente que Campillos cuenta con suficientes recursos o unidades de empleo para actuar en toda su dimensión en la búsqueda de un aumento del empleo y de más calidad en el municipio.

El análisis del factor empresa en un territorio es importante para entender la situación y perspectivas del mercado de trabajo, puesto que la inclinación de crear empresas y expandir las ya existentes marcan las posibilidades de crear empleo. La demanda de trabajo viene derivada de las necesidades de personal de las empresas, por tanto el número de empresas existentes en una localidad y la inclinación general de la población a emprender resultan definitivos en el proceso de creación y mantenimiento de empleo.

En cuanto al ámbito empresarial, en el municipio de Campillos se concentra el 34% de la actividad empresarial de la comarca con un total de 481 empresas y en Teba el 17% con un total de 241 empresas.

En la actualidad la agricultura y la ganadería principales actividades económicas de la comarca, van perdiendo peso a favor del sector de la construcción y las empresas auxiliares de la misma, y el sector servicios. Si el sector de la construcción sufriera un bajón, nos encontraríamos con un gran problema, ya que hoy gran parte de los trabajadores eventuales agrícolas de Campillos se han incorporado al sector de la construcción.

La gran diferencia entre un sector y otro es que la industria agroalimentaria emplea mayoritariamente a mujeres y no tienen que desplazarse fuera de la comarca hacia el centro de trabajo, mientras que la construcción es un sector básicamente masculino y con gran movilidad laboral, encontrándose parte de los centros de trabajo fuera del municipio.

De otra parte, el auge actual de la construcción, sea local o costera, está fomentando el crecimiento de industrias y profesionales auxiliares de la construcción, desbordados en estos momentos por la oferta.

El comercio y la hostelería se nutren principalmente de empresariado autónomo en empresas familiares cuya evolución irá en consonancia a la promoción y revalorización de los recursos turísticos del municipio.

Nos quedan dos incógnitas por despejar: la primera está relacionada con la capacidad de generación de empleo de nuevas actividades, derechos y servicios asociados a la



## Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

atención de personas mayores, discapacitadas o de corta edad, en el sentido de que ese empleo pueda ser asumido por personal de la zona en todos sus niveles o categorías; la segunda, con las expectativas derivadas de la instalación de parque eólicos y la cualificación profesional necesaria para su mantenimiento.

Por último, es conveniente prospectar las posibilidades que las nuevas tecnologías de la información ofrezcan en la zona, tanto desde el punto de vista de la generación de empleo (teletrabajo), como el de las facilidades formativas (formación on line).

### **Característica y rasgos fundamentales de las nuevas actividades y empleo en la zona.**

La línea estratégica de nueva actividad y empleo se fundamenta en el análisis de la situación socioeconómica de Campillos y su influencia en aspectos como la generación de empleo, la formación, la instalación y nueva creación de empresas, las limitaciones y dificultades existentes en la población para acceder a un empleo estable y de calidad, y sobre todo en la población femenina (50% del total de población de Campillos), además de las nuevas vías de creación de empleo sobre todo en el sector socio sanitario y el turismo en la zona.

Más concretamente, se delimita a grandes rasgos qué Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades tiene Campillos actualmente y que seguidamente se detallan:

En cuanto a Debilidades cabe destacar la preocupación latente en relación con la falta de expectativas de empleo para jóvenes y que deben desplazarse fuera del municipio para poder conseguir cierta estabilidad laboral. Por otro lado, se detalló la dependencia excesiva del sector agrícola y la construcción, así como la ausencia de oferta diversificada en cuanto a ciclos formativos. A la vez que se hacía hincapié en la ausencia de adaptación de las empresas a las nuevas tecnologías y la falta de un asociacionismo empresarial local que pueda fomentar el desarrollo y la innovación.

Aunque por otro lado existen unas Fortalezas propias del municipio que pueden ayudar a iniciar sinergias de mejora y desarrollo futuro como son; la existencia de Recursos Humanos cualificados y una red local de agentes dinamizadores, a la vez que Campillos se sitúa en una zona estratégica en cuanto a comunicaciones por carretera, vía férrea (P.e: la estación del AVE) que puede atraer a nuevas empresas y fortalecer las existentes, sobre todo ante el aumento de suelo industrial que en los últimos años está sufriendo el municipio. También la existencia de centros de formación tanto reglada como no reglada, la existencia de recursos patrimoniales como naturales (p.e. embalses) o la proliferación del asociacionismo en la población, son aspectos a tener en cuenta como posibles motores del desarrollo municipal, a la vez que las anteriores fortalezas mencionadas.

En relación con las Amenazas, cabe reseñar la posibilidad de pérdida de población joven ante su emigración a las grandes ciudades para obtener un empleo y también el abandono de los estudios sin obtener una formación básica y elemental que les ayude



a ir mejorando en su trayectoria tanto personal como profesional. A su vez, se cree como amenaza las consecuencias de la política ligada al AEPSA en cuanto al mantenimiento de la situación de apatía, conformismo y falta de espíritu crítico. Y por último tanto el deterioro del patrimonio arquitectónico o cultural y la especulación con el terreno industrial existente, son riesgos existentes que pueden afectar tanto al desarrollo del sector turístico como a la diversificación empresarial.

### **Conclusiones.**

Campillos se sitúa en una zona estratégica geográficamente, formando parte de un conjunto de municipios que pueden verse favorecidos por las mejoras en las comunicaciones (AVE, Próximo aeropuerto de Antequera, mejora en carreteras.), estando en el centro de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ello implica a nivel de mercado de trabajo y empleo, grandes posibilidades de crecimiento en sectores que hasta ahora han sido poco significativos en comparación con la agricultura y la ganadería históricamente y la construcción actualmente. Concretamente, tanto el sector industrial como el sector servicios, pueden tener un desarrollo significativo en los próximos años, pero siempre y cuando se asienten las bases para un crecimiento sostenible. Por consiguiente, se cree que ello debe incidir en el aumento de ofertas de empleo y que cubra con suficiencia la demanda existente, aunque también se deberá analizar que procesos se deben hacer con el fin de ser proactivos y no actuar a posteriori.

La actividad y desarrollo de zonas próximas como Antequera, donde en los últimos años existe un crecimiento considerable en empleo y en conseguir un mercado de trabajo diversificado (p.e.: municipio turístico y empresarial, utilizando su patrimonio cultural y su situación como zona logística y de distribución de muchas empresas), puede por un lado favorecer a municipios cercanos como Campillos, en cuanto a la posible ubicación de nuevas empresas atraídas por un precio del terreno más asequible y facilidades para su desarrollo, lo cual conlleva crecimiento en población y consecuentemente en necesidades de personal. Pero por otro lado, se corre el riesgo de desplazamientos masivos de la población de Campillos a zonas próximas con más dinamismo empresarial con el fin de emplearse o de desarrollar su iniciativa empresarial.

También es necesario involucrar al empresariado en el desarrollo de las políticas activas de empleo, favoreciendo la inserción del colectivo de desempleados y desempleadas, no sólo teniéndoles en cuenta para posibles prácticas posteriores a la formación, sino también haciéndoles partícipes en todo el proceso análisis y de toma de decisiones en cuanto a la oferta formativa a acometer. Concretamente, se busca el objetivo de formar por una parte y por otra cubrir necesidades presentes y futuras del empresariado de personal cualificado (aunque los datos son significativos pues la contratación suele ser de personal sin cualificación aunque en el sector agrícola).



## Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

El mercado de trabajo es exigente en cuanto al perfil de la persona a ocupar, aunque en entornos rurales este aspecto disminuye por el tipo de ocupaciones a cubrir, pero también es evidente que un mercado con posibilidades de diversificación como el de Campillos, tenderá a demandar personal más especializado.

Por otra parte, cualquier avance significativo en mayores tasas de empleo sólo será posible y dará los resultados esperados si se produce una apuesta firme y decidida por el crecimiento del empleo de la mujer y por su mayor incorporación a la población activa, así como, por superar las situaciones de segregación profesional. Junto a medidas específicas, esta política transversal ha de estar presente en todas las actuaciones que se concierten.

Los cambios sociales están planteando nuevos retos, con fuerte impacto sobre el mercado de trabajo. Dado que en Campillos, como en Andalucía y España, las labores del hogar y el cuidado de personas dependientes son todavía responsabilidad de las mujeres, mayoritariamente, se evidencia la importancia de promover mecanismos que promuevan la efectiva conciliación entre la vida familiar y laboral. Campillos con el centro de día y la oferta de guarderías tanto municipal como privada, están en parte cubierta la atención a la infancia de padres trabajadores y madres trabajadoras pero la tendencia es a un aumento de los servicios pues actualmente se detectan ciertas carencias por aumento de la demanda.



## **ANALISIS DAFO DE LA LÍNEA**

---

### Debilidades:

- No hay expectativas de empleo para jóvenes.
- Minorías con deficiente nivel de integración.
- Bajo nivel de cualificación profesional.
- Dependencia excesiva del sector agrícola y construcción.
- Inexistencia de adaptación de las empresas a las NNTT.
- Ausencia oferta diversificada en cuanto a ciclos formativos.
- Desempleo-economía sumergida.

### Fortalezas:

- Recursos patrimoniales y naturales.
- Asociacionismo y vertebración social.
- Presencia de una red local de agentes dinamizadores.
- Centros de formación y reciclaje profesional.
- Zona estratégica – vías de comunicación.
- Desarrollo de suelo Industrial.

### Amenazas:

- Pérdida de población joven y cualificada.
- Abandono de los estudios por parte de la población más joven.
- Consecuencias del la política ligada al AEPESA.
- Deterioro del patrimonio arquitectónico y cultural.
- Especulación del terreno o nave industrial.



# Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

## Oportunidades:

- Acciones de formación profesional específicas en función de los recursos y necesidades de empresariado y RRHH.
- Mejora de la imagen interna y externa.
- Sensibilización social en torno a objetivos de desarrollo.
- Incorporación de la mujer al mercado laboral.
- Desarrollo Industrial.
- Fomento de las energías alternativas (Parques Eólicos).



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. Fomentar la incorporación de la mujer y la población joven al mercado laboral.
2. Diversificación de la formación profesional reglada y ocupacional.
3. Concienciar a las empresas en RRHH.
4. Fomentar la innovación y adaptación a las NNTT en las empresas.
5. Fomentar el retorno de población emigrante.
6. Facilitar la instalación de nuevas empresas y la creación de nuevas.
7. Desarrollo de nuevas vías de empleo (se entiende desde la comisión que las acciones a desarrollar para este objetivo es un compendio de todas las anteriores haciendo hincapié en NYE).



# Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

## **Objetivo Estratégico 1: Fomentar la incorporación de la mujer y la población joven al mercado laboral.**

### Indicadores:

- Aumento de la tasa de actividad y de empleo.
- Coeficiente de desempleo juvenil.
- Disminución de la diferencia entre la tasa de empleo y desempleo entre hombres y mujeres.

### Planes de Acción:

- Formación y cualificación profesional.
  - Formación no sexista (p.e.: conductor/a de camión, autobús...).
  - Formación ocupacional de conductor / a clase b (movilidad y desplazamiento).
  - E.t., c.o., t.e. y f.p.o con convenios específicos de colaboración entre empresas y ayuntamiento para inserción posterior (fomentar la implicación en todo el proceso –antes,durante y despues-).
- Facilitar el acceso al empleo.
  - Medidas de conciliación dentro de la empresa (tener en cuenta en concursos públicos).
  - Aula matinal y comedores.
  - Concienciar al empresariado mediante campañas de concienciación.

### Participantes/Responsables:

- Administración local y autonómica.
- Consorcio Guadalteba.

## **Objetivo Estratégico 2: Diversificación de la formación reglada y ocupacional**

### Indicadores:

Existencia de módulos formativos tanto ocupacionales como reglados relacionados con los nuevos yacimientos de empleo.

### Planes de Acción:

- Detección de necesidades formativas y exigencias del mercado local.
- Acceso a la formación.



# Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

- Iniciativas formativas diversificadas en cuanto a modo: a distancia, on-line y/o semipresencial.
- Eliminar barreras arquitectónicas.
- Ajustar horarios en lo posible a disponibilidad.
- Ampliación de oferta formativa.
- Oferta de formación reglada sanitaria.
- Oferta de formación en idiomas (escuela oficial de idiomas).
- Oferta formativa en función de demanda y exigencia de recursos humanos y mercado de trabajo mediante escuela taller, taller de empleo, casa de oficios o fpo.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administración local y autonómica.
- Consorcio Guadalteba.

## **Objetivo Estratégico 3: Concienciar a las empresas en Recursos Humanos.**

### Indicadores:

- Existencia de planes de promoción y formación interna en las empresas medianas.
- Existencia de planes de conciliación de la vida familiar con la vida laboral implementados

### Planes de Acción:

- Fomento de la responsabilidad social corporativa.
- Fomentar la incorporación de políticas internas de gestión de RRHH.
  - Campaña de sensibilización respecto a la formación continua.
  - Informar y asesorar sobre nuevas formas de gestión de personal.
- Racionalización del tiempo de trabajo.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administración local y autonómica.
- Consorcio Guadalteba.
- Empresas.

## **Objetivo Estratégico 4: Fomentar la innovación y adaptación a las NNTT en las empresas.**

### Indicadores:



# Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

Gestión interna y externa de las empresas via NNTT.

## Planes de Acción:

- Creación de un Centro de Innovación Empresarial.

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administración local y autonómica.
- Consorcio Guadalteba.
- Empresas.

## **Objetivo Estratégico 5: Fomentar el retorno de la población inmigrante.**

### Indicadores:

Aumento del censo de población.

### Planes de Acción:

- Facilitar el acceso a la vivienda.
- Potenciar la imagen del municipio en el exterior.

### Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administración local y autonómica.
- Consorcio Guadalteba.

## **Objetivo Estratégico 6: Facilitar la creación e instalación de nuevas empresas.**

### Indicadores:

- Creación de Escuela de Empresas.
- Existencia de suelo industrial público o privado.

### Planes de Acción:

- Mejora en infraestructuras y suelo industrial.
- Escuela de Empresas.



# Línea estratégica: Nueva actividad y empleo

## Posibles Agentes Participantes/Responsables:

- Administración local y autonómica.
- Consorcio Guadalteba.

**Objetivo Estratégico 7: Desarrollo de nuevas vías de empleo. (Se entiende desde la comisión que las acciones a desarrollar para este objetivo es un compendio de todas las anteriores haciendo hincapie en nye).**

## Planes de Acción:

- Fomento del turismo cultural y deportivo.
- Fomento de iniciativas empresariales de ocio y tiempo libre.
- Fomento de iniciativas empresariales relacionadas con gestión, difusión y formación medioambiental.
- Fomento de iniciativas empresariales relacionadas con atención sociosanitaria.



ÁREA:  
MODELO TERRITORIAL



## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

El PGOU de Campillos consiste en un proceso lógico de análisis y propuestas técnicas acerca de la ordenación territorial y urbana del municipio basado en la racionalidad, la transparencia y la participación de los grupos sociales implicados en la toma de decisiones.

En la elaboración del mismo se han planteado una serie de objetivos a alcanzar en función de los distintos ámbitos de actuación. Esto es, en relación al contexto territorial, las condiciones territoriales y ambientales, la población y las actividades económicas, la articulación urbana, el patrimonio cultural, las normas subsidiarias...

Así, en relación al **contexto territorial** se considera que Campillos debe coadyuvar con sus propuestas urbanísticas municipales a la racionalidad territorial y a la sostenibilidad de la comarca del Guadalteba, para lo cual debe dirigir sus recursos de suelo, su centralidad y su accesibilidad territorial a aquellos usos y actividades de mayor rentabilidad para el desarrollo socioeconómico y mejora de la competitividad global de la comarca, compatibilizándolo con su propio desarrollo y la creación de empleo a nivel local. En este sentido, debe convertirse en un municipio que preste servicios de carácter metropolitano al resto de la comarca manteniendo y potenciando su liderazgo.

En relación a las **condiciones territoriales y ambientales** Campillos debe mantener los valores ecológicos y ambientales en su término municipal. Para ello deberá, entre otros, controlar la calidad de sus aguas y evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, llevar una política de recuperación y creación de espacios libres naturales, proteger y mantener los márgenes de los cursos de agua y el ecosistema fluvial, promover la recuperación paisajística de las áreas degradadas e implantar una política clara de definición y ordenación de usos en el territorio.

Respecto a la **población y las actividades económicas** Campillos debe limitar la transformación de los suelos agrícolas con mayor capacidad de producción y creación de empleo, mantener y garantizar la oferta de suelo a las actividades productivas generadoras de riqueza y empleo, potenciar la localización de actividades del sector servicios y consolidar e incrementar el nivel actual de producción en el sector de la construcción.

En relación a la **articulación urbana** Campillos debe mejorar claramente y a corto plazo el sistema viario para que pueda soportar el crecimiento residencial y de actividades económicas. A tal fin habrá que crear rondas urbanas que liberen al viario interno del tráfico que no le corresponde. Asimismo se considera necesario, entre otros, un viario que articule la totalidad del suelo residencial e industrial, crear un sistema urbano de espacios libres para el uso y disfrute de la población, asegurar las dotaciones para equipamientos comunitarios y replantearse las densidades residenciales en los sectores aún no desarrollados. Por otro lado, el nuevo PGOU



adecuará los usos urbanos y su intensidad a las características globales de las zonas donde se localicen. En este sentido, procurará integrar los usos industriales y residenciales estableciendo medidas para lograr la necesaria separación física y funcional entre los mismos, facilitará la salida de las actividades industriales existentes en la zonas urbanas de uso residencial, adecuará las condiciones de edificación a las características de la trama urbana donde se localice, propiciará la diversificación de la oferta residencial y potenciará una ciudad acogedora, amable y accesible para todos mediante la eliminación de las barreras arquitectónicas y urbanísticas. Además, la **propuesta de jerarquización viaria** que recogerá el PGOU se guiará por principios tales como: obtener una ciudad accesible y transitable en los recorridos principales de la misma, con especial atención a la accesibilidad de los minusválidos; conseguir un centro urbano desde donde se irradie actividad comercial, vida urbana, ocio...; peatonalizar o semipeatonalizar algunas vías del centro urbano que sirvan de conexión entre los distintos escenarios y plazas; desviar el tráfico de paso para que éste no suponga un eje que divide el municipio sino un borde que sirva de bisagra con los espacios libres de la aglomeración. No obstante, para acometer algunas de esas actuaciones hay que tener en cuenta que las **carencias en la estructura viaria** urbana se basan fundamentalmente en el ancho del viario, así como en la escasez de recorridos rodados alternativos para una propuesta de peatonalización del centro. En gran parte del centro urbano existen calles de escasa anchura y acerados de poca entidad que además soportan el estacionamiento de vehículos con las consecuentes molestias para el peatón. Esa escasez hace necesario que en el PGOU se propongan medios alternativos de estacionamiento, tanto para residentes, en el caso de las propias edificaciones, como para el estacionamiento diario en la ciudad

En relación al **Patrimonio Cultural** el PGOU protegerá los valores de las edificaciones y el tejido histórico del núcleo tradicional. A tal fin se deberá elaborar un Catálogo de Protección del Patrimonio Cultural de Campillos, mantener los valores de la ciudad tradicional; inducir actuaciones de recomposición en las zonas donde los procesos de renovación han alterado la imagen y el carácter de la ciudad tradicional; establecer criterios para que las futuras intervenciones se adecuen a las características volumétricas, de composición, de materiales, de textura y de color del entorno en que se ubiquen; y favorecer la implantación de dotaciones comunitarias en edificios de valor como medida para facilitar su recuperación urbana.

En relación a las **Normas Subsidiarias Vigentes** se deberá consolidar el normal desarrollo de las mismas hasta la aprobación definitiva del nuevo PGOU, mantener las densidades medias del suelo urbanizable y disminuir la edificabilidad bruta a parámetros adecuados a la densidad, mantener la política de reequipamiento a través del suelo urbanizable, ordenar los suelos urbanizables hasta definir su estructura urbana y disposición tipológica y retomar las condiciones iniciales de las normas subsidiarias vigentes para el mercado del suelo residencial, entre otras. Para ello, habrá que incentivar la aprobación definitiva de los planes parciales de los sectores en tramitación y la formulación de aquellos que no haya sido iniciada, mantener los ejes viarios básicos previstos en la Normas subsidiarias vigentes, disminuir las densidades



y edificabilidades brutas en el suelo urbano vacante, ordenar pormenorizadamente todo el suelo urbano consolidado y no consolidado, prever los espacios libres y dotaciones en el suelo urbano no consolidado que garantice su autodotación.

En cuanto a los **espacios libres y las dotaciones**, el PGOU deberá potenciar la función de los espacios libres y las dotaciones en la articulación urbana, y mejorar las condiciones de utilización y el nivel existente previendo el suelo necesario para alcanzar los estándares básicos. A tal fin habrá que mejorar la interconexión de los espacios libres construyendo una red de espacios libres que comprenda las distintas zonas urbanas e incorpore nuevas zonas verdes en las áreas más deficitarias; proponer la creación de espacios libres que resuelvan adecuadamente el contacto entre las zonas urbanas, las zonas agrícolas en el borde y las vías de comunicación territoriales; prever la creación de zonas dotacionales en áreas deficitarias para corregir la concentración actualmente existente (v.g., equipamientos educativos y deportivos concentrados básicamente en la zona sur).

Por último, respecto a las **infraestructuras de servicios urbanísticos** hay que señalar brevemente que Campillos adolece de ellas en dos aspectos: no se abastece de agua de los recursos que posee, “exportándola” a la costa malagueña, y la ciudad sufre de continuos cortes de suministro de la red eléctrica. Ambas cuestiones deben ser abordadas



## **ANÁLISIS DAFO DE LA LÍNEA**

---

### Debilidades:

- Falta de recursos hídricos.
- Ordenación urbanística deficiente.
- Existencia de instalaciones ganaderas e industriales en las zonas de crecimiento.
- Cultura del subsidio.
- Crecimiento urbanístico descontrolado y no planificado.
- Excesiva dependencia del sector agroganadero.
- Descoordinación y pasividad del tejido asociativo

### Fortalezas:

- Situación geográfica.
- Topografía del entorno, sin relieves, que propicia un crecimiento urbano compacto en las distintas direcciones.
- Población dinámica y con iniciativa.
- Entorno natural privilegiado. Espacios protegidos.
- Potencial turístico no explotado.
- Importante industria ganadera

### Amenazas:

- Cercanía a núcleos más grandes de población (Ronda, Antequera).
- POTA.
- Nuevos trazados de grandes infraestructuras viarias y falta de enlace con el municipio.



- Los municipios que ya tienen elaborado el pgou. (Mollina, Humilladero).
- Exceso trámites burocráticos para iniciativas empresariales.

### Oportunidades:

- Nuevas infraestructuras. Ave, A92, Puerto Seco.
- Nuevo trazado red viaria eje Málaga-Ardales-Campillos-Esteba.
- Crecimiento demográfico.
- Llegada de Iniciativa privada.
- Programas de desarrollo. Proder.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

1. En relación a las normas subsidiarias vigentes, Campillos debe consolidar el normal desarrollo de las mismas hasta la aprobación definitiva del nuevo PGOU.
2. El PGOU deberá adecuar los usos urbanos y su intensidad a las características globales donde se localizan.
3. El sistema viario debe ser claramente mejorado a corto plazo.
4. Potenciar la función de los espacios libres, así como mejorar el nivel de los mismos, previendo el suelo necesario para alcanzar los estándares básicos.
5. El plan preverá las infraestructuras urbanas y de servicios necesarias para abastecimiento de la población y fomentará un medio ambiente saludable.
6. Potenciar la función de las dotaciones, así como mejorar el nivel de los mismos, previendo el suelo necesario para alcanzar los estándares básicos.
7. Campillos deberá mantener los valores ecológicos y ambientales de su término municipal.
8. Coadyuvar, desde la planificación urbanística, a un aumento y mejora de las actividades económicas.
9. Proteger los valores de las edificaciones y el tejido histórico del núcleo tradicional.
10. Campillos debe coadyuvar con sus propuestas urbanísticas municipales a la racionalidad territorial y a la sostenibilidad ambiental general de la comarca del Guadalteba.



## **Objetivo Estratégico 1: Campillos debe coadyuvar con sus propuestas urbanísticas municipales a la racionalidad territorial y a la sostenibilidad ambiental general de la comarca del Guadalteba.**

### Planes de Acción:

- Campillos debe destinar sus recursos de suelo, su centralidad y su accesibilidad territorial en todos los ámbitos a aquellos usos y actividades de mayor rentabilidad para el desarrollo socioeconómico y la mejora de la competitividad global de la Comarca, en el entorno regional y nacional, compatibilizándolo con el propio desarrollo y creación de empleo municipal.
- Campillos debe convertirse en un municipio que preste los servicios metropolitanos que se prevean en el posible futuro Plan de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional, adelantándose, incluso, desde el PGOU, presentando propuestas.
- El nuevo PGOU deberá dotar a Campillos de un sistema territorial de espacios libres basado en la importancia del complejo endorreico y en la red de vías pecuarias y espacios protegidos, a fin de integrar las distintas áreas urbanas mediante un sistema alternativo al viario.

## **Objetivo Estratégico 2: En relación a las normas subsidiarias vigentes, campillos debe consolidar el normal desarrollo de las mismas hasta la aprobación definitiva del nuevo PGOU.**

### Planes de Acción:

- Considerar el nuevo PGOU como la siguiente etapa de la ordenación urbanística municipal, manteniendo los aciertos de la vigente y corrigiendo sus consecuencias negativas.
- Mantener la política de reequipamiento a través del suelo urbanizable y prever los sistemas generales necesarios.
- Incentivar la aprobación definitiva de los planes parciales de los sectores en tramitación y la formulación de los que no haya sido iniciada.



## **Objetivo Estratégico 3: El PGOU deberá adecuar los usos urbanos y su intensidad a las características globales donde se localizan.**

### Planes de Acción:

- Procurar la integración de los usos industriales y residenciales, estableciendo las medidas necesarias encaminadas a lograr la necesaria separación física y funcional entre los mismos.
- Facilitar y potenciar la salida de las actividades industriales existentes en las zonas urbanas de uso global residencial.
- Proponer una implantación de usos en los futuros suelos de crecimiento en torno al núcleo urbano, en la que se potencien nuevas áreas de uso terciario y de ocio, así como equipamientos y servicios de carácter general como complemento a los suelos residenciales.
- Adecuar las condiciones de la edificación a las características de la trama urbana donde se localizan, de modo que se realice una regulación de las condiciones de edificación en las zonas consolidadas históricamente.
- Potenciar la variedad tipológica en los nuevos crecimientos que permita diversificar la oferta residencial y la compatibilización con usos complementarios, terciarios, comerciales, etc.
- Fomentar los medios de transporte alternativos al vehículo privado, para garantizar el acceso a los bienes, servicios y/o conocimientos a través de los desplazamientos.
- Potenciar una ciudad acogedora y accesible.

## **Objetivo Estratégico 4: Fomentar la innovación y adaptación a las NNTT en las empresas.**

### Planes de Acción:

- El PGOU deberá tratar de crear rondas urbanas que liberen al viario interno de tráfico que no le corresponde.
- El viario deberá soportar el crecimiento residencial y de actividades económicas necesarios para el desarrollo de Campillos.



- Se considera imprescindible un viario que articule la totalidad del suelo residencial e industrial, evitando los fondos de saco y los viarios que no lleguen a ninguna parte, fruto de una ordenación de los sectores sin tener en cuenta los colindantes y una delimitación no realizada por límites naturales o territoriales.
- El PGOU recogerá una propuesta de jerarquización viaria.
  - Obtención de una ciudad accesible y transitable.
  - Consecución de un centro urbano desde donde irradie la actividad comercial, la vida urbana, el ocio...
  - Desvío del tráfico de paso, consiguiendo una ciudad en la que el tráfico rodado no suponga una división.
  - Peatonalización o semipeatonalización de algunas vías del centro urbano que sirvan de conexión entre los distintos escenarios y plazas.
- El PGOU eliminará las carencias detectadas en la estructura viaria urbana.
  - Paliar la deficiencia del ancho de los viarios, así como la escasez de recorridos rodados alternativos para una propuesta de peatonalización del centro.
  - El PGOU propondrá medios alternativos de estacionamiento, tanto para residentes en el caso de las propias edificaciones, como para el estacionamiento diario de la ciudad.

**Objetivo Estratégico 5: Potenciar la función de los espacios libres, así como mejorar el nivel de los mismos, previendo el suelo necesario para alcanzar los estándares básicos.**

Planes de Acción:

- Mejorar la interconexión de los espacios libres mediante la propuesta de paseos y nuevos espacios libres para construir una red que comprenda las distintas zonas urbanas.
- Diseñar un sistema integrado de espacios libres incorporando nuevas zonas verdes en contacto con las áreas consolidadas más deficitarias.
- Mejorar las condiciones de utilización de los espacios libres actuales.
- Prever un aumento de la superficie destinada a Sistema General de Espacios Libres en el nuevo PGOU, ya que en la actualidad no existen prácticamente. La de Sistemas Locales también deberá ser aumentada.



- Propiciar el rápido desarrollo de los suelos urbanizables colindantes a la ciudad consolidada, así como de las unidades de ejecución que queden sin desarrollar, al objeto de posibilitar este aumento de la dotación.
- Realizar un esfuerzo inversor complementario en la urbanización de los espacios libres para que realmente cumplan la función a la que están destinados.

**Objetivo Estratégico 6: Potenciar la función de las dotaciones, así como mejorar el nivel de los mismos, previendo el suelo necesario para alcanzar los estándares básicos.**

Planes de Acción:

- Prever la creación de zonas dotacionales en áreas detectadas como deficitarias en el análisis.
- Respecto a los equipamientos educativos, subsanar la concentración de la zona Sur mediante el desarrollo de los suelos urbanizables ya previstos en la mitad norte del núcleo urbano en esa zona en el planeamiento vigente.
- Respecto a los equipamientos deportivos, establecer las medidas necesarias para la ubicación de nuevos espacios deportivos en las zonas en las que se recogen carencias, además de asegurar el desarrollo de los previstos por los planes parciales en ejecución.
- En cuanto a las dotaciones culturales la superficie es muy deficitaria, además de estar prácticamente concentradas en una zona.
- Respecto a los centros asistenciales deberá paliarse el déficit y, además, se considera conveniente que abarque un abanico más amplio de población.
- En lo que se refiere al resto de servicios, el nuevo planeamiento deberá asegurar que estén adecuadamente cubiertas las distintas necesidades de la población y el funcionamiento administrativo.

**Objetivo Estratégico 7: El plan preverá las infraestructuras urbanas y de servicios necesarias para abastecimiento de la población y fomentará un medio ambiente saludable.**



## Planes de Acción:

- Deberá garantizar el abastecimiento de agua, así como fomentar el uso racional de la misma y controlar aquéllas fuera de control exhaustivo.
- Aplicar a los residuos la fórmula 3R (recudir, reutilizar, reciclar)
- Deberá localizar, consensuadamente con las Compañías Suministradoras, las instalaciones suficientes que garanticen la continuidad del suministro, evitando cortes en los mismos.
- Fomentar la utilización de las energías renovables.
- Mantener la ciudad limpia y conseguir el cumplimiento de los parámetros establecidos en la legislación sobre contaminación atmosférica.
- Mejorar la habitabilidad de la ciudad y la calidad de vida del municipio:
  - Mejorar la urbanización de los espacios libres para que aporten una mejor calidad de vida al núcleo urbano.
  - Mejorar las condiciones climáticas básicas del espacio urbano aminorando el impacto de los elementos que pueden disminuir el confort climático y potenciando las actuaciones que pueden mejorarlo puntualmente.
  - Mejorar la calidad del paisaje urbano de la ciudad y proteger los paisajes de valor.

## **Objetivo Estratégico 8: Campillos deberá mantener los valores ecológicos y ambientales de su término municipal.**

## Planes de Acción:

- Controlar la calidad de sus aguas para evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- Llevar una política de recuperación y creación de espacios libres naturales que colabores en la diversificación de la flora y de la fauna.
- Proteger y mantener las márgenes de los cursos de agua y láminas de agua como representación de los espacios naturales existentes en el municipio, así como los ecosistemas.
- Promover la recuperación paisajística de las áreas degradadas provocadas por las actividades urbanas e industriales.



- Promover la creación de hitos paisajísticos que aporten identidad al territorio.
- Preservar las características tradicionales del municipio.
- Minimizar los riesgos derivados de las cualidades del soporte.
- Implantar una política clara de definición y ordenación de usos en el territorio.

### **Objetivo Estratégico 9: Coadyuvar, desde la planificación urbanística, a un aumento y mejora de las actividades económicas.**

#### Planes de Acción:

- Limitar la transformación de los suelos agrícolas con mayor capacidad de producción y creación de empleo que no sean estrictamente necesarios para la modernización económica del municipio o para la satisfacción de sus necesidades residenciales.
- Mantener las actuaciones de producción de suelo para actividades productivas de atracción de empresas, a fin de mantener el nivel de creación de empleo.
- Potenciar la ubicación de actividades del sector servicios para favorecer la creación de empleo cualificado y no cualificado en el sector, a fin de modernizar la estructura económica municipal, captar las actividades de alto valor añadido y aumentar el nivel socioeconómico medio de la población.
- Localizar polígonos industriales especializados o “temáticos”, que diferencie respecto a un polígono industrial común, para aprovechar infraestructuras y potenciar la competitividad.
- Aprovechar los recursos naturales y culturales del municipio con atractivo turístico para clasificar suelos con este uso global.

### **Objetivo Estratégico 10: Proteger los valores de las edificaciones y el tejido histórico del núcleo tradicional.**

#### Planes de Acción:

- Elaborar un Catálogo de Protección del Patrimonio Cultural de Campillos.



- Mantener los valores de la ciudad tradicional, atendiendo a la protección de las alineaciones, el parcelario y el tejido urbano existentes.
- Establecer criterios para que las futuras intervenciones se adecuen a las características volumétricas, de composición, de materiales, de textura y de color al entorno en que se ubiquen.
- Prever aquellas actuaciones necesarias para inducir efectos de recomposición, especialmente en relación a las alturas y alineaciones en aquellas zonas donde los procesos de renovación han alterado de forma irreversible la imagen y el carácter de la ciudad tradicional.
- Favorecer la implantación de dotaciones comunitarias en los edificios de valor tipológico, como medida para facilitar su recuperación urbana.



## **4.- CUADROS-RESUMEN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES PROPUESTAS**





**Excmo. Ayuntamiento  
de Campillos**



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Genero y Juventud
Línea 1	Género
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>1.1</sub> - Promover la superación de roles sociales de Género.	A <sub>1.1.1</sub> - Campañas de sensibilización sobre la igualdad de las personas.
	A <sub>1.1.2</sub> - Campañas de promoción de los derechos de las mujeres.
	A <sub>1.1.3</sub> - Actividades de Coeducación y Corresponsabilidad Doméstica.
OB <sub>1.2</sub> - Fomentar la disponibilidad de participación pública de las mujeres.	A <sub>1.2.1</sub> - Elaboración de Listas Paritarias.
	A <sub>1.2.2</sub> - Formación en Habilidades Directivas y Políticas para Mujeres.
	A <sub>1.2.3</sub> - Dotación de un centro social para personas dependientes no asistidas por otros servicios.
	A <sub>1.2.4</sub> - Diseño de Programa de Adecuación de Espacios y Tiempos a necesidades familiares.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Genero y Juventud
Línea 1	Género
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>1.3</sub> - Fomentar la presencia femenina en sectores en los que se encuentre subrepresentada.	A <sub>1.3.1</sub> - Campaña de sensibilización para empresas de titularidad masculina
	A <sub>1.3.2</sub> - Provisión de Plaza de Policía Local Femenina
	A <sub>1.3.3</sub> - Campaña de Promoción del Mercado Laboral Local no sexista (FPO y Talleres de Empleo de oficios masculinos).
	A <sub>1.3.4</sub> - Profesionalización y Dignificación del Sector Primario.
	A <sub>1.3.5</sub> - Plan de participación medioambiental para mujeres.
OB <sub>1.4</sub> - Optimizar la coordinación entre los recursos de género.	A <sub>1.4.1</sub> - Elaboración de Protocolo de Coordinación Local/Comarcal.
	A <sub>1.4.2</sub> - Elaboración de Protocolo de Coordinación Provincial.
OB <sub>1.5</sub> - Fomentar la construcción social de Modelos de Referencia de Mujeres Rurales.	A <sub>1.5.1</sub> - Organización de Homenajes de Género.
	A <sub>1.5.2</sub> - Creación de Distinciones y Señalizaciones Públicas de referentes femeninos.
	A <sub>1.5.3</sub> - Campañas de Promoción.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Genero y Juventud
Línea 1	Juventud
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>1.6</sub> - Impulsar la cultura emprendedora en la juventud.	A <sub>1.6.1</sub> - Organización de Seminarios Mixtos (ocio/estimulación empresarial/banca).
	A <sub>1.6.2</sub> - Campañas de Promoción de la Empresa Joven.
	A <sub>1.6.3</sub> - Homenajes al Joven Empresario del año.
OB <sub>1.7</sub> - Promocionar la Educación en Valores.	A <sub>1.7.1</sub> - Organización de Campañas (merchandising, SMS, ).
	A <sub>1.7.2</sub> - Elaboración de Planes de Coeducación Atractivos para la Juventud (en relación con deporte, ocio, medio ambiente,..).
OB <sub>1.8</sub> - Impulsar el acceso a los recursos básicos.	A <sub>1.8.1</sub> - Programa de Acceso a viviendas públicas (cupo para jóvenes en situación singular).
	A <sub>1.8.2</sub> - Elaboración de convenios con Entidades Financieras para Préstamos Jóvenes
	A <sub>1.8.3</sub> - Creación de Ludotecas para adolescentes.
	A <sub>1.8.4</sub> - Diseño de Planes Específicos de Ocio Juvenil.
OB <sub>1.9</sub> - Incrementar la participación Juvenil en Asuntos Públicos.	A <sub>1.9.1</sub> - Diseño de Plan de Animación.
	A <sub>1.9.2</sub> - Organización de Jornada de Puertas Abiertas en entidades de gestión pública.
	A <sub>1.9.3</sub> - Organización de Plenos Juveniles.
	A <sub>1.9.4</sub> - Creación de un Foro Local de la Juventud.
OB <sub>1.10</sub> - Fomentar el interés juvenil por el ocio cultural y medio ambiental –alternativo-.	A <sub>1.10.1</sub> - Campaña de Promoción y Valoración de Recursos Naturales y Culturales.
	A <sub>1.10.2</sub> - Diseño de Folleto Informativo de nuevas oportunidades productivas (ocio cultural y medioambiental).
	A <sub>1.10.3</sub> - Estudio de potenciales locales e investigación de nuevas fórmulas de gestión juvenil.
	A <sub>1.10.4</sub> - Organización de Formación al efecto.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Desarrollo sostenible
Línea 2	
<b>Objetivos estratégicos</b>	
OB <sub>2.1</sub> .- No superación de la capacidad de carga y de regeneración del medio (agua).	
OB <sub>2.2</sub> .- Relación e implicación de los/as ciudadanos/as con el Sistema Natural.	
OB <sub>2.3</sub> .- Valorización de los espacios naturales y de la biodiversidad en el territorio municipal.	
OB <sub>2.4</sub> .-Desarrollo de nuevas vías de empleo relacionadas con el Medio Ambiente.	
OB <sub>2.5</sub> .- Educación: Posibilidad de un ciclo relacionado con los cultivos/ especies animales de la zona.	



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Calidad de vida y cohesión social
Línea 3	Participación ciudadana
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>3.1</sub> - Educar en la participación.	A <sub>3.1.1</sub> - Personal técnico para la dinamización de la participación.
	A <sub>3.1.2</sub> - Equipo técnico específico para la dinamización de niños, niñas y jóvenes en el proceso de presupuesto participativo.
	A <sub>3.1.3</sub> - Talleres de habilidades participativas para los distintos sectores sociales.
OB <sub>3.2</sub> - Crear y mantener espacios de participación que permitan a la ciudadanía decidir sobre aspectos de la vida pública.	A <sub>3.2.1</sub> - Ampliación progresiva de las áreas que se ponen a debate entre la ciudadanía en el proceso de presupuesto participativo.
	A <sub>3.2.2</sub> - Acciones formativas dirigidas a técnic@s y polític@s del Ayuntamiento para la profundización teórica y práctica en modelos de democracias participativas.
OB <sub>3.3</sub> - Mejorar canales de información y comunicación entra la ciudadanía y el ayuntamiento.	A <sub>3.3.1</sub> - Renovar anualmente el proceso de presupuesto participativo como medio de acercar el funcionamiento del Ayuntamiento a la ciudadanía, haciéndolo más accesible y transparente.
	A <sub>3.3.2</sub> - Dotar con personal responsable, dentro del Ayuntamiento, de gestionar la información y comunicación con la ciudadanía.
	A <sub>3.3.3</sub> - Ofrecer en la nueva emisora municipal espacios de participación a la ciudadanía como forma de dar voz a los diversos sectores sociales y de implicarlos en los procesos de gestión de la información, con posibilidad de realizar sus propios programa.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Calidad de vida y cohesión social
Línea 4	Educación
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>4.1</sub> - Formar y Educar a los agentes sociales para dar respuesta a la las necesidades, innovaciones y potencialidad del Municipio de acuerdo con la realidad económica y social.	A <sub>4.1.1</sub> - Coordinación de la oferta de formación reglada, continua y ocupacional desde el municipio y las Administraciones competentes, con acuerdos firmados con carácter anual.
	A <sub>4.1.2</sub> - Partida presupuestaria con carácter anual para desarrollo de programas de formación, mediante acuerdo de pleno con carácter permanente a partir de la aprobación de planes anuales en los que se incluya las necesidades de las localidades de la coma
	A <sub>4.1.3</sub> - Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías haciendo uso de los recursos disponibles en los centros educativos y otros organismos con el máximo nivel de rentabilización y eficacia.
	A <sub>4.1.4</sub> - Creación y funcionamiento efectivo del Consejo Escolar Municipal, para desarrollar una participación real de toda la comunidad educativa.
OB <sub>4.2</sub> - Promover la participación de la ciudadanía en programas educativos de todos los niveles de enseñanza que fomenten la creatividad, el desarrollo individual y social. Todo ello en el marco de la comarca del Guadalteba.	A <sub>4.2.1</sub> - Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías haciendo uso de los recursos disponibles en los centros educativos y otros organismos con el máximo nivel de rentabilización y eficacia. Para ello se desarrollará una calendarización anual en el
	A <sub>4.2.2</sub> - Puesta en marcha de un Plan de participación entre las localidades que forman la comarca del Guadalteba para conseguir espacios de conocimiento y de participación. Para conseguir este objetivo será necesaria la aprobación de un capítulo específico



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Calidad de vida y cohesión social
Línea 4	Educación
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>4.3</sub> - Revalorizar la educación como factor básico del cambio social haciendo de Campillos una ciudad educadora.	A <sub>4.3.1</sub> - Reducción porcentual del fracaso escolar hasta conseguir la media europea
	A <sub>4.3.2</sub> - Aumentar el número de titulados en E. Secundaria, E. Post-obligatoria: Bachillerato, Formación Profesional Específica de Grado Medio y Superior en el periodo 2007-2015 hasta alcanzar la media europea.
	A <sub>4.3.3</sub> - Coordinación anual de la oferta de formación reglada, inicial, continua y ocupacional desde el municipio con las Administraciones y entidades competentes, mediante acuerdos anuales y con temporalización de la planificación propuesta.
OB <sub>4.4</sub> - Asegurar la infraestructura suficiente y de calidad para la adecuada expansión del sistema educativo en función del número, intereses y necesidades de los habitantes del Campillos.	A <sub>4.4.1</sub> - Se haría necesario un aumento en los presupuestos municipales destinados a la Educación par el periodo 2007-2011 para cubrir las posibles obras a realizar en los centros de cara a adecuar los servicios existentes a las exigencias de calidad y ade
	A <sub>4.4.2</sub> - Estudio diagnostico de las necesidades y plan de actuaciones temporalizado para el periodo 2007-2011.
	A <sub>4.4.1</sub> - Aprobación Municipal progresiva en los presupuestos anuales hasta la consecución de al menos el 6%.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Calidad de vida y cohesión social
Línea 5	Derechos sociales y equipamientos
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>5.1</sub> - Aumentar los recursos económicos y los equipamientos para los colectivos más desfavorecidos.	A <sub>5.1.1</sub> - Creación de equipamientos determinados (geriátrico, centro empresarial, albergue juvenil, locales públicos de reuniones, auditorio y teatro, zonas verdes, ludoteca, salón recreativo para menores,..)
	A <sub>5.1.2</sub> - Aumentar el presupuesto en la atención de los Servicios Sociales Comunitarios
	A <sub>5.1.3</sub> - Ampliar el horario y la atención de los servicios de ayuda a domicilio
	A <sub>5.1.4</sub> - Creación del Juzgado de Primera Instancia
OB <sub>5.2</sub> - Impulsar la información y la comunicación local.	A <sub>5.2.1</sub> - Creación de un Plan de Marketing Social del ayuntamiento y de los servicios que presta
	A <sub>5.2.2</sub> - Acercamiento de los trámites administrativos al ciudadano: aumento de los trámites por Internet y fomento de la firma digital
OB <sub>5.3</sub> - Generar una coordinación mayor entre el tejido asociativo.	A <sub>5.3.1</sub> - Creación de una Coordinadora de Asociaciones
	A <sub>5.3.2</sub> - Puesta en marcha de la "Casa de las Asociaciones"
	A <sub>5.3.3</sub> - Programa de colaboración permanente Ayuntamiento-Asociaciones
	A <sub>5.3.4</sub> - Programa formativo para asociaciones: Gestión de las entidades sin ánimo de lucro.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Calidad de vida y cohesión social
Línea 5	Derechos sociales y equipamientos
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>5.4</sub> - Incrementar la protección de los derechos sociales ciudadanos.	A <sub>5.4.1</sub> - Creación de la figura del Defensor del Pueblo de Campillos
	A <sub>5.4.2</sub> - Programa de igualdad entre hombres y mujeres: talleres de habilidades y programas de coeducación para los centros educativos.
	A <sub>5.4.3</sub> - Oficina de recepción de inmigrantes y clases de español.
OB <sub>5.5</sub> - Facilitar la movilidad para colectivos específicos.	A <sub>5.5.1</sub> - Plan de eliminación de barreras arquitectónicas: Análisis de las barreras existentes, obras de acondicionamiento y evaluación de las acciones.
	A <sub>5.5.2</sub> - Plan de movilidad: Creación de una línea de microbús urbano que conecte los puntos más distantes del municipio
	A <sub>5.5.3</sub> - Programa de ayuda al cuidador.
	A <sub>5.5.4</sub> - Plan de Ocio para Mayores: Análisis de las demandas de las personas mayores (hombres y mujeres) y oferta de actividades de ocio que les ayuden a aumentar la autoestima, a relacionarse y a estar activos.
OB <sub>5.6</sub> - Mejorar la red de transporte público.	A <sub>5.6.1</sub> - Dotación de un microbús urbano.
	A <sub>5.6.2</sub> - Mejora de las comunicaciones por autobús y ferrocarril.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Actividad económica y empleo
Línea 6	Turismo
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>6.1</sub> - Puesta en Valor de los recursos y búsqueda y creación de otros nuevos.	A <sub>6.1.1</sub> - Centro de Interpretación del Porcino.
	A <sub>6.1.2</sub> - Puesta en valor de la zona de los embalses pertenecientes a Campillos: embarcaderos, zonas de recreo, restaurante.
	A <sub>6.1.3</sub> - Apertura de Museo.
	A <sub>6.1.4</sub> - Visitas autoguiadas a través de folletos o audio para la iglesia.
	A <sub>6.1.5</sub> - Acondicionamiento de las lagunas: Creación de rutas, señalización de accesos, acondicionamientos de áreas de observación.
OB <sub>6.2</sub> - Adecuación y Mantenimiento del entramado público. (Calles/ Parques/ Plazas).	A <sub>6.2.1</sub> - Arreglo de entradas: Vegetación y totems de bienvenida.
	A <sub>6.2.2</sub> - Concurso de calles y fachadas.
	A <sub>6.2.3</sub> - Limpieza y mantenimiento de calles, parques y plazas.
OB <sub>6.3</sub> - Apoyo al sector empresarial.	A <sub>6.3.1</sub> - Organización de cursos formativos para profesionales: Calidad, Gestión Empresarial, Idiomas.
	A <sub>6.3.2</sub> - Promoción de acceso a la hostelería entre otros colectivos desfavorecidos. (Inmigrantes, mujeres, jóvenes).



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

<b>Área</b>	<b>Actividad económica y empleo</b>
<b>Línea 7</b>	<b>Actividad comercial</b>
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>7.1</sub> - Crear un circuito comercial fomentando el asociacionismo empresarial.	A <sub>7.1.1</sub> - Crear un circuito comercial fomentando el asociacionismo empresarial, unificando los horarios comerciales y creando una asociación propia de comerciantes.
OB <sub>7.2</sub> - Peatonalización de las zonas críticas.	A <sub>7.2.1</sub> - Peatonalización de las zonas críticas.
	A <sub>7.2.2</sub> - Aumento y mejora de las zonas de aparcamientos.
OB <sub>7.3</sub> - Impulsar el desarrollo tecnológico a través de la formación y las ayudas públicas.	A <sub>7.3.1</sub> - Formación tecnológica.
	A <sub>7.3.2</sub> - Plan de difusión de ayudas públicas.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

<b>Área</b>	<b>Actividad económica y empleo</b>
<b>Línea 8</b>	<b>Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria</b>
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>8.1</sub> - Aumentar la generación de valor añadido de la producción.	A <sub>8.1.1</sub> - Apoyo y fomento de la industria agroalimentaria.
	A <sub>8.1.1.1</sub> - Creación de suelo industrial para la industria agroalimentaria.
	A <sub>8.1.1.2</sub> - Recuperación y puesta en funcionamiento de infraestructuras no utilizadas.
	A <sub>8.1.1.3</sub> - Programa de naves nido para empresas locales.
	A <sub>8.1.2</sub> - Introducción de Sistemas de Calidad en la Producción.
	A <sub>8.1.2.1</sub> - Programa para la incorporación del ganadero a la marca de calidad Porcino de Guadalteba.
OB <sub>8.2</sub> - Fomentar la mentalidad empresarial.	A <sub>8.2.1</sub> - Cursos de formación para productores.
	A <sub>8.2.1.1</sub> - Cursos de gestión empresarial para productores.
	A <sub>8.2.1.2</sub> - Cursos de mejora en la gestión de explotaciones.
	A <sub>8.2.1.3</sub> - Conocimiento de otras experiencias empresariales.
	A <sub>8.2.2</sub> - Fomento del Asociacionismo Empresarial.
	A <sub>8.2.2.1</sub> - Creación de asociaciones empresariales.
	A <sub>8.2.2.2</sub> - Prestación de servicios a través de esas asociaciones.
	A <sub>8.2.3</sub> - Apoyo al relevo generacional.
A <sub>8.2.3.1</sub> - Programa de ayudas para la incorporación de jóvenes empresarios..	



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

<b>Área</b>	<b>Actividad económica y empleo</b>
<b>Línea 8</b>	<b>Agricultura, ganadería e industria agroalimentaria</b>
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>8.3</sub> - Compatibilizar producción y medio ambiente.	A <sub>8.3.1</sub> - Plan de tratamiento de residuos ganaderos.
	A <sub>8.3.1.1</sub> - Creación de una entidad de gestión de purines.
	A <sub>8.3.2</sub> - Integración de granjas con el medio ambiente
	A <sub>8.3.2.1</sub> - Campaña de apoyo a los empresarios para la integración de granjas con el medio físico (reforma de naves, colocación de pantallas ecológicas).
	A <sub>8.3.3</sub> - Fomento de la agricultura y ganadería ecológica.
	A <sub>8.3.3.1</sub> - Campaña de fomento de producciones ecológicas.
OB <sub>8.4</sub> - Promocionar los productos locales.	A <sub>8.3.3.2</sub> - Creación de financiación para la transformación hacia la producción ecológica.
	A <sub>8.4.1</sub> - Organización de ferias y mercados locales.
	A <sub>8.4.2</sub> - Retomar la organización de Exporc Campillos.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

<b>Área</b>	<b>Actividad económica y empleo</b>
<b>Línea 9</b>	<b>Nueva actividad y empleo</b>
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>9.1</sub> - Fomentar la incorporación de la mujer y la población joven al mercado laboral.	A <sub>9.1.1</sub> - Formación y cualificación profesional.
	A <sub>9.1.1.1</sub> - Formación no sexista (p.e.: conductor/a de camión, autobús....).
	A <sub>9.1.1.2</sub> - Formación ocupacional de conductor / a clase b (movilidad y desplazamiento).
	A <sub>9.1.1.3</sub> - E.t., c.o., t.e. y f.p.o con convenios específicos de colaboración entre empresas y ayuntamiento para inserción posterior (fomentar la implicación en todo el proceso –antes,durante y despues-).
	A <sub>9.1.2</sub> - Facilitar el acceso al empleo.
	A <sub>9.1.2.1</sub> - Medidas de conciliación dentro de la empresa (tener en cuenta en concursos públicos).
	A <sub>9.1.2.2</sub> - Aula matinal y comedores.
	A <sub>9.1.2.3</sub> - Concienciar al empresariado mediante campañas de concienciación.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

<b>Área</b>	<b>Actividad económica y empleo</b>
<b>Línea 9</b>	<b>Nueva actividad y empleo</b>
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>9.2</sub> - Diversificación de la formación reglada y ocupacional.	A <sub>9.2.1</sub> - Detección de necesidades formativas y exigencias del mercado local.
	A <sub>9.2.2</sub> - Acceso a la formación.
	A <sub>9.2.2.1</sub> - Iniciativas formativas diversificadas en cuanto a modo: a distancia, on-line y/o semipresencial.
	A <sub>9.2.2.2</sub> - Eliminar barreras arquitectónicas
	A <sub>9.2.2.3</sub> - Ajustar horarios en lo posible a disponibilidad
	A <sub>9.2.2.4</sub> - Ampliación de oferta formativa.
	A <sub>9.2.2.5</sub> - Oferta de formación reglada sanitaria.
	A <sub>9.2.2.6</sub> - Oferta de formación en idiomas (escuela oficial de idiomas).
A <sub>9.2.2.7</sub> - Oferta formativa en función de demanda y exigencia de recursos humanos y mercado de trabajo mediante escuela taller, taller de empleo, casa de oficios o fpo.	



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Actividad económica y empleo
<b>Línea 9</b>	<b>Nueva actividad y empleo</b>
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>9.3</sub> - Concienciar a las empresas en Recursos Humanos.	A <sub>9.3.1</sub> - Fomento de la responsabilidad social corporativa.
	A <sub>9.3.2</sub> - Fomentar la incorporación de políticas internas de gestión de RRHH.
	A <sub>9.3.2.1</sub> - Campaña de sensibilización respecto a la formación continua.
	A <sub>9.3.2.2</sub> - Informar y asesorar sobre nuevas formas de gestión de personal.
A <sub>9.3.3</sub> - Racionalización del tiempo de trabajo.	
OB <sub>9.4</sub> - Fomentar la innovación y adaptación a las NNTT en las empresas.	A <sub>9.4.1</sub> - Creación de un Centro de Innovación Empresarial.
OB <sub>9.5</sub> - Fomentar el retorno de la población inmigrante.	A <sub>9.5.1</sub> - Facilitar el acceso a la vivienda.
	A <sub>9.5.2</sub> - Potenciar la imagen del municipio en el exterior.
OB <sub>9.6</sub> - Facilitar la creación e instalación de nuevas empresas.	A <sub>9.6.1</sub> - Mejora en infraestructuras y suelo industrial.
	A <sub>9.6.2</sub> - Escuela de Empresas.
OB <sub>9.7</sub> - Desarrollo de nuevas vías de empleo. (Se entiende desde la comisión que las acciones a desarrollar para este objetivo es un compendio de todas las anteriores haciendo hincapie en nye).	A <sub>9.7.1</sub> - Fomento del turismo cultural y deportivo.
	A <sub>9.7.2</sub> - Fomento de iniciativas empresariales de ocio y tiempo libre.
	A <sub>9.7.3</sub> - Fomento de iniciativas empresariales relacionadas con gestión, difusión y formación medioambiental.
	A <sub>9.7.4</sub> - Fomento de iniciativas empresariales relacionadas con atención sociosanitaria.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Modelo Territorial
<b>Línea 10</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>10.1</sub> -Campillos debe coadyuvar con sus propuestas urbanísticas municipales a la racionalidad territorial y a la sostenibilidad ambiental general de la comarca del Guadalteba.	A <sub>10.1.1</sub> - Campillos debe destinar sus recursos de suelo, su centralidad y su accesibilidad territorial en todos los ámbitos a aquellos usos y actividades de mayor rentabilidad para el desarrollo socioeconómico y la mejora de la competitividad global de la
	A <sub>10.1.2</sub> - Campillos debe convertirse en un municipio que preste los servicios metropolitanos que se prevean en el posible futuro Plan de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional, adelantándose, incluso, desde el PGOU, presentando propuestas.
	A <sub>10.1.3</sub> - El nuevo PGOU deberá dotar a Campillos de un sistema territorial de espacios libres basado en la importancia del complejo endorreico y en la red de vías pecuarias y espacios protegidos, a fin de integrar las distintas áreas urbanas mediante un s
OB <sub>10.2</sub> - En relación a las normas subsidiarias vigentes, campillos debe consolidar el normal desarrollo de las mismas hasta la aprobación definitiva del nuevo pgou.	A <sub>10.2.1</sub> - Considerar el nuevo PGOU como la siguiente etapa de la ordenación urbanística municipal, manteniendo los aciertos de la vigente y corrigiendo sus consecuencias negativas.
	A <sub>10.2.2</sub> - Mantener la política de reequipamiento a través del suelo urbanizable y prever los sistemas generales necesarios.
	A <sub>10.2.3</sub> - Incentivar la aprobación definitiva de los planes parciales de los sectores en tramitación y la formulación de los que no haya sido iniciada.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Modelo Territorial
Línea 10	
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>10.3</sub> - El pgou deberá adecuar los usos urbanos y su intensidad a las características globales donde se localizan.	A <sub>10.3.1</sub> - Procurar la integración de los usos industriales y residenciales, estableciendo las medidas necesarias encaminadas a lograr la necesaria separación física y funcional entre los mismos.
	A <sub>10.3.2</sub> - Facilitar y potenciar la salida de las actividades industriales existentes en las zonas urbanas de uso global residencial.
	A <sub>10.3.3</sub> - Proponer una implantación de usos en los futuros suelos de crecimiento en torno al núcleo urbano, en la que se potencien nuevas áreas de uso terciario y de ocio, así como equipamientos y servicios de carácter general como complemento.
	A <sub>10.3.4</sub> - Adecuar las condiciones de la edificación a las características de la trama urbana donde se localizan, de modo que se realice una regulación de las condiciones de edificación en las zonas consolidadas históricamente.
	A <sub>10.3.5</sub> - Potenciar la variedad tipológica en los nuevos crecimientos que permita diversificar la oferta residencial y la compatibilización con usos complementarios, terciarios, comerciales, etc.
	A <sub>10.3.6</sub> - Fomentar los medios de transporte alternativos al vehículo privado, para garantizar el acceso a los bienes, servicios y/o conocimientos a través de los desplazamientos.
	A <sub>10.3.7</sub> - Potenciar una ciudad acogedora y accesible.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Modelo Territorial
<b>Línea 10</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>10.4</sub> - El sistema viario debe ser claramente mejorado a corto plazo.	A <sub>10.4.1</sub> - El PGOU deberá tratar de crear rondas urbanas que liberen al viario interno de tráfico que no le corresponde.
	A <sub>10.4.2</sub> - El viario deberá soportar el crecimiento residencial y de actividades económicas necesarios para el desarrollo de Campillos.
	A <sub>10.4.3</sub> - Se considera imprescindible un viario que articule la totalidad del suelo residencial e industrial, evitando los fondos de saco y los viarios que no llegan a ninguna parte, fruto de una ordenación de los sectores sin tener en cuenta los colindan
	A <sub>10.4.4</sub> - El PGOU recogerá una propuesta de jerarquización viaria.
	A <sub>10.4.4.1</sub> - Obtención de una ciudad accesible y transitable.
	A <sub>10.4.4.2</sub> - Consecución de un centro urbano desde donde irradie la actividad comercial, la vida urbana, el ocio...
	A <sub>10.4.4.3</sub> - Desvío del tráfico de paso, consiguiendo una ciudad en la que el tráfico rodado no suponga una división.
	A <sub>10.4.4.4</sub> - Peatonalización o semipeatonalización de algunas vías del centro urbano que sirvan de conexión entre los distintos escenarios y plazas.
	A <sub>10.4.5</sub> - El PGOU eliminará las carencias detectadas en la estructura viaria urbana.
	A <sub>10.4.5.1</sub> - Paliar la deficiencia del ancho de los viarios, así como la escasez de recorridos rodados alternativos para una propuesta de peatonalización del centro.
A <sub>10.4.5.2</sub> - El PGOU propondrá medios alternativos de estacionamiento, tanto para residentes en el caso de las propias edificaciones, como para el estacionamiento diario de la ciudad.	



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Modelo Territorial
Línea 10	
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>10.5</sub> - Potenciar la función de las dotaciones, así como mejorar el nivel de los mismos, previendo el suelo necesario para alcanzar los estándares básicos.	A <sub>10.5.1</sub> - Prever la creación de zonas dotacionales en áreas detectadas como deficitarias en el análisis.
	A <sub>10.5.2</sub> - Respecto a los equipamientos educativos, subsanar la concentración de la zona Sur mediante el desarrollo de los suelos urbanizables ya previstos en la mitad norte del núcleo urbano en esa zona en el planeamiento vigente.
	A <sub>10.5.3</sub> - Respecto a los equipamientos deportivos, establecer las medidas necesarias para la ubicación de nuevos espacios deportivos en las zonas en las que se recogen carencias, además de asegurar el desarrollo de los previstos por los planes parciales e
	A <sub>10.5.4</sub> - En cuanto a las dotaciones culturales la superficie es muy deficitaria, además de estar prácticamente concentradas en una zona.
	A <sub>10.5.5</sub> - Respecto a los centros asistenciales deberá paliarse el déficit y, además, se considera conveniente que abarque un abanico más amplio de población.
	A <sub>10.5.6</sub> - En lo que se refiere al resto de servicios, el nuevo planeamiento deberá asegurar que estén adecuadamente cubiertas las distintas necesidades de la población y el funcionamiento administrativo.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Modelo Territorial
Línea 10	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Planes de acción</b>
OB <sub>10.6</sub> - El plan preverá las infraestructuras urbanas y de servicios necesarias para abastecimiento de la población y fomentará un medio ambiente saludable.	A <sub>10.6.1</sub> - Deberá garantizar el abastecimiento de agua, así como fomentar el uso racional de la misma y controlar aquéllas fuera de control exhaustivo.
	A <sub>10.6.2</sub> -Aplicar a los residuos la fórmula 3R (recudir, reutilizar, reciclar)
	A <sub>10.6.3</sub> -Deberá localizar, consensuadamente con las Compañías Suministradoras, las instalaciones suficientes que garanticen la continuidad del suministro, evitando cortes en los mismos.
	A <sub>10.6.4</sub> -Fomentar la utilización de las energías renovables.
	A <sub>10.6.5</sub> -Mantener la ciudad limpia y conseguir el cumplimiento de los parámetros establecidos en la legislación sobre contaminación atmosférica.
	A <sub>10.6.6</sub> -Mejorar la habitabilidad de la ciudad y la calidad de vida del municipio.
	A <sub>10.6.6.1</sub> - Mejorar la urbanización de los espacios libres para que aporten una mejor calidad de vida al núcleo urbano.
	A <sub>10.6.6.2</sub> - Mejorar las condiciones climáticas básicas del espacio urbano aminorando el impacto de los elementos que pueden disminuir el confort climático y potenciando las actuaciones que pueden mejorarlo puntualmente.
A <sub>10.6.6.3</sub> - Mejorar la calidad del paisaje urbano de la ciudad y proteger los paisajes de valor.	



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Modelo Territorial
Línea 10	
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>10.7</sub> - Campillos deberá mantener los valores ecológicos y ambientales de su término municipal.	A <sub>10.7.1</sub> - Controlar la calidad de sus aguas para evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
	A <sub>10.7.2</sub> - Llevar una política de recuperación y creación de espacios libres naturales que colabores en la diversificación de la flora y de la fauna.
	A <sub>10.7.3</sub> - Proteger y mantener las márgenes de los cursos de agua y láminas de agua como representación de los espacios naturales existentes en el municipio, así como los ecosistemas.
	A <sub>10.7.4</sub> - Promover la recuperación paisajística de las áreas degradadas provocadas por las actividades urbanas e industriales.
	A <sub>10.7.5</sub> - Promover la creación de hitos paisajísticos que aporten identidad al territorio.
	A <sub>10.7.6</sub> - Preservar las características tradicionales del municipio.
	A <sub>10.7.7</sub> - Minimizar los riesgos derivados de las cualidades del soporte.
	A <sub>10.7.8</sub> - Implantar una política clara de definición y ordenación de usos en el territorio.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Modelo Territorial
Línea 10	
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>10.8</sub> - Coadyuvar, desde la planificación urbanística, a un aumento y mejora de las actividades económicas.	A <sub>10.8.1</sub> - Limitar la transformación de los suelos agrícolas con mayor capacidad de producción y creación de empleo que no sean estrictamente necesarios para la modernización económica del municipio o para la satisfacción de sus necesidades residenciales.
	A <sub>10.8.2</sub> - Mantener las actuaciones de producción de suelo para actividades productivas de atracción de empresas, a fin de mantener el nivel de creación de empleo.
	A <sub>10.8.3</sub> - Potenciar la ubicación de actividades del sector servicios para favorecer la creación de empleo cualificado y no cualificado en el sector, a fin de modernizar la estructura económica municipal, captar las actividades de alto valor añadido y aume
	A <sub>10.8.4</sub> - Localizar polígonos industriales especializados o “temáticos”, que diferencie respecto a un polígono industrial común, para aprovechar infraestructuras y potenciar la competitividad.
	A <sub>10.8.5</sub> - Aprovechar los recursos naturales y culturales del municipio con atractivo turístico para clasificar suelos con este uso global.



## Objetivos estratégicos y planes de acción propuestos

Área	Modelo Territorial
Línea 10	
Objetivos estratégicos	Planes de acción
OB <sub>10.9</sub> - Proteger los valores de las edificaciones y el tejido histórico del núcleo tradicional.	A <sub>10.9.1</sub> - Elaborar un Catálogo de Protección del Patrimonio Cultural de Campillos.
	A <sub>10.9.2</sub> - Mantener los valores de la ciudad tradicional, atendiendo a la protección de las alineaciones, el parcelario y el tejido urbano existentes.
	A <sub>10.9.3</sub> - Establecer criterios para que las futuras intervenciones se adecuen a las características volumétricas, de composición, de materiales, de textura y de color al entorno en que se ubiquen.
	A <sub>10.9.4</sub> - Prever aquellas actuaciones necesarias para inducir efectos de recomposición, especialmente en relación a las alturas y alineaciones en aquellas zonas donde los procesos de renovación han alterado de forma irreversible la imagen y el carácter d
	A <sub>10.9.5</sub> - Favorecer la implantación de dotaciones comunitarias en los edificios de valor tipológico, como medida para facilitar su recuperación urbana.

